



SUMARIO

(Continuación del fascículo 7 de 8)

3. Otras disposiciones

PAGINA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 28 de julio de 2006, por la que se dispone la publicación de la de 19 de julio de 2006, sobre la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla. (Continuación).

2

Número formado por ocho fascículos

Jueves, 7 de septiembre de 2006

Año XXVIII

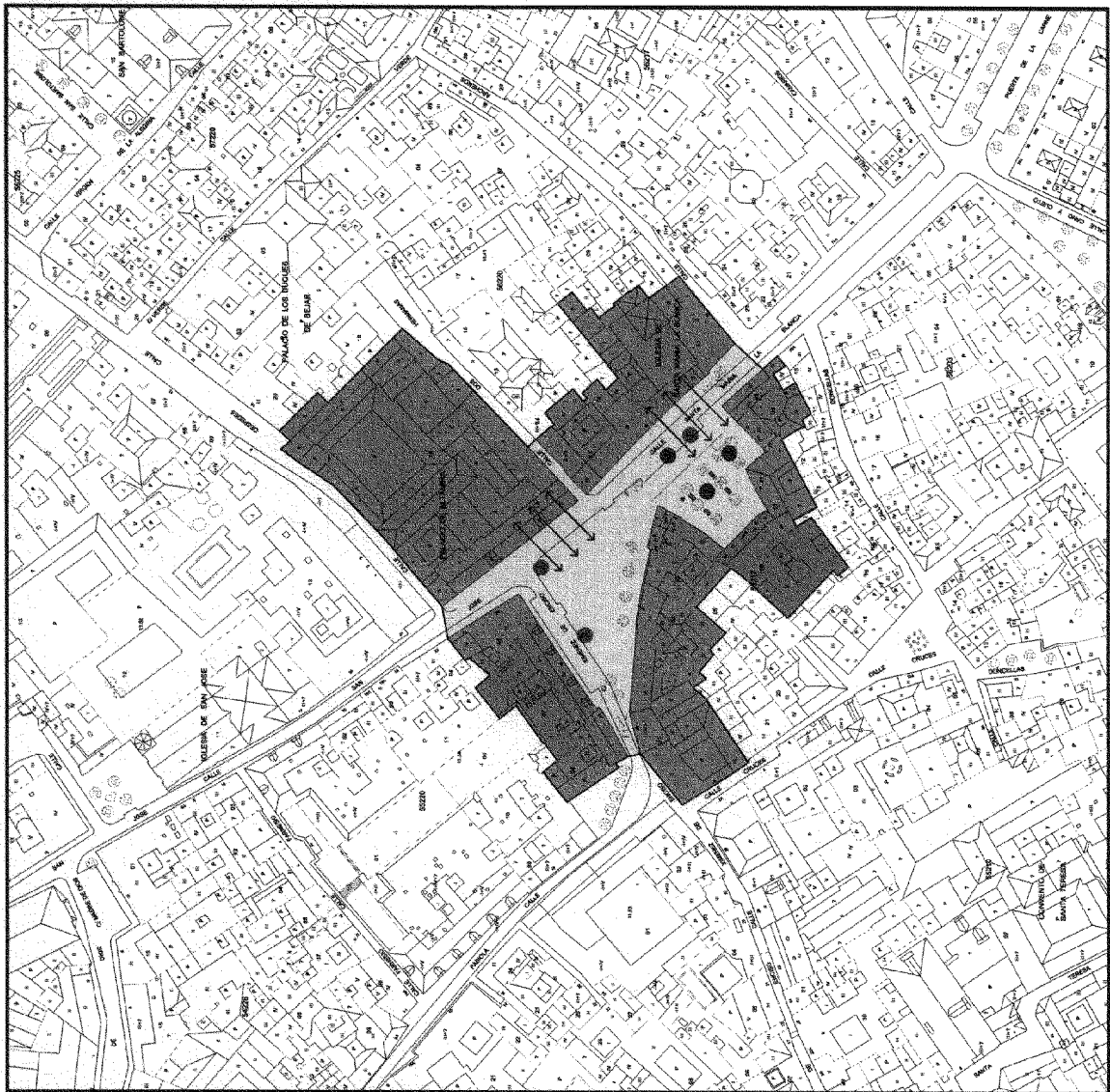
Número 174 (8 de 8)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

ENCLAVE E37



PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN. Escala 1:1000

B

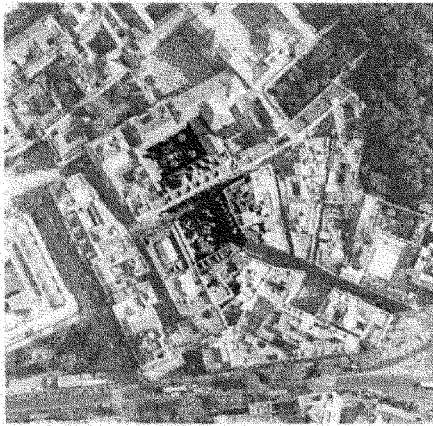
- DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN**
- DIRECTRICES GENERALES**
- Enlazar en la condición histórica de este enclave como plaza doble asociada a una situación de puerta urbana, manteniendo la interrelación entre los vacíos "exterior" e "interior".
 - Refuerzo de la interrelación entre la iglesia de Santa María la Blanca y el espacio libre "exterior" (directriz particular nº 1), suprimiendo la línea de estacionamiento frente a ésta y reduciendo el tráfico.
 - Refuerzo de la interrelación entre el Palacio de Ateneo y el espacio libre "interior" (directriz particular nº 2), suprimiendo los numerosos contenedores interpuestos y prohibiendo el estacionamiento y paradas de vehículos frente al palacio.
 - Reducción del intenso tráfico rodado, prohibición del estacionamiento y reubicación de un ámbito para la carga y descarga y parada puntual de taxis (directriz particular nº 3), así como de su franja horaria.
 - Mantenimiento del asentamiento de bases en el espacio "interior" de la plaza, como elementos complementarios y garantes de la actividad que caracteriza a este espacio, pero ajustando y acortando los ámbitos para vialidad que no saquen el espacio libre ni dificulten el tránsito peatonal.
 - Reducción o supresión de los vialidades en el ámbito "exterior" de la plaza, reservándola como estancia pública y ámbito libre de apoyo a la iglesia.
 - Mantenimiento de la escala del parcelario (o reducción, en unidades mayores).
 - Usos del espacio libre:
 - Preferentes: estancia y tránsito peatonal.
 - Admisibles: actividades singulares, vialidades (en el ámbito "interior"), tránsito rodado restringido y acorralado, carga y descarga acorralada.
 - Prohibidos: estacionamiento, publicidad.
 - Usos de la edificación:
 - Preferentes: Residencial, Administrativo público.
 - Prohibidos: talleres, industria y almacén, Comercial, Espectáculos y Salas de reunión.
- GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO**
- El proyecto de intervención sobre el espacio público deberá contemplar la totalidad del espacio libre del enclave.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfatización de relaciones
- Enfatización de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación directriz particular (ver memoria)

EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

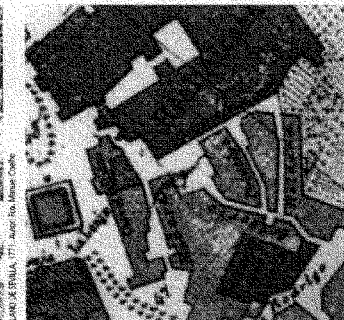
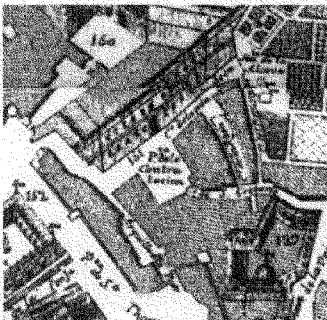
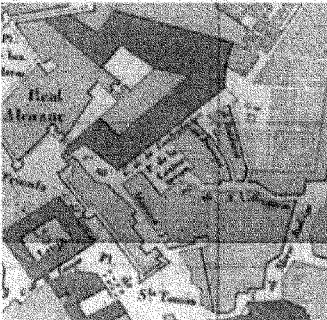
ENCLAVE E38



PLAZA DE LA CONTRATACION

ENTRADA
CASCO ANTIGUO
LUGAR
7. CATEDRAL

Este espacio se sitúa al sur del casco histórico, anexo a Alcázar y comunicado con la Puerta de Jerez a través de la calle San Gregorio. Funcionalmente constituye una dilatación de la ciudad que en este punto discurre en sentido diagonal enriqueciendo el reconocimiento de este espacio de dimensiones cuadradas. A lo que hay que unir otros factores como la masiva utilización de este ámbito como estacionamiento de vehículos que ocupan tanto las zonas anexas al acerado perimetral como el interior de este espacio. La escala de este espacio queda empujando por la altura de los edificios que llegan a tener hasta 5 plantas. En su entorno se alinean edificios públicos y privados, residenciales y de oficinas, presentando un conjunto acartonadamente heterogéneo y falso de interés donde destaca el edificio de la Cámara de Comercio, el de arquitectura más contenido y menor altura. Finalmente este ámbito cuenta con una red que se alinea a lo largo del acerado que precede a los edificios, destacándose la acumulación de comedores en uno de sus extremos.



A

ORIGEN Y EVOLUCION

Existe una escasa certeza acerca de la configuración exacta de los límites del recinto amurallado de la ciudad en su entorno sur antes del s.XI. Antes de esta fecha parece probable que el ámbito de la actual Plaza de la Contratación se encontrara incluido en el área de la incógnita anexo a la primera Basílica de San Vicente, pasando después a englobarse en la Merced al-Huda (merced de la plaza). Con las ampliaciones del alcázar en el siglo XI el área de la plaza pasa a corresponderse con al-Qasr al-Jah, con varios accesos: Puerta del León, Arquillo de la Plaza, etc. La ampliación del recinto amurallado de la ciudad en el s. XI consolidó la nueva salida hacia el sur a través de la Puerta de Jerez, que quizá este en la base del recorrido diagonal que terminará estableciéndose en este sector en las fechas en que se establece aquí la Casa de la Contratación (1604), hospitales de San Gregorio y Santa Isabel, etc.

El espacio libre debió ser más irregular inicialmente, rectificándose en el XVI con objeto de dignificar el acceso frente a la Casa de Contratación. El interior trasiego debió llevar a mantener el espacio libre de elementos que lo entorpecieran, evidenciando en esta constancia de la disposición de 2 líneas de fosos para que los transeúntes pudiesen cruzar este espacio con cierta comodidad.

El traslado de la Casa de Contratación a Cádiz en 1717 llevó a la reutilización de este edificio de dos plantas con otros fines, hasta su demolición en 1900 para ser sustituido por la construcción de 4 plantas actualmente sede de la Consjería de Obras Públicas y Transportes. El derribo de las puertas de la ciudad y la expansión de ésta al sur nacieron nuevamente los recorridos a través de la plaza, hacia los nuevos pases y jardines extramuros. Actualmente la plaza es utilizada intensamente para el estacionamiento, presentando edificaciones heterogéneas en su perímetro.

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION VALORES PATRIMONIALES

La Plaza de la Contratación es un espacio testimonial de una de las actividades que marcaron esencialmente el destino de la ciudad de Sevilla en los siglos XVI y XVII, en base al establecimiento en ella de la Casa de Contratación. Su localización estratégica, anexo al Alcázar y cercana al puerto de la ciudad y a la puerta de Jerez, marcaron la intensa actividad y trasiego que siempre acogió.

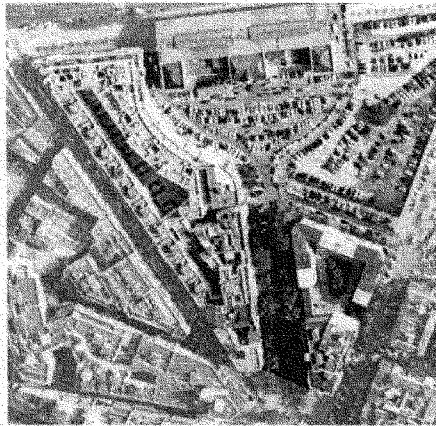
DIAGNOSTICO

Dos son los aspectos que destacan más negativamente en la actual configuración de la Plaza de la Contratación.

De un lado, la intensiva utilización de su superficie como estacionamiento de vehículos (vehículos, discapacitados, etc.) que hace casi imposible el reconocimiento de este espacio como plaza y dificulta enormemente la posible interrelación entre el espacio libre y los edificios que lo presiden.

De otro lado, las construcciones que delimitan la plaza presentan una gran heterogeneidad en diversos sentidos, siendo algunos de ellos de difícil integración en este espacio por razones diversas (elementos discordantes nº 2, 3 y 4).

ENCLAVE E39



AVENIDA DE CADIZ

ENTRADA
CASCO ANTIGUO

PLAN

20. ESTACION DE SAN BERNARDO

Este enclave comprende el conjunto de espacios públicos que se generan en torno al acceso que se produce desde la zona histórica de la ciudad hacia la Antigua Estación de Ferrocarril de San Bernardo.

Al sur del casco, a comienzos de la Avenida Menéndez y Pelayo, frente al Paseo de Calafina de Ribera se abre un vacío urbano de forma alargada en cuyo extremo se dispone una estructura radial de calles, de las cuales la central, y de mayores dimensiones, corresponde a la Avenida de Cádiz. Esta vía se traza perpendicular a la alineación del edificio de la estación cuya fachada preside absolutamente este espacio.

Previo al edificio la calle se dilata describiendo un semicírculo a cuya alineación se sitúan las edificaciones patrimoniales, ordenadas de manera que confluyen en la plaza de Juan de los Carrizos, citada que discurre siguiendo el antiguo trazado del ferrocarril. Dada la reciente consolidación residencial de esta zona, puede decirse que si bien hay una continuidad en las alineaciones, la arquitectura que la constituye se atribuye a tipologías y estilos diversos. Heterogeneidad que queda de alguna manera matizada por la anchura de la calzada y la disposición, paralela a sendas fachadas, de una densa hilera de arcos de gran porte. Salvo en el contenido, donde a ambos lados del vacío organizado en torno a una gran ronda circulatoria se disponen edificios tan dispares como un anexo al caserío, con su peculiar configuración, o el antiguo Hotel América Palace, típico ejemplo de arquitectura regionalista. La calzada, pavimentada de adoquines, permite el estacionamiento lateral en batería, en ambos frentes, concentrándose en la zona del semicírculo en torno a una plaza central.

ORIGEN Y EVOLUCION

La construcción de ramal ferroviario que bordeando por el este el casco histórico sevillano se dirige a Cádiz llevó a la ubicación, a comienzos del s. XX, de la estación de San Bernardo o estación de Cádiz en terrenos de la Huerta de Borbolla, conlugar al Prado de San Sebastián y entre el cauce parcialmente encauzado de arroyo Vigueras y los límites del arroyo de San Bernardo.

Inicialmente la estación se dispuso en unos terrenos apenas urbanizados, conectándose con un paseo arbolado directamente por el paseo de Calafina de Ribera y la incipiente ronda histórica. La ordenación, urbanización y edificación de este sector en el primer tercio del s. XX llevó a la definición de una glorieta anexa a la ronda, de la que partían en tridente las calles Capitán Vigueras, Avenida de Cádiz y Avenida de Méliuga, siendo la central, de mayor escala, la que conducía axialmente a la estación, donde se cerraba sobre sí misma en una glorieta, dando acceso por los flancos de edificio a los terrenos ferroviarios. Antes de la supresión de dicho ramal ferroviario, a raíz de las reformas generales en torno al año 1952, existía un túnel que daba acceso al barrio de San Bernardo, bajo las vías del tren, con acceso desde la glorieta de la estación.

La supresión de la función de la estación, la sustitución de este corredor ferroviario por la calle Juan de María Carrizos y la implantación del actual marcado provisional dan un nuevo sentido a esta vía, aun por terminar de definirse en función de la solución final a las edificaciones que conformarán el frente sur de la glorieta.

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

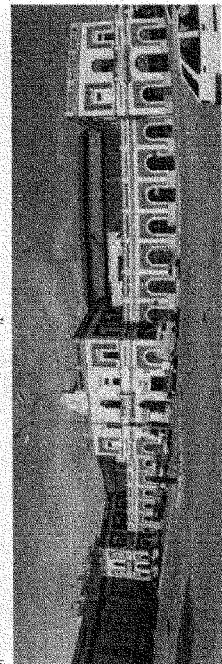
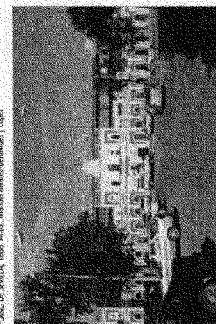
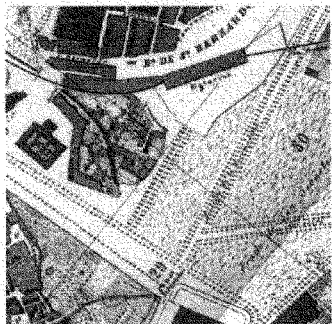
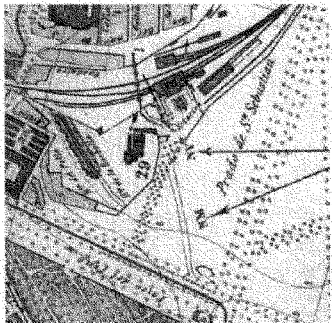
La Avenida de Cádiz es uno de los escasos ejemplos en el ámbito del Conjunto Histórico de Sevilla con un trazado y conformación absolutamente determinado por su focalización respecto a un edificio público, como es la estación de San Bernardo o de Cádiz. El trazado de la vía y la ordenación de la edificación que la conforma presentan un alto grado de coherencia con los patrones urbanísticos vigentes en la época, y corresponde a uno de los ejemplos más notables en la ciudad en que se planifica una intervención tan unitaria y cerrada.

DIAGNOSTICO

En la actual Avda. de Cádiz se constatazan 2 problemáticas diversas.

De un lado, la edificación que conforma sus frentes presenta una cierta uniformidad de escala, rasgos tipológicos y densidad, salvo en una gran parcela ocupada con viviendas significativamente diferenciadas en estos tres aspectos, y que discontinúan significativamente la unidad de este espacio.

De otro lado, la provisionalidad e indefinición respecto al destino final de la estación (que se solventará sin duda próximamente), se ha trasladado en los últimos años al propio espacio público.



A

ORIGEN Y EVOLUCION

La estructura de planta campamental del arrabal de San Bernardo presenta una ligera dilatación en su vía central, asociada a los dos edificios singulares esenciales del barrio: la Real Fábrica de Artillería y la Parroquia de San Bernardo. La fábrica, a su vez, presenta una compleja estructura integrada por diversos sectores con distintos orígenes y escalas diversas, si bien estructurados a partir de una secuencia central que desemboca a través de una puerta (de 1791) y rampa en esta calle Santísimo Cristo de la Salud (también denominada Plazuela de San Bernardo), con la que comparte directriz. Este eje que atraviesa la fábrica era abierto con ocasión de algunas procesiones, discutiendo por una ámbito que transitoriamente se convertía en espacio público.

La iglesia, dispuesta en su flanco oriental, es uno de los escasos ejemplos de edificios tradicionales seculares en las que la orientación canónica se superpone claramente a la trama urbana en la que se inserta, singularizándose su implantación por una ligera elevación de cota respecto a nivel del espacio público.

La plaza asumió tradicionalmente el papel de agora del barrio, dado su alineamiento de la ciudad, concentrándose diamante en ella los jornaleros a la espera de ser contratados para trabajar en el campo. Las tabernas, de las que persisten algunas muy antiguas, servían tanto para el abastecimiento como para la relación social.

La salida y entrada de la procesión de la Hermandad de San Bernardo representa el momento álgido de este espacio como ámbito de relación social.

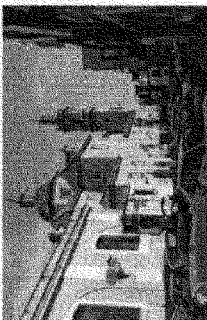
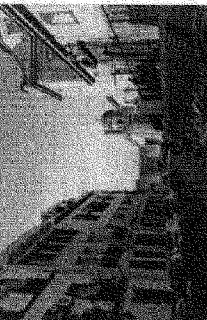
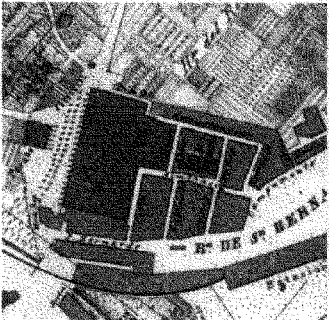
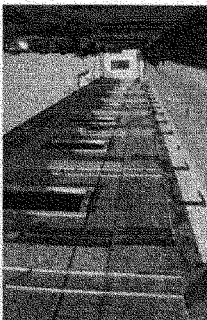
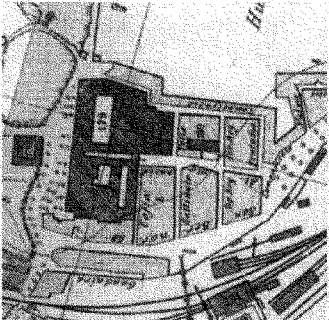
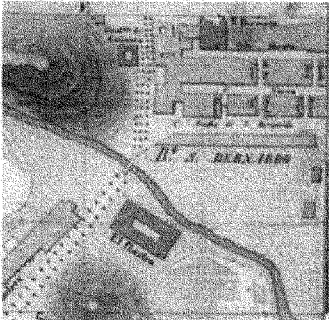
JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION VALORES PATRIMONIALES

La calle Santísimo Cristo de la Salud o plazuela de San Bernardo, estrechamente relacionada con los edificios de la Fábrica de Artillería y Parroquia de San Bernardo, es el ámbito público que concentra la actividad social y simboliza la identidad de este singular arrabal histórico. Su alineamiento respecto al recinto amurallado de la ciudad le confieren una alta densidad simbólica y una intensa funcionalidad como centro de barrio, con rasgos diferenciales acusados respecto a cualquier otra plaza de la ciudad.

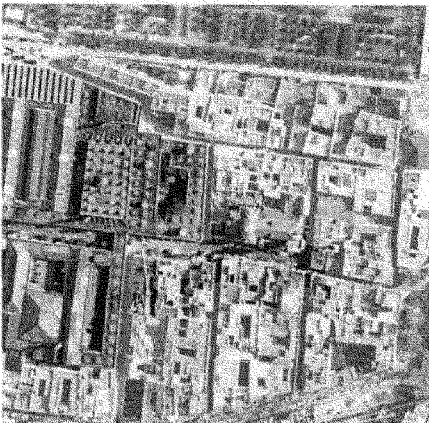
DIAGNOSTICO

La condición de plaza de este espacio oficialmente omitido como calle se desprende más de la entidad de las arquitecturas singulares que la presiden y de la capacidad de síntesis de este espacio respecto a los significados y actividades característicos del sector urbano en que se enmarca.

No obstante, tanto el tratamiento material del espacio público como su utilización habitual juegan un papel contrario a esta condición de plaza. El adaraje de la mayor parte de su superficie y la paquedad y mala ejecución de sus aceras permiten a su vez a una abusiva ocupación del espacio para el estacionamiento de vehículos, condicionando la posibilidad de utilización de este espacio público como estancia, y dificultando incluso el acceso a las viviendas.



ENCLAVE E40



C/ SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD

ARRABAL
CASCO ANTIGUO
BARRIO
12. SAN BERNARDO

Este espacio constituye el centro del Arrabal de San Bernardo, un barrio de límites muy precisos que se sitúa en el extremo suroeste, fuera del casco y a espaldas de la fábrica de Artillería. De dimensiones estrechas y alargadas, constituye más bien una dilatación del espacio público a partir de la retícula viaria que estructura este sector urbano. Cabe destacar en la configuración de este espacio lo dispar de las edificaciones que conforman el tejido urbano. Por un lado, en el frente oriental se alzan la fachada trasera de la fábrica de Artillería, con su alto muro y grandes huecos, y a continuación, la iglesia de San Bernardo, cuya fachada se reanuda a través de un arden que se cierra a la calle con mampostería y reja. Y por otro, en el frente occidental, un conjunto de casas de 2 y 3 plantas, en su mayoría unifamiliares, de características similares en cuanto a parcela y tipología edificatoria.

Este espacio queda pues definido espacialmente por la alineación continua del casero por un lado y la ancha volumetría de las que construyen el opuesto.

A lo largo de este espacio, registrable a nivel rodado, se aprecia un masivo estacionamiento de vehículos en ambos frentes.

A

Esta secuencia discurre en dirección norte a sur, comenzando en el extremo norte, en la ronda, y atravesando el casco histórico hasta su encuentro con el eje este-oeste. Enlaza en su recorrido con la Alameda de Hércules (S01), un gran vado urbano en el que se produce una discontinuidad espacial, ante la apertura de este ámbito, si bien se mantiene la continuidad funcional dada a la dirección radial de este espacio.

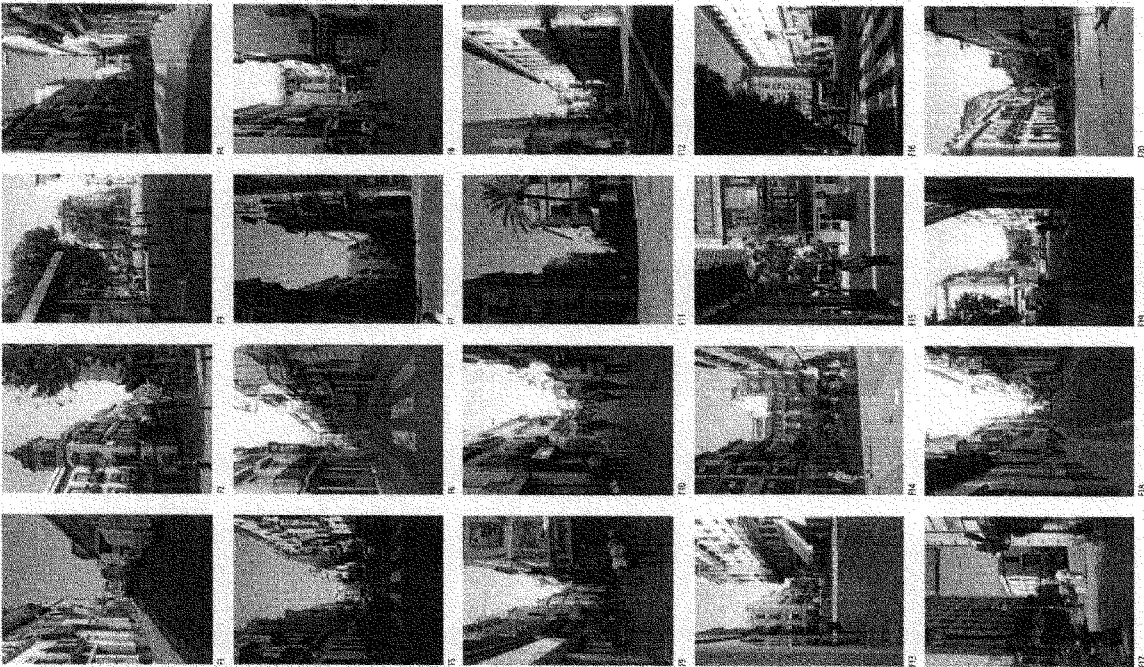
Dentro del recorrido se distinguen varios tramos que individualmente mantienen una homogeneidad, si bien entre ellos pueden establecerse rasgos funcionales y morfológicos diferentes. Y también se distinguen puntos concretos de una acusada ruptura, entre los que cabe citar el empuje de la secuencia con la Plaza del Duque y con la Campana arcos con un radical cambio de escala.

En esta secuencia, a diferencia de lo que ocurre en el caso de otras secuencias que atraviesan el casco en la misma dirección, no se produce una discontinuidad apreciable en su intersección con el eje este-oeste (S07) y ello debido a que en este punto la calle mantiene unas dimensiones acotadas y el tráfico rodado está restringido.

Al margen del tramo de secuencia que se identifica con la Alameda, podemos distinguir un primer tramo con ordenación con la calle Calatrava, vía de penetración al centro con una calzada de 11 carril y acorrido perimetral con estacionamiento de vehículos en uno de sus márgenes. Aunque se observa algún edificio singular como la sala de teatro Calatrava el caserío presenta un carácter unitario de casas de pisos de 3 y 4 plantas en las que se aprecia un estado de conservación deficiente.

Schopenhauer y la Alameda, las calles Amor de Dios y Trajano discurren paralelas, en prolongación de las calles laterales que ordenan este ámbito. Por ellas se accede a las direcciones que estas constituyen la entrada y salida al casco desde el norte. Formalmente se ajustan a los mismos parámetros, calzada central de 11 carril, acorridos perimetrales, en determinadas tramos estacionamiento de vehículos en uno de sus márgenes y edificios de gran altura para la sección de la calle (3 y 4 plantas), de carácter básicamente residencial, en los que se observan rasgos que en su conjunto no producen un tráfico peatonal denso. Basante sorpresas por la altura de los edificios y su orientación no ordenan en prolongación de las calles.

Finalmente las calles Serpes y Tetuán, con un trazado paralelo en prolongación de las calles anteriores, constituyen los recorridos peatonales más conocidos del centro de Sevilla. Y ello debido tanto a la proliferación de comercios como a las características del mismo. Son calles excavadas que de alguna manera relegan la configuración de los propios edificios. Unos edificios de 3 y 4 plantas, a veces destinados al comercio en su totalidad pero la mayoría compartiendo plantas. Comprendiendo una alineación irregular y un alzado irregular que sin embargo queda tamizado por la fuerza de lo anclado a nivel del vado este.



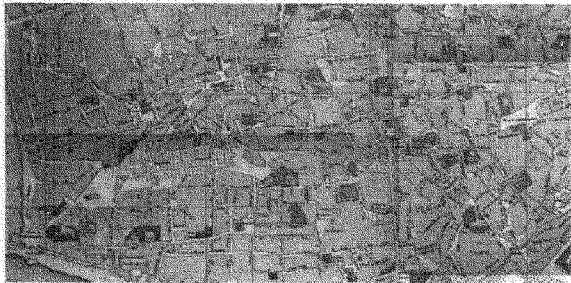
SECUENCIA S01



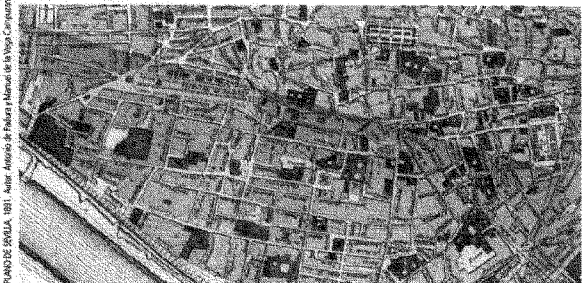
CALATRAVA-ALAMEDA DE HERCULES-
AMOR DE DIOS/TRAJANO-SERPES/TETUAN

ENTRADA
CASCO ANTIGUO
BARRIO
1. SAN GIL/ALAMEDA - 8. ENCARNACION/MAGDALENA

SECUENCIA S01



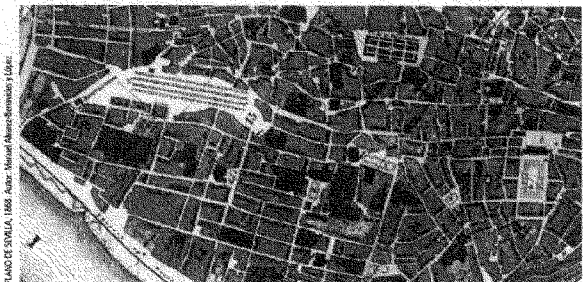
PLANOS DE SEVILLA, 1848. Autor: José-Juanes Duval.



PLANOS DE SEVILLA, 1851. Autor: Archivo de Historia y Monumentos de la Vega, C. de Castro.



PLANOS DE SEVILLA, 1866. Autor: Manuel Alvarado-Bernardo y López.



PLANOS DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Cobelo.

B

ORIGEN Y EVOLUCION

La secuencia S.01 se corresponde aproximadamente con parte de la huella del brazo oriental del río Guadalquivir en el entorno de la ciudad. La progresiva desecación de este brazo permitió su integración en el entramado, separándose 2 lagunas residuales en el entorno de las actuales Alameda de Hércules y Plaza de Moledo. La pervivencia de esta huella se verifica en el trazado de la propia Alameda y el Callejón, y en el plano y estructura morfológica de las calles Amor de Dios / Trabajo y Sierpes / Tetuán. Las fuertes transformaciones en el entorno de la Plaza Nueva y Avda. de la Constitución, así como las operaciones en torno a la Laguna de la Pajarita (ver E.28 / Plaza de Moledo) y la tardía conformación del tejido urbano en el área del Arenal han maliciado mucho la pervivencia de la huella de este curso fluvial en su tramo final, que no es comprendido en esta secuencia.

Atendiendo a sus rasgos genéricos y estructurales, en esta secuencia se distinguen 3 sectores con rasgos notoriamente diferenciados:

- Sector 1: Calatrava
- Sector 2: Alameda de Hércules
- Sector 3: Amor de Dios / Trabajo
- Sector 4: Sierpes / Tetuán

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

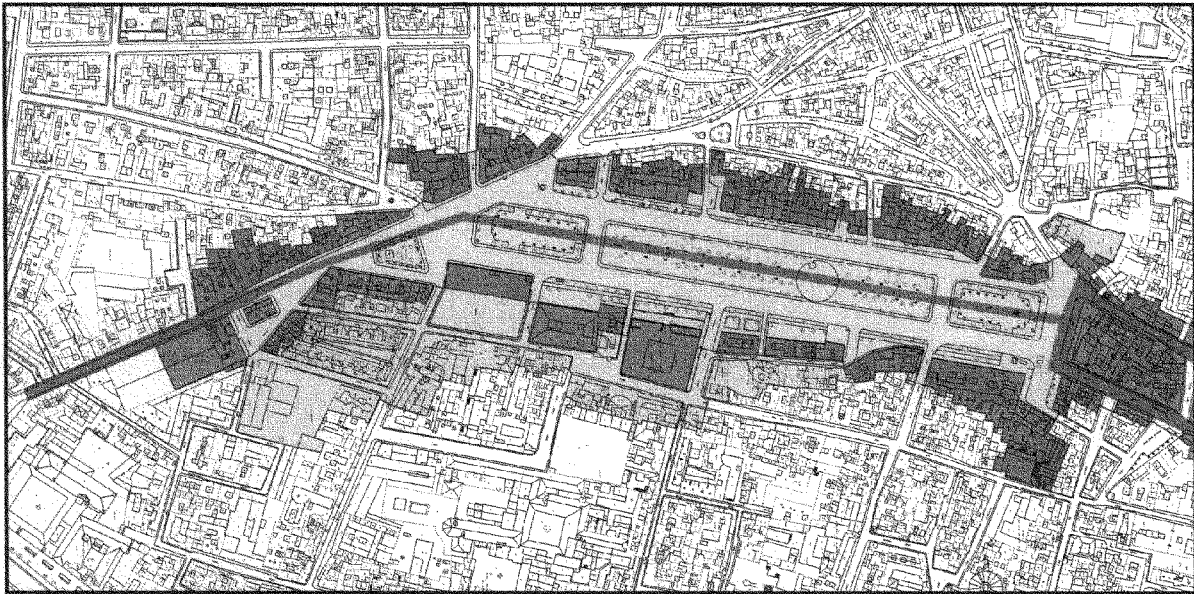
Esta secuencia se corresponde con la huella del trazado aproximado del brazo oriental del Guadalquivir, que constituye un elemento clave en la conformación de los diversos recintos anudados de la ciudad, de los recorridos extramuros y de su estructura interna una vez desecado parcialmente y englobado en el entramado. Sus huellas permanecieron en la estructura morfológica en forma de vías urbanas de marcada continuidad y carácter estructural, y a lo largo de los cuales se registra una densificación de las actividades y significados característicos del sector urbano en que se engloba. Este proceso se registra en esta secuencia de forma continuada en el tiempo y conforma un hecho patrimonial de carácter testimonial respecto a la estructura profunda de la ciudad histórica en determinadas etapas.

SECUENCIA S01

DIAGNOSTICO

Con independencia de operaciones menores de rectificación de alineaciones, esta secuencia conserva básicamente su carácter continuo, aunque se distinguen sectores con rasgos fundamen-
tales y morfológicos diferenciados, así como puntos concretos de una más acusada ruptura,
entre los que cabe citar el entronque con la Plaza del Puque (elemento discordante nº1) y con
la Campana (elemento discordante nº2), ambos con un radical cambio de escala, fruto de las
operaciones de ensanche de Marín y Vila ligadas a la apertura de el eje este-oeste.
En el tratamiento del espacio libre (pavimentación, mobiliario urbano, etc) las discontinuidades
más reseñables se observan en los puntos de ruptura antes referidos, y en los cambios de un
sector a otro.

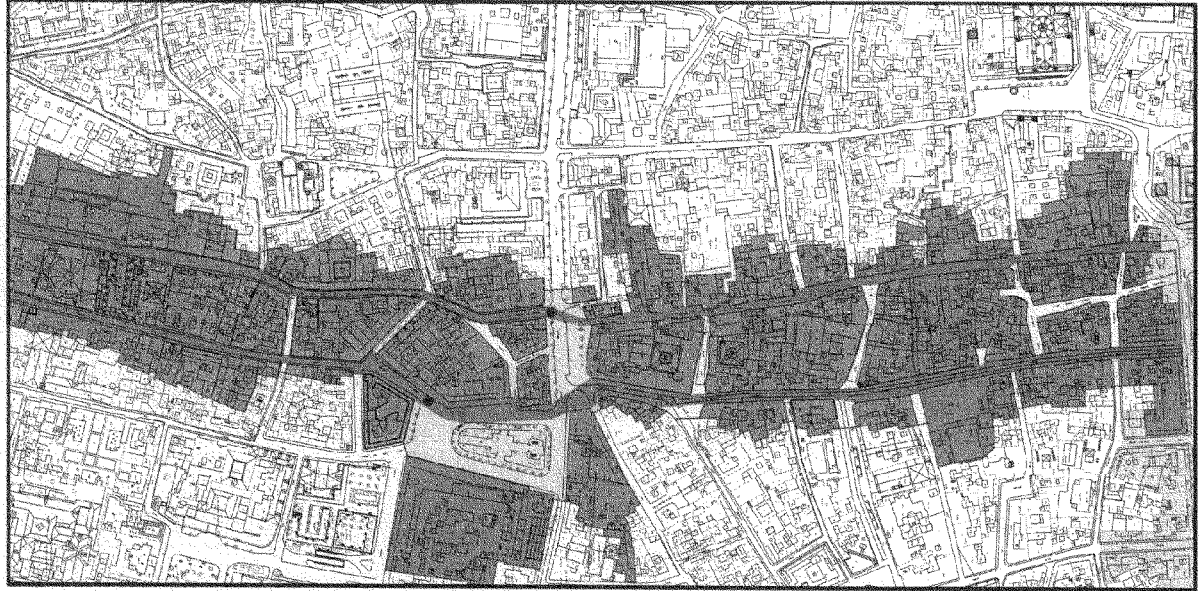
C



SECUENCIA S01

PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN. Escala: 1:5000. 32

D



DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la continuidad física de alineaciones, a la regularidad en la escala de la edificación (salvo elementos singulares en la trama), a posibles inflexiones formales en las edificaciones, y a recursos materiales en el tratamiento del espacio público (pavimentos, mobiliario urbano, etc)
- Posible tratamiento marcadamente diferenciado de los sectores que integran la secuencia (ver "Origen y Evolución"), en el marco de continuidad enunciado.
- Reconocimiento desde los proyectos de intervención en entornos o conjuntos protegidos e insertos en esta secuencia, de la entidad de ésta y de su ineludible continuidad, con el grado de matización que a su vez asegure la coherencia de la ordenación del enclave o conjunto.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la ordenación del tránsito rodado y peatonal, evitando fragmentaciones incoherentes con la continuidad y la sectorización de la secuencia.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la disposición temporal del entoldado de la vía, en sectores completos de carácter peatonal.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la localización temporal de actividades singulares compatibles con la condición lineal de este espacio (procesiones, marchas, etc).
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a su inserción en itinerarios y rutas turísticas de la ciudad, que procuren no solo el reconocimiento y vista de elementos de modo inconexo y aislado, sino una coherente apreciación de las secuencias estructurantes de la ciudad.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- Las actuaciones sobre las vías integradas en esta secuencia, tanto en aspectos epidermicos como infraestructurales, sean puntuales o de mayor escala, se supeditarán a las determinaciones precisas de un proyecto de reurbanización general de la secuencia completa.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfatización de relaciones
- Enfatización de límites
- Plano de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación directriz particular (ver memoria)
- EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

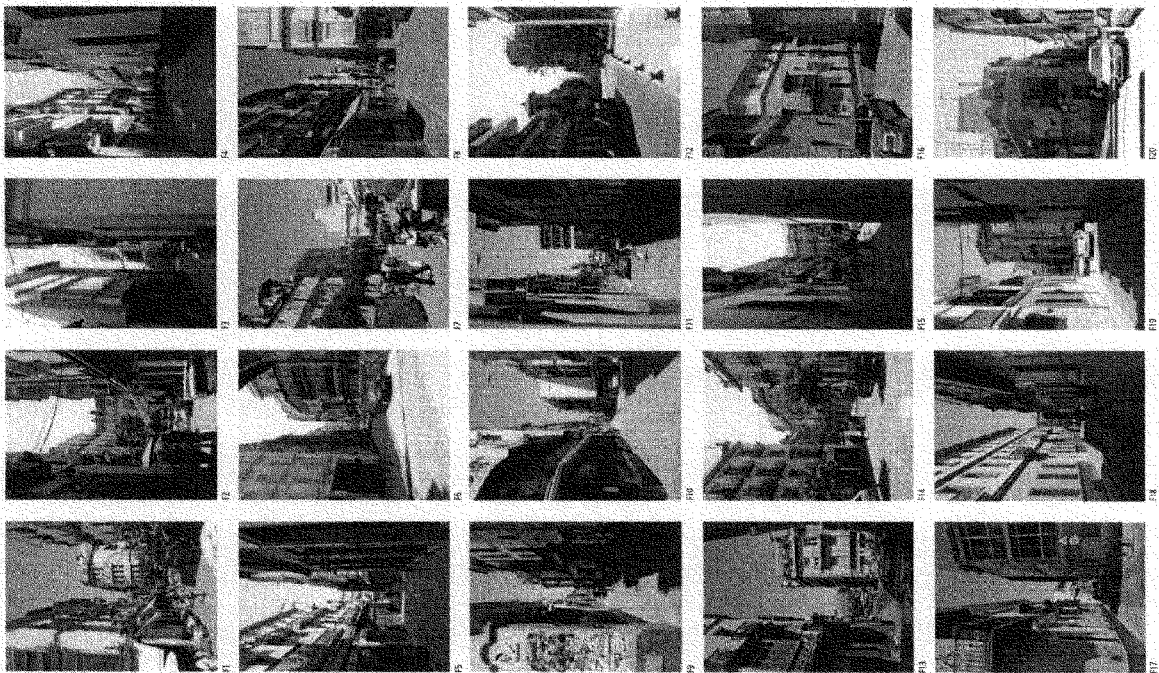
A

Esta secuencia discurre de sur a norte, desde el entorno de la Catedral hasta el comienzo de la Alameda. A lo largo de su trazado cabe hablar de discontinuidad en su intersección con el eje este-oeste, coincidente con la secuencia S01, y ello por la naturaleza de este recorrido que divide el casco en norte y sur.

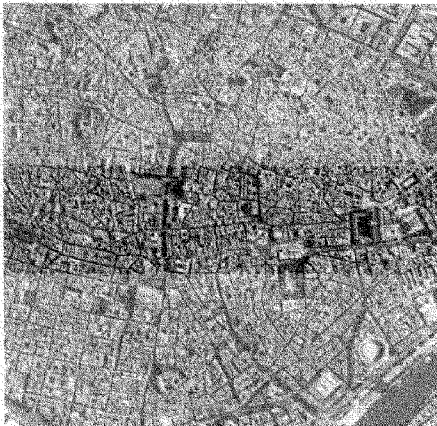
En el tramo sur la secuencia es básicamente peatonal, con una primera parte donde la calle es más sinuosa y estrecha, Álvarez Quintero, con casas de 3 plantas con un tratamiento de fachada bastante homogéneo y bajos coronados por el pequeño comercio, a bien al principio abundan los bares. A continuación, una vez atravesada la Plaza del Salvador, la calle cura de una más amplia y rectilínea. Pueden apreciarse en el casco algunos singulares edificios, como case-palacio, o bien sustitución del comercio, así como de otras alturas. En este tramo el comercio, de mejores dimensiones que en el anterior, no cierra los bajos de las edificaciones y el acceso no está ya restringido a la carga y descarga.

Superado el eje este-oeste, el trazado se hace más irregular y además aparece el tráfico rodado de manera discontinua, dado que la plaza de Florentino Pérez Arístiz que se encuentra en el recorrido es peatonal. En los tramos rodados la calzada de 1 carril y una dirección queda delimitada por aceras, a veces muy estrechas, que discurren paralelas a los edificios de 2 y 3 plantas y características poco homogéneas.

La secuencia termina en la Plaza de Europa, en una confluencia de calles que se localiza próximo al extremo suroccidental de la Alameda.



SECUENCIA S02



ÁLVAREZ QUINTERO-CUNA-ORFILA-CERVANTES-EUROPA

DISTRITO
CASCO ANTIGUO
BARRIO
7. CATEDRAL - 8. ENCARNACION/MAGDALENA

SECUENCIA 502

B

ORIGEN Y EVOLUCION

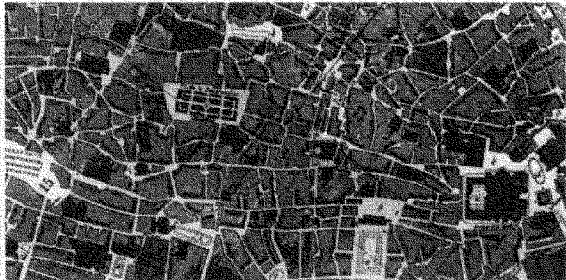
La secuencia 502 se corresponde aproximadamente con la traza de la hipotética muralla de la ciudad en torno a 50 a.C., hasta la puerta que se situaría en la actual Villavieja, pasando por la correspondiente a la Plaza del Salvador. Este trazado se mantendría con la ampliación de la cerca hacia el s.l., ampliándose hacia el norte hasta la puerta que se ubicaría en San Martín. El camino de ronda persistiría en forma de recorrido urbano en las ampliaciones posteriores y desarrollará un papel esencial como eje comercial de conexión entre las mezquitas mayores ubicadas sucesivamente en el Salvador y la actual catedral. Subsiste este marcado carácter comercial entre ambos puntos, diluyéndose esta cualidad hacia el norte, especialmente a partir de San Andrés.

Atendiendo a sus rasgos genéricos y estructurales, en esta secuencia se distinguen 3 sectores con rasgos marcadamente diferenciados:

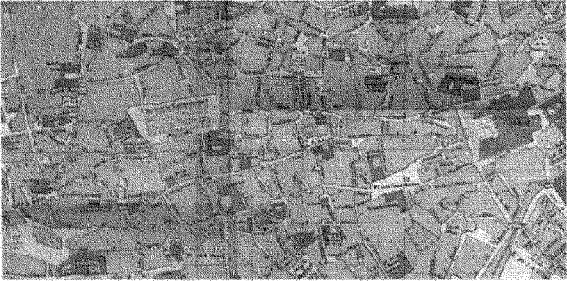
- Sector 1: Avilvez Quintero
- Sector 2: Cuna
- Sector 3: Villas-Orfía-Angostillo-Cervantes-Europa.



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: José Antonio Gudiño



PLANO DE SEVILLA, 1866. Autor: Manuel Álvarez Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: José Antonio Gudiño



PLANO DE SEVILLA, 1991. Autor: Antonio del Pulgar y Moreno de la Vega, Cartografía

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

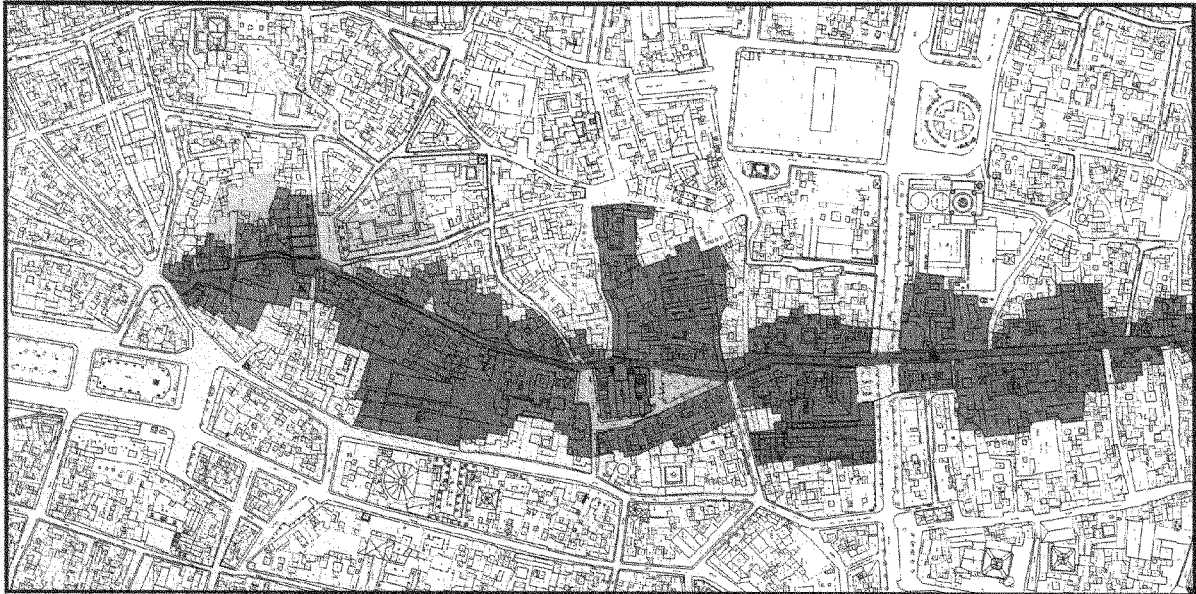
Esta secuencia se corresponde con trazas de los hipotéticos lienzos de murallas de la ciudad y de recorridos de conexión entre elementos primarios (puertas, arquitecturas singulares, etc.), cuyos huellas permanecen en la estructura morfológica en forma de vías urbanas de marcada continuidad y carácter estructural, y a lo largo de las cuales se registra una densificación de las actividades y significados característicos del sector urbano en que se enclava. Este proceso se registra en esta secuencia de forma continuada en el tiempo y conforma un hecho patrimonial de carácter testimonial respecto a la estructura profunda de la ciudad histórica en determinadas etapas.

SECUENCIA S02

DIAGNOSTICO

Con independencia de operaciones menores de rectificación de alineaciones, esta secuencia conserva básicamente su carácter continuo, aunque se distinguen sectores con rasgos funcionales diferenciados así como puntos concretos de más acusada ruptura, entre los que cabe citar la dilatación vista en Cuna, próxima a Vilgas (elemento discordante nº1), fruto de las operaciones de ensanche de Martín Villa y Lanteja, ligadas a la apertura de el eje este-oeste. En el tridamiento del espacio libre (pavimentación, mobiliario urbano, etc.) se observa una mayor continuidad en los tramos Álvarez Quintero y Cuna, mientras que en Orfila-Angostolob-
Cerveritas esta continuidad resulta menos reconocible.

PLANO DE DIRECTICES DE ORDENACION Y PROTECCION. ESCALA 1:500. 1/2

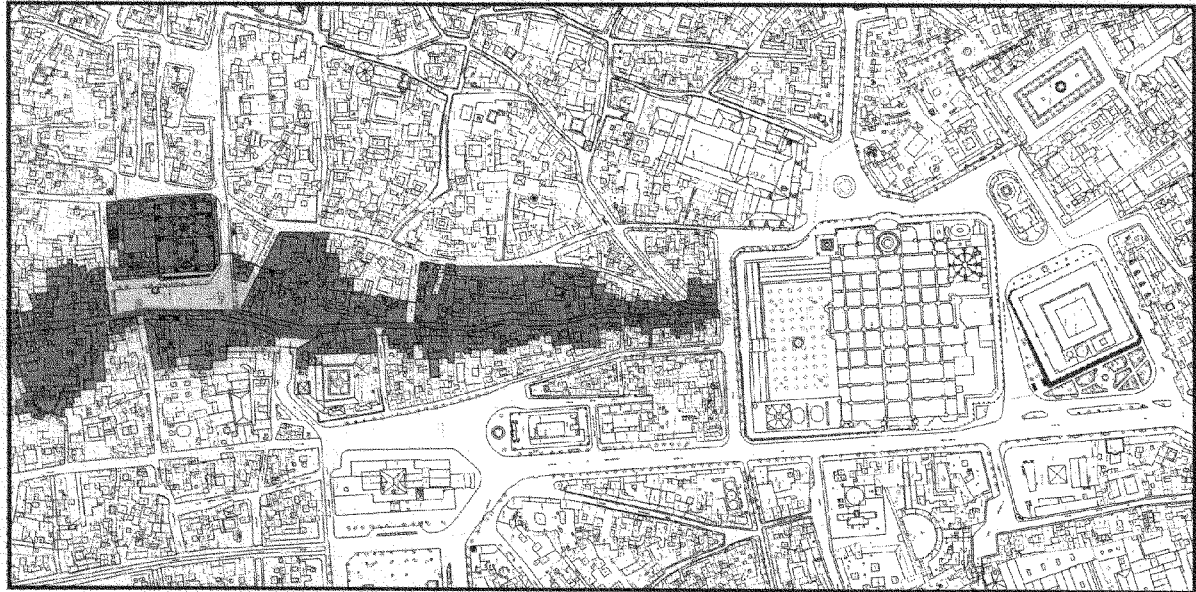


C

SECUENCIA S02

PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN. Escala 1:300. 2D

D



DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la continuidad física de alineaciones, a la regularidad en la escala de la edificación (salvo elementos singulares en la trama), a posibles influencias formales en las edificaciones, y a recursos materiales en el tratamiento del espacio público (asientos, mobiliario urbano, etc).
- Refuerzo del reconocimiento de la primigenia condición lineal de la trama de esta secuencia, en base a posibles tratamientos o trazados asimétricos de la sección de la vía, concretable en aspectos geométricos, materiales o de especialización de uso.
- Posible tratamiento materializadamente diferenciado de los sectores que integran la secuencia (ver "Origen y Evolución"), en el marco de continuidad enunciado.
- Reconocimiento desde los proyectos de intervención en entornos o conjuntos protegidos e insertos en esta secuencia, de la entidad de ésta y de su ineludible continuidad, con el grado de materialización que a su vez asegure la coherencia de la ordenación del enclave o conjunto.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la ordenación del tránsito rodado y peatonal, evitando fragmentaciones incoherentes con la continuidad y la sectorización de la secuencia.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la disposición temporal del enlaidado de la vía, en sectores completos de carácter peatonal.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la localización temporal de actividades singulares compatibles con la condición lineal de este espacio (procesiones, marchas, etc).
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a su inserción en itinerarios y rutas turísticas de la ciudad, que propicien no solo el reconocimiento y vista de elementos de modo inconexo y aislado, sino una coherente apreciación de las secuencias estructurantes de la ciudad.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- Las actuaciones sobre las vías integradas en esta secuencia, tanto en aspectos edificatorios como infraestructurales, sean puntuales o de mayor escala, se supeditarán a las determinaciones previas de un proyecto de reurbanización general de la secuencia completa.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno de Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfrentación de relaciones
- Enfrentación de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación directriz particular (ver memoria)
- EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

A

Esta secuencia discurre de sur a norte, desde el entorno de la Catedral hasta el límite norte del casco histórico.

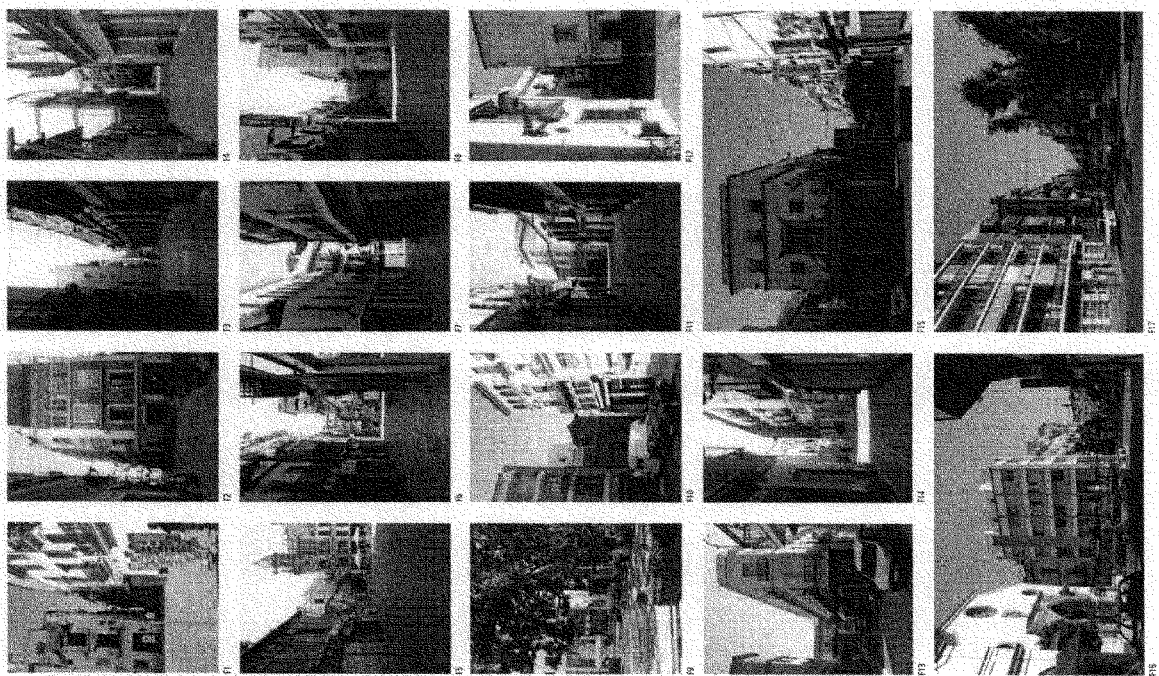
A lo largo de su trazado cabe hablar de discontinuidad en su intersección con el eje este-oeste, coincidente con la secuencia S01, y ello por la rotundidad de este recorrido que divide el casco en norte y sur. Discontinuidad que se ve potenciada en este caso por la apertura en este punto de la plaza de la Encarnación, un gran vacío en el que mueren y hacen los recorridos pendulares, en gran medida, las referencias a la continuidad.

En el tramo sur la secuencia es básicamente peatonal, de calles sinuosas y estrechas que quizás se amplíen en el tramo de Francos, con casas muy antiguas de 4 plantas con un trazamiento de fachada bastante homogéneo y bajos colonizados por el pequeño comercio, alternándose con comercio de mayor superficie en su proximidad a la plaza de la Encarnación. A continuación, la secuencia atraviesa la plaza de la Encarnación por su margen oriental, en uno de cuyos se localiza un mercado provisional.

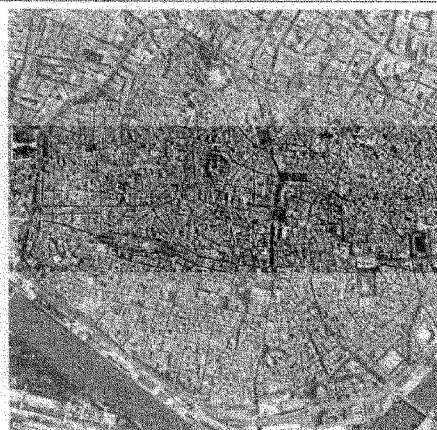
Al contrario que el precedente, este tramo cabe caracterizarlo por su carácter rodado si bien comienza con un recorrido peatonal, el de la calle Regina, con un caserío de tipo doméstico donde se aglutina el pequeño comercio, apreciándose un registro peatonal bastante denso. A continuación la calle Feria que va enlazando en su trazado diversos enclaves, comenzando con un tramo más irregular en su trazado, donde la calzada se enciende de fachada a fachada de la edificación localizándose en sus márgenes algunos ejemplos de arquitectura singular como la "Casa de los Activos" o la iglesia de San Juan de la Palma. Como singular es el uso que se propicia de este espacio público donde anualmente se celebra el mercadillo conocido popularmente como "el jueves". Actividad que propicia la aparición de pequeño comercio en el entorno.

El tramo final hasta la ronda discurre con un trazado rectilíneo, ampliándose su sección de manera que la calzada, rodada de una sola dirección, resuelve el encuentro con las edificaciones con un acorrido de dimensión suficiente para implantar una línea de arbolado en ambos márgenes e incluso permitir el aparcamiento en cobertizo.

El caserío se construye en parcelas de mayores dimensiones, siendo en su mayoría casas de pisos que al final llegan a tener hasta 5 plantas.



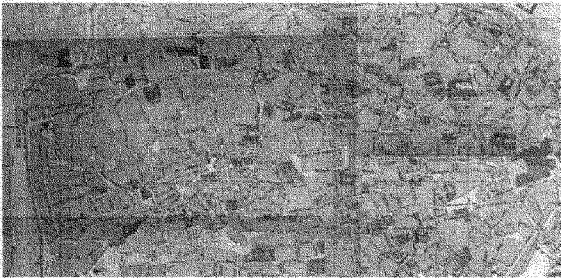
SECUENCIA S03



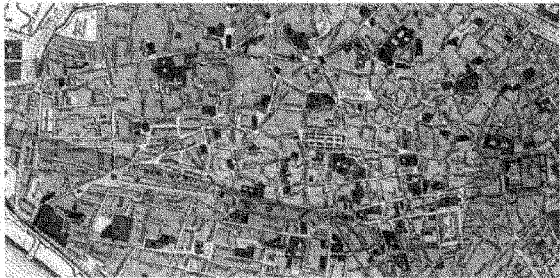
ARGOTE DE MOLINA-FRANCOS-LINEROS
PUENTE Y PELLÓN-ENCARNACION-REGINA-FERIA

ENTRITO
CASCO ANTIGUO
BARRIO
1. SAN GIL/ALAMEDA - 8. ENCARNACION/MAGDALENA - 7. CATEDRAL

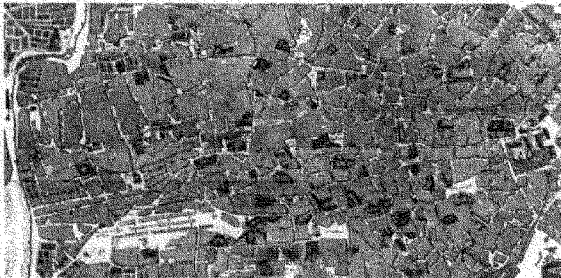
SECUENCIA S03



PLANO DE SEVILLA, 1802. Autor: José Manuel Gómez



PLANO DE SEVILLA, 1801. Autor: Antonio de Toledo y Pineda de la Vega, Cartógrafo



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Edo. Manuel Gómez



PLANO DE SEVILLA, 1680. Autor: Manuel Pérez-Samartín y López

ORIGEN Y EVOLUCIÓN

La secuencia S 03 se corresponde con uno de los recorridos estructurantes de la ciudad desde época romana, discurrendo junto al foro, y permanecerá vigente en la Sevilla musulmana, enlazando los entornos de la dos mezquitas mayores sucesivas (en el Saladero y la actual catedral). En siglos posteriores y hasta fechas muy recientes, la condición de eje comercial de esta secuencia se mantiene y enfatiza, discurrendo por el mercado de la Plaza del Pan, el mercado de la Encarnación, y enlazando así Puente y Pelón con el eje comercial y estructural fundamental del casco norte (Regina-Feria), hasta la denominada Puerta Nueva. Atendiendo a sus rasgos genéticos y estructurales, en esta secuencia se distinguen 3 sectores con rasgos marcadamente diferenciados:

- Sector 1: Argote de Molina-Francos-Plaza del Pan
- Sector 2: Plaza del Pan-Lienos-Puente y Pelón-Encarnación
- Sector 3: Encarnación-Regina-Feria (hasta confluncia con Cruz Verde)
- Sector 4: Feria (desde confluncia con Cruz Verde hasta Neolana)

JUSTIFICACIÓN DE LA CATALOGACIÓN. VALORES PATRIMONIALES

Esta secuencia se corresponde con un recorrido estructural de la ciudad desde época romana, confirmado en etapas posteriores y enlazando elementos primarios como las sucesivas mezquitas mayores. Su marcado carácter comercial se mantiene y enfatiza, discurrendo por el mercado de la Plaza del Pan, el mercado de la Encarnación, y enlazando así Puente y Pelón con el eje comercial y estructural fundamental del casco norte (Regina-Feria), hasta la denominada Puerta Nueva.

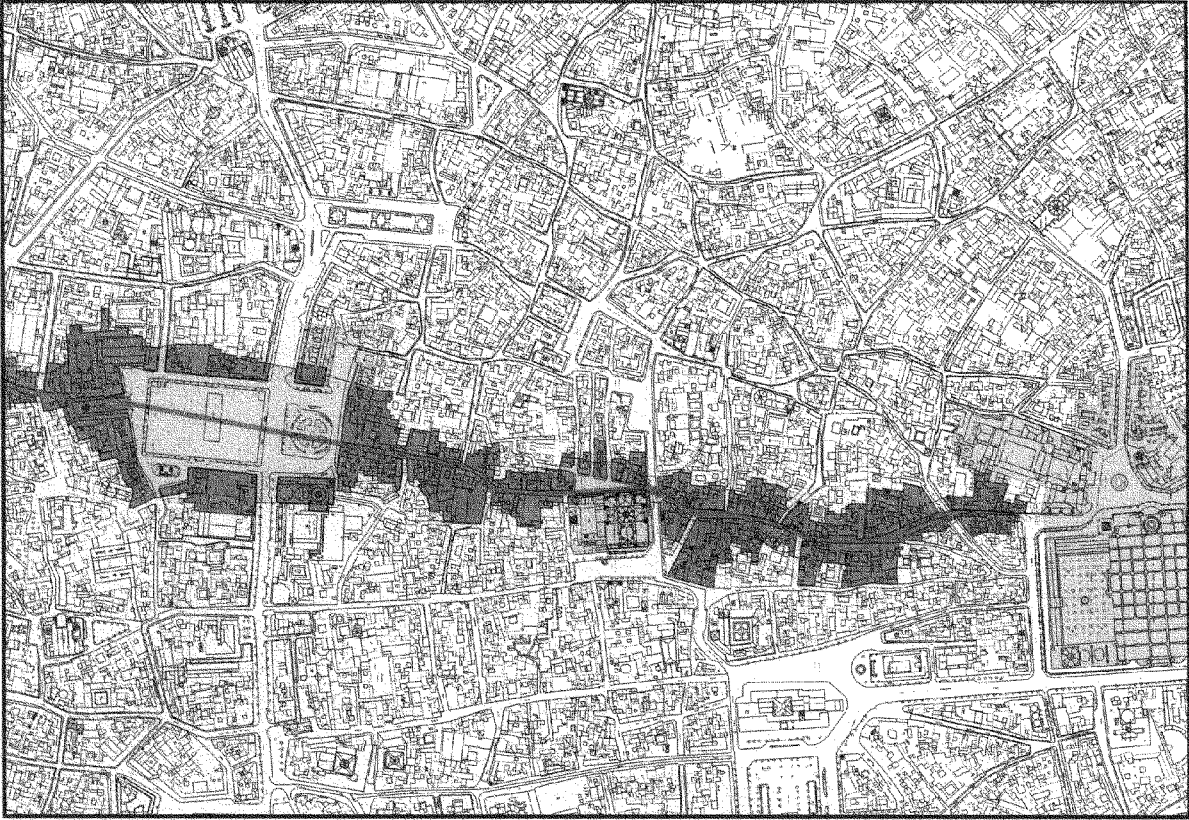
Este recorrido permanece en la estructura morfológica en forma de vías urbanas de marcada continuidad y carácter estructurante, y a lo largo de los cuales se registra una densificación de las actividades y significados característicos del sector urbano en que se engloba. Este proceso se registra en esta secuencia de forma continuada en el tiempo y conforma un hecho patrimonial de carácter testimonial respecto a la estructura profunda de la ciudad histórica en determinadas etapas.

SECUENCIA S03

DIAGNOSTICO

Con independencia de operaciones menores de rectificación de alineaciones, esta secuencia conserva básicamente su carácter continuo, aunque se distinguen sectores con rasgos funcionales diferenciados, así como puntos concretos de más acusada ruptura, entre los que cabe citar la Plaza de la Encarnación (entresacando no se asienta volviendo a propiciar su recorrido norte-sur) y la dilatada vialidad en la embocadura de legua (elemento discordante en su resultado de las operaciones de ensanche ligadas a la apertura de el eje este-oeste). En el tratamiento del espacio libre (pavimentación, mobiliario urbano, etc) las discontinuidades más reseñables se observan en los puntos de ruptura antes referidos, y en los cambios de un sector a otro.

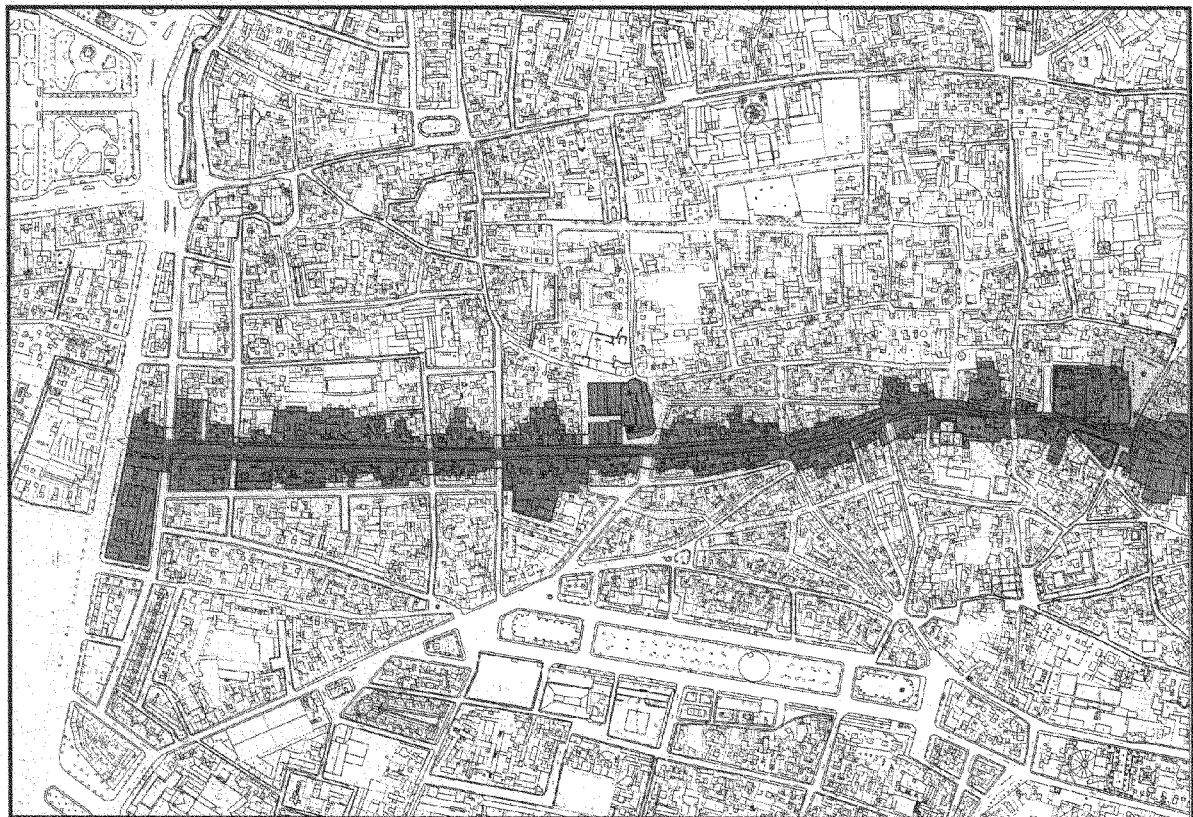
PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN. Eje A-1402. UZ



C

SECUENCIA 503

PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN. FOLIO 1.000. 22.



DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la continuidad física de alineaciones, a la regularidad en la escala de la edificación (savo elementos singulares en la trama), a posibles inflexiones formales en las edificaciones, y a recursos materiales en el tratamiento del espacio público (pavimentos, mobiliario urbano, etc).
- Posible tratamiento materialmente diferenciado de los sectores que integran la secuencia (ver "Origen y Evolución"), en el marco de continuidad enmarcado.
- Reconocimiento desde los proyectos de intervención en entornos o conjuntos protegidos e insertos en esta secuencia, de la entidad de ésta y de su medible continuidad, con el grado de materialización que a su vez asegure la coherencia de la ordenación del enclave o conjunto.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la ordenación del tránsito rodado y peatonal, evitando fragmentaciones inherentes con la continuidad y la estructuración de la secuencia.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la disposición temporal de entoldado de la vía, en sectores completos de carácter peatonal.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la localización temporal de actividades singulares compatibles con la condición lineal de este espacio (procesiones, marchas, etc).
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a su inserción en itinerarios y rutas turísticas de la ciudad, que propicien no solo el reconocimiento y vista de elementos de modo inmerso y aislado, sino una coherente apreciación de las secuencias estructurantes de la ciudad.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- Las actuaciones sobre las vías integradas en esta secuencia, tanto en aspectos epilérmicos como infraestructurales, sean puntuales o de mayor escala, se supeditarán a las determinaciones preadas de un proyecto de reurbanización general de la secuencia completa.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Demarcación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enlazar de relaciones
- Enlazar de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación elemento particular (ver memoria)
- EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

A

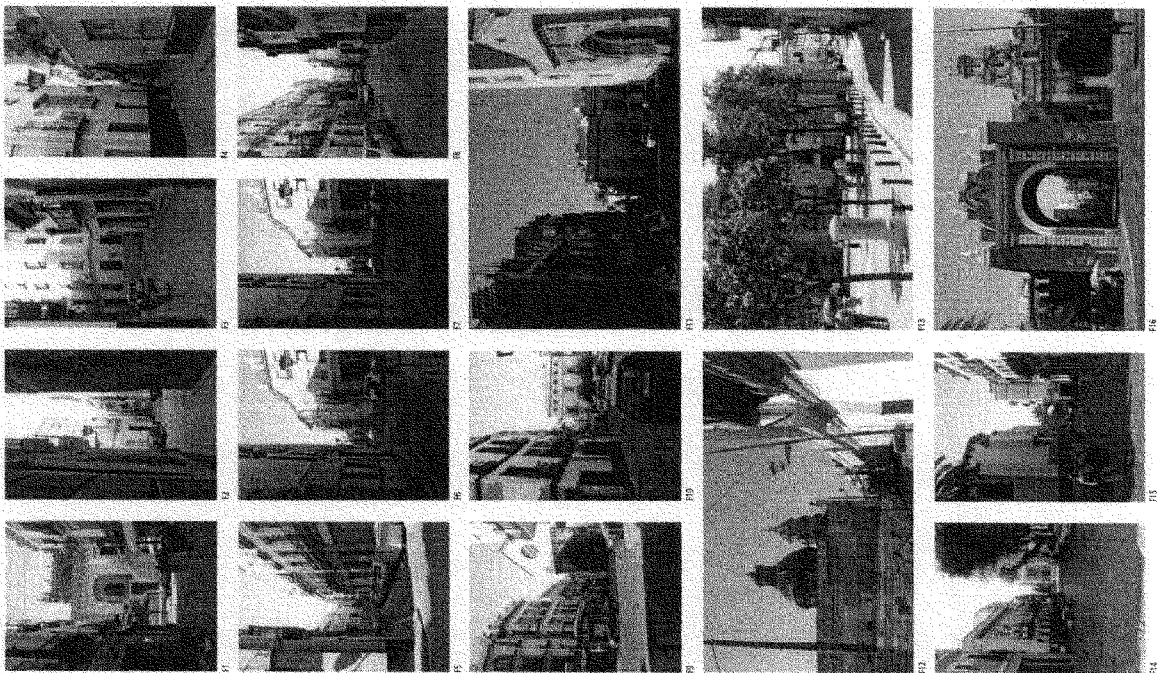
Esta secuencia discurre de sur a norte, desde el entorno de la iglesia de Santa Catalina que se sitúa en el eje este-oeste del casco histórico, hasta el borde norte del recinto, junto a la Puerta de la Macarena.

En esta secuencia no se produce la discontinuidad que se aprecia en otras secuencias transversales, dado que en este punto no se ha producido todavía el ensanchamiento del eje este-oeste, aunque hay que apuntar que el denso tráfico que se produce en todo el recorrido actual de la zona.

A todo lo largo de su recorrido se permite el tráfico rodado lo que, dada la estrechez e irregularidad del trazado, a veces se produce de manera torpona, reduciéndose el acceso en muchos tramos al metro rodado. En la zona sur, entre Santa Catalina y la Catedral, es donde la secuencia es más sinuosa, concurriendo de nuevo la localización de locales comerciales, a excepción del equipamiento de barrio por lo que, salvo en la zona próxima a la Catedral, el resto se limita al uso residencial.

Hacia el norte, a partir de Santa Catalina la secuencia se va haciendo más continua al trazando en su recorrido distintos entornos que se van quedando alineados en su margen oriental. El caso es que conforma sus flancos de cara a su heterogeneidad, presentando incluso diferencias de alineaciones, si bien el elemento unificador podría ser el paralelismo en el que se desarrolla, en el que a veces se produce la apertura de solares y la sencillez de su configuración. En este sentido, dentro de esta zona, destacan algunos edificios singulares como las viviendas a los distintos entornos o la Iglesia de San Luis que da nombre a la calle.

El uso de los edificios es básicamente residencial, si bien también se localiza algunos comercios de barrio y ligados a las distintas alineaciones, algunos bares. Y es en estos entornos donde se concentra el tráfico y el equipamiento urbano (comerciales).



SECUENCIA S04



ARGOTE DE MOLINA-CORREAL DEL REY-CABEZA DEL REY
DON PEDRO-ALHONDIGA-BUSTOS IAVERA-SAN LUIS

DIRECCIÓN
CASCO ANTIGUO
Escala
1. SAN GIL/ALAMEDA - 8. ENCARNACION/MAGDALENA - 7. CATEDRAL

B

ORIGEN Y EVOLUCION

Esta secuencia S.04 integra en su origen dos sectores diferenciados, el primero de los cuales se corresponde en gran medida con el hipotético Cardo Máximo de la Sevilla romana (salvo en su extremo sur, que debía discuirr aproximadamente por Monsalve). A partir de la puerta que se localizaría en Santa Catalina, el recorrido extramuros hacia el norte se integrará en la ciudad con la expansión de la cerca almohade, correspondiente a las actuales calles Bustos Tavera y San Luis. En siglos posteriores la condición estructurante de este eje se mantiene y enfatiza, por el carácter matizadamente diverso en su dos sectores. Mientras que el primero discurre por el corazón de la ciudad antigua, reconociendo en su topografía el monículo en que se asentó la Sevilla primitiva y registrando un caserío con acusadas huellas de las transformaciones registradas, el segundo vendría el tejido del casco norte, enlazando enclaves de antiguas mezquitas y parroquias que focalizaron las respectivas collaciones. El entronque entre ambos sectores se produce en un nodo de transitos y actividad, como siempre fue el entorno de Santa Catalina y de la alhondiga.

Atendiendo a sus rasgos genéticos y estructurales, en esta secuencia se distinguen 2 sectores con rasgos matizadamente diferenciados:

- Sector 1: Argote de Molina - Corral del Rey - Cabeza del Rey D. Pedro - Alhondiga - Santa Catalina
- Sector 2: Santa Catalina - Bustos Tavera - San Luis



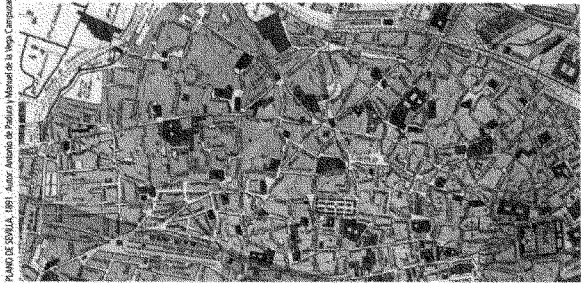
PLANO DE SEVILLA. 1771. Autor: Fco. Manuel Comba



PLANO DE SEVILLA. 1891. Autor: José Manuel Comba



PLANO DE SEVILLA. 1989. Autor: Manuel Álvarez-Benito y López



PLANO DE SEVILLA. 1991. Autor: Manuel Álvarez-Benito y López

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

Esta secuencia se corresponde con un recorrido estructural de la ciudad desde época romana, confirmado en etapas posteriores y enlazando elementos primarios como la mezquita mayor almohade, la alhondiga, las puertas de Santa Catalina y de la Macarena, y los enclaves religiosos de San Marcos, Santa Marina, San Gil y, más tardamente, San Luis y La Macarena. Este recorrido permanece en la estructura morfológica en forma de vías urbanas de marcada continuidad y carácter estructurante, y a lo largo de los cuales se registra una densificación de las actividades y significados característicos del sector urbano en que se engloba. Este proceso se registra en esta secuencia de forma continuada en el tiempo y conforma un hecho patrimonial de carácter testimonial respecto a la estructura profunda de la ciudad histórica en determinadas etapas.

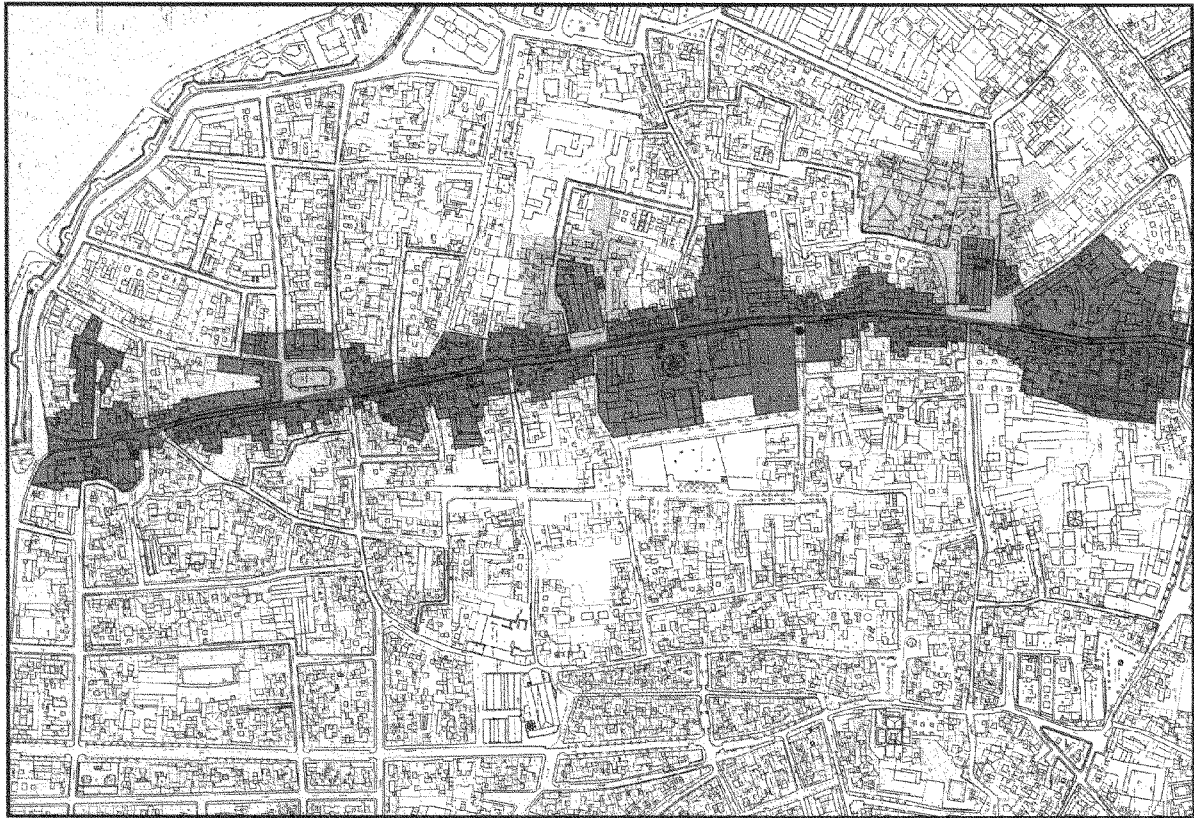
SECUENCIA S04

DIAGNOSTICO

Con independencia de operaciones menores de rectificación de alineaciones, esta secuencia conserva básicamente su carácter combinal, aunque se distinguen sectores con rasgos funcionales diferenciados, así como puntos concretos de más acusada ruptura entre los que cabe citar la confluencia con el eje este-oeste en Alameda Apodaca (elemento discordante nº1), y la confluencia con la Alameda calle Inocentes (elemento discordante nº2), resultado de la reciente estructuración del entorno de San Luis.

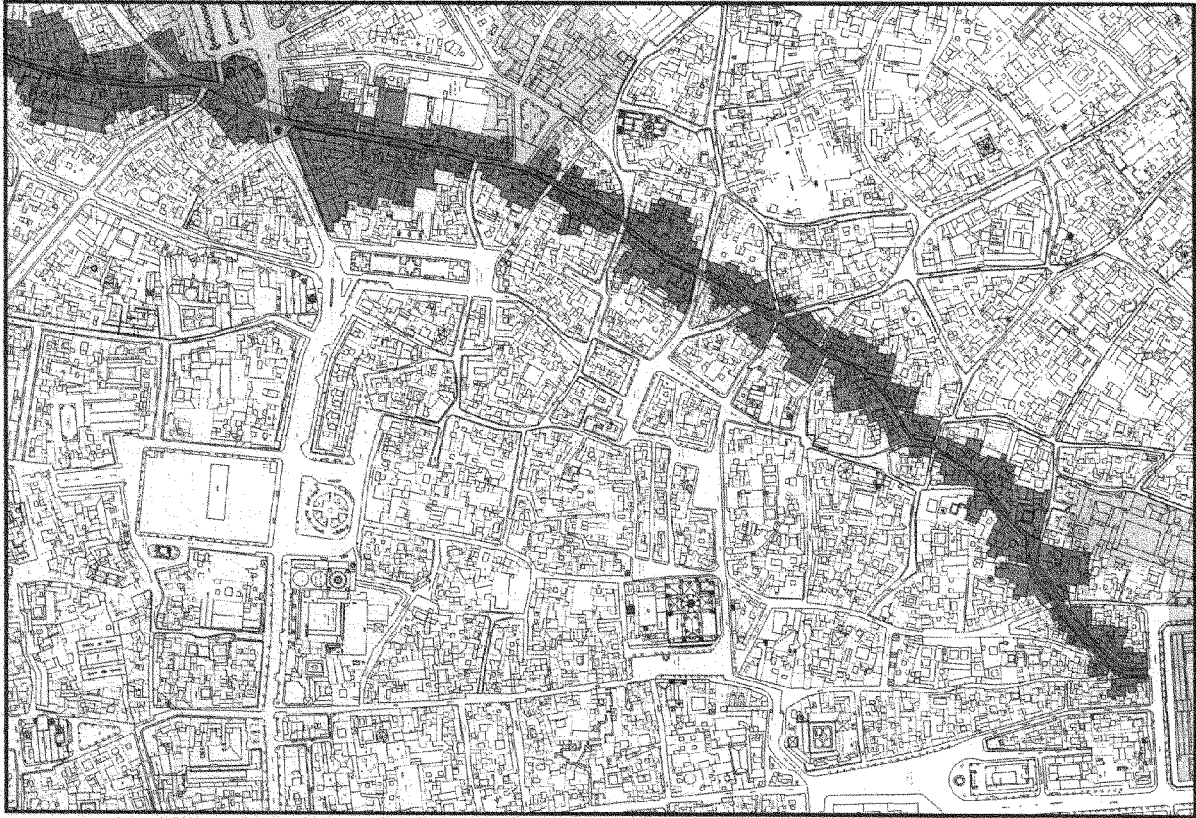
En el tratamiento del espacio libre (parqueación, mobiliario urbano, etc) las discontinuidades más reseñables se observan en los puntos de ruptura antes referidos, y en los cambios de un sector a otro.

PLANO DE DIRECTIVAS DE ORDENACION Y PROTECCION, ESALA 1:3000, 1/2



C

PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN. LAM. 1300. 22



DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la continuidad física de alineaciones, a la regularidad en la escala de la edificación (savo elementos singulares en la trama), a posibles inflexiones formales en las edificaciones, y a recursos materiales en el tratamiento del espacio público (asentamientos, mobiliario urbano, etc).
- Posible tratamiento materialmente diferenciado de los sectores que integran la secuencia (ver "Origen y Evolución"), en el marco de continuidad estudiado.
- Reconocimiento desde los proyectos de intervención en entornos o conjuntos protegidos e inmersos en esta secuencia, de la entidad de ésta y de su ineludible continuidad, con el grado de matización que a su vez asegure la coherencia de la ordenación del enclave o conjunto.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la ordenación del tránsito rodado y peatonal, evitando fragmentaciones incoherentes con la continuidad y la sectorización de la secuencia.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la disposición temporal del entallado de la vía, en sectores completos de carácter peatonal.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la localización temporal de actividades singulares compatibles con la condición lineal de este espacio (proyecciones, marchas, etc).
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a su inserción en itinerarios y rutas turísticas de la ciudad, que propicien no solo el reconocimiento y visita de elementos de modo inmerso y aislado, sino una coherente apreciación de las secuencias estructurantes de la ciudad.

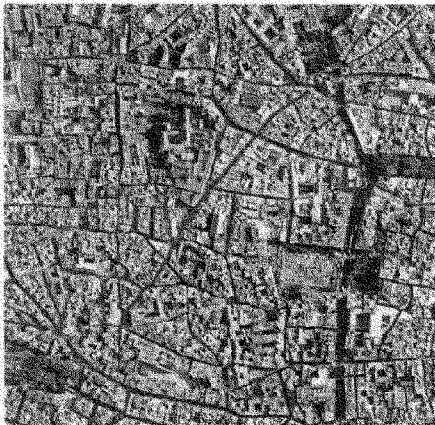
GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- Las actuaciones sobre las vías integradas en esta secuencia, tanto en aspectos epidermicos como infraestructurales, sean puntuales o de mayor escala, se supeditarán a las determinaciones precisas de un proyecto de reurbanización general de la secuencia completa.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Entallado de relaciones
- Entallado de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación elemento particular (ver memoria)
- EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

SECUENCIA S05

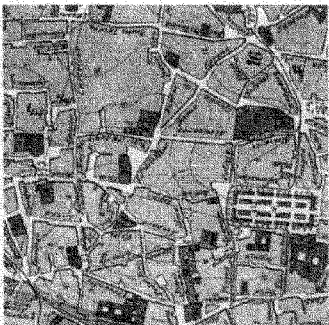


SANTA CATALINA-GERONA-SAN JUAN DE LA PALMA-SAN MARTIN-EUROPA

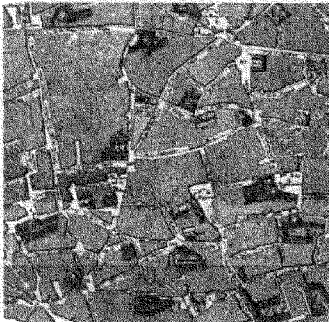
SECTOR
CASCO ANTIGUO
NÚMERO
8. ENCARNACION - MAGDALENA



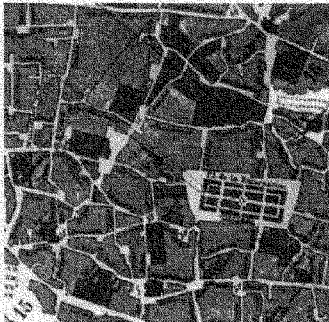
SANTA CATALINA, 1971. Autor: José María Gómez



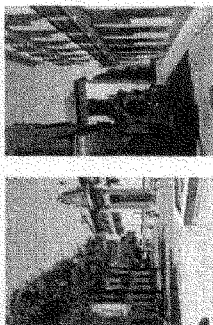
SAN JUAN DE LA PALMA, 1971. Autor: José María Gómez



SANTA CATALINA, 1971. Autor: José María Gómez



SAN JUAN DE LA PALMA, 1971. Autor: José María Gómez



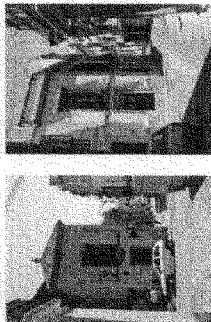
SANTA CATALINA, 1971. Autor: José María Gómez



SAN JUAN DE LA PALMA, 1971. Autor: José María Gómez



SANTA CATALINA, 1971. Autor: José María Gómez



SAN JUAN DE LA PALMA, 1971. Autor: José María Gómez

A

ORIGEN Y EVOLUCION

La secuencia S05 se corresponde aproximadamente con la traza de uno de los caminos que parten de la puerta de la hipódromo muralla de la ciudad en torno al 50 a.C., en dirección a Italia y bordeando la margen izquierda del brazo oriental del Guadalquivir. Dicho camino se consolidó en el trazado de la cerca hacia el S.E. que se amplió hacia el norte hasta la puerta que se ubicó en San Martín.

El camino de ronda persistió en forma de recorrido urbano en las ampliaciones posteriores y desarrolló un papel esencial como eje de interconexión de puntos focales de la estructura vana de la ciudad: Santa Catalina, San Juan de la Palma y San Martín/Europa. Subsiste este marcado carácter de interconexión, más acusado entre Santa Catalina y Santa María Coronel, por la actual ordenación del tráfico.

Atendiendo a sus rasgos genéticos y estructurales, en esta secuencia se distinguen 2 sectores con rasgos marcadamente diferenciados:

- Sector 1: Santa Catalina - Gerona - San Juan de la Palma
- Sector 2: San Juan de la Palma - San Martín/Europa

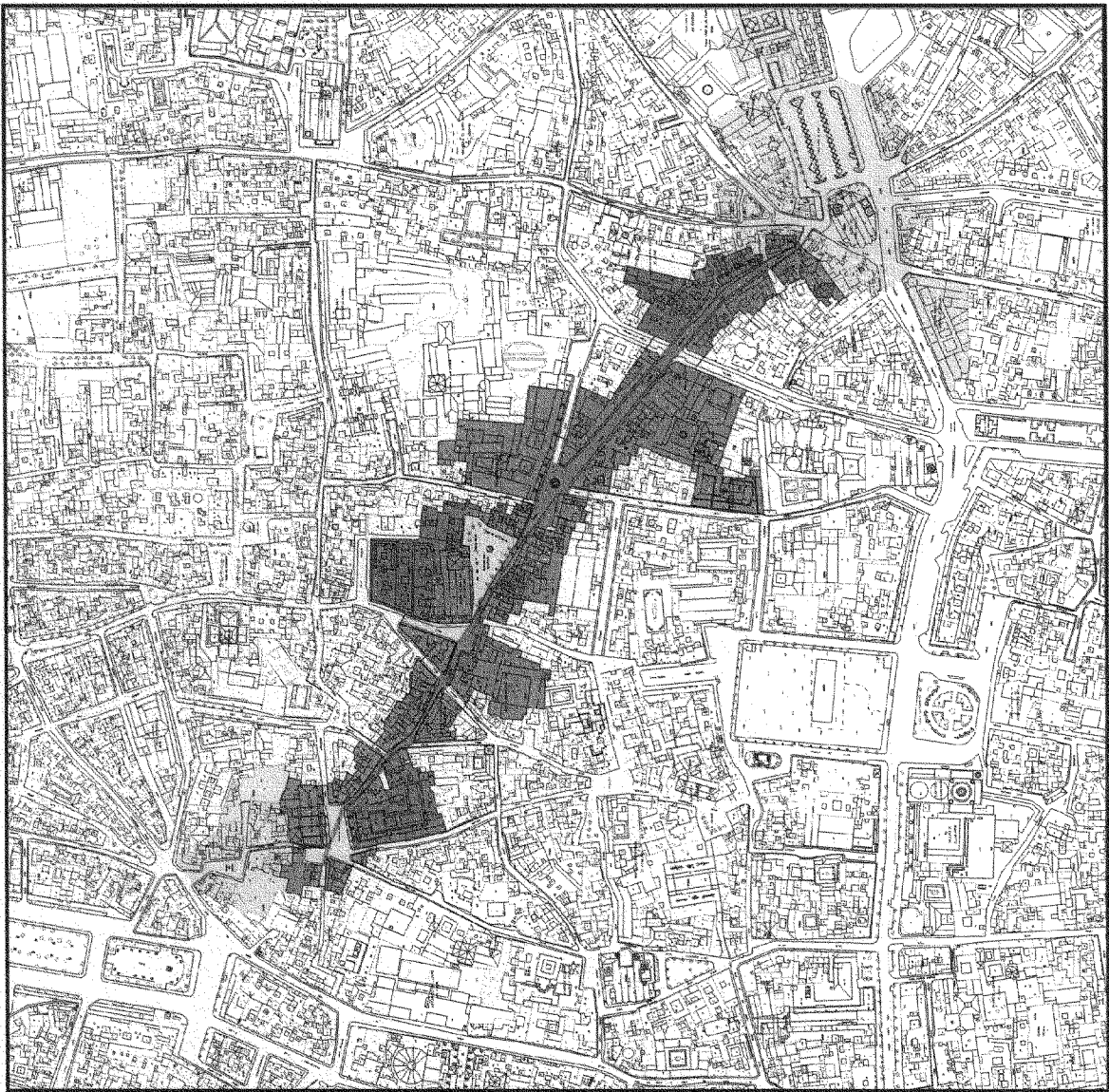
JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

Esta secuencia se corresponde con trazas de los hipódricos lienzos de murallas de la ciudad y de recorridos de conexión entre elementos primarios (puertas, arquitecturas singulares, etc.), cuyos huellas permanecieron en la estructura morfológica en forma de vías urbanas de marcada continuidad y carácter estructural. Y a lo largo de los cuales se registra una densificación de las actividades y significados característicos del sector urbano en que se engloba. Este proceso se registra en esta secuencia de forma continuada en el tiempo y conforma un hecho patrimonial de carácter testimonial respecto a la estructura profunda de la ciudad histórica en determinadas etapas.

DIAGNOSTICO

Con independencia de operaciones menores de rectificación de alineaciones, esta secuencia conserva básicamente su carácter continuo, aunque se distinguen sectores con rasgos funcionales diferenciados, así como puntos concretos de más acusada ruptura entre los que cabe citar la inmensa dilatación hacia Gerona en su confluencia con San Ángel de la Cruz, Espido, Santa y Duela, (elemento disociante T1), resultado de la confluencia de la dilatación gerona con una trepada plazuela hoy apenas reconocible como accidente en las alineaciones viarias.

En el tratamiento del espacio libre (pavimentación, mobiliario urbano, etc) se observa una mayor continuidad en el sector Santa Catalina - Gerona - San Juan de la Palma, en parte debido a la acusada rectificación de este tramo frente al intrincado y ajado trazado desde San Juan de la Palma hasta la Europa.



PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN. Escala: 1:300

B

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la continuidad física de alineaciones, a la regularidad en la escala de la edificación (salvo elementos singulares en la trama), a posibles inflexiones formales en las edificaciones, y a recursos materiales en el tratamiento del espacio público (pavimentos, mobiliario urbano, etc).
- Refuerzo del reconocimiento de la primigenia condición: eliminar de la trama de esta secuencia, en base a posibles tratamientos o trazados asimétricos de la sección de la vía, concretando en aspectos geométricos, materiales o de especialización de uso.
- Posible tratamiento materialmente diferenciado de los sectores que integran la secuencia (ver "Origen y Evolución"), en el marco de continuidad enmascarado.
- Reconocimiento desde los proyectos de intervención en enclaves o conjuntos protegidos e insertos en esta secuencia, de la entidad de esta y de su ineludible continuidad, con el grado de natiñación que a su vez asegure la coherencia de la ordenación del enclave o conjunto.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la ordenación del tránsito rodado y peatonal, evitando fragmentaciones incoherentes con la continuidad y la sectorización de la secuencia.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la disposición temporal del entoldado de la vía, en sectores completos de carácter peatonal.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la focalización temporal de actividades singulares compatibles con la condición lineal de este espacio (procesiones, marchas, etc).
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a su inserción en itinerarios y rutas turísticas de la ciudad, que propicien no solo el reconocimiento y visita de elementos de modo conexo y aislado, sino una coherente apreciación de las secuencias estructurantes de la ciudad.

GESTIÓN DEL PLANTEAMIENTO

- Las actuaciones sobre las vías integradas en esta secuencia, tanto en aspectos epide- micos como infraestructurales, sean puntuales o de mayor escala, se superpondrán a las deter- minaciones precisas de un proyecto de reurbanización general de la secuencia completa.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfanzación de relaciones
- Enfanzación de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación director particular (ver memoria)
- EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

A

ORIGEN Y EVOLUCION

Esta secuencia S06 integra en su origen dos sectores malizadamente diferenciados, pero con una alta cohesión: una de los edificios extramuros que perdían de la puerta ubicada en Santa Catalina, en el extremo del Cardo Máximo de la Sevilla romana. A partir de la puerta que se localizaba en Santa Catalina, este recorrido excavatorio se integraba en la ciudad en dos fases hipotéticas hasta San Román, con la expansión de la cerca de Almuñani, hacia 1590, donde presentaba una puerta, y en una segunda fase, hasta la puerta del Sol de la cerca alcaídica. En siglos posteriores la condición de recinto estructural de este eje se mantiene y enlaza, compartiendo este cometido con la calle Enladrillada.

Atendiendo a sus rasgos genéticos y estructurales, en esta secuencia se distinguen 2 sectores con rasgos malizadamente diferenciados:

- Sector 1: Santa Catalina - Plaza de San Román
- Sector 2: Plaza de San Román - Sol - Mario Auziadora

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

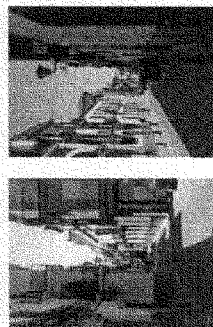
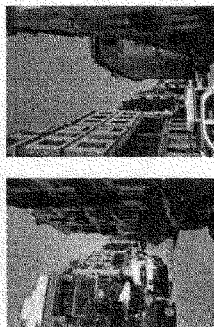
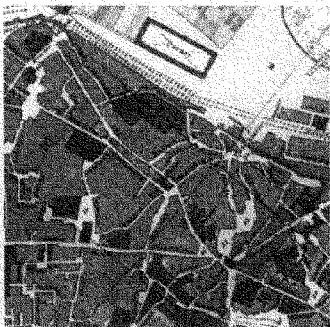
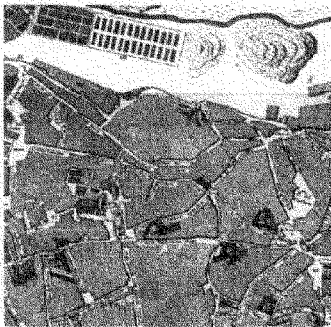
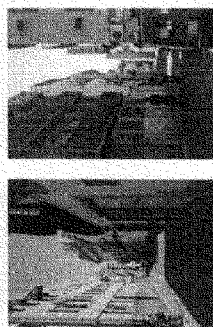
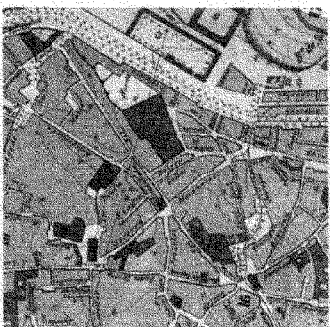
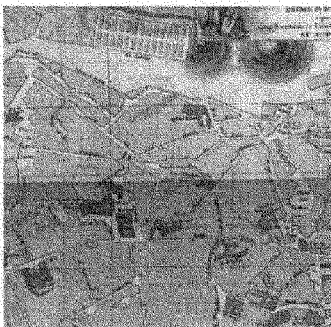
Esta secuencia se corresponde con un recorrido extramuros de la ciudad, quizá desde época romana, que se consolida como vía intramuros con las expansiones de las cercas musulmanas, enlazando elementos primarios como los endaves de Santa Catalina, San Román y la Puerta del Sol.

Este recorrido permanece en la estructura morfológica en forma de vías urbanas de marcada continuidad y carácter estructural, y a lo largo de los cuales se registra una densificación de las actividades y significados característicos del sector urbano en que se enlaza. Este proceso se registra en esta secuencia de forma continuada en el tiempo y conforma un hecho patrimonial de carácter funcional respecto a la estructura profunda de la ciudad histórica en de diferentes etapas.

DIAGNOSTICO

Con independencia de operaciones menores de rectificación de alineaciones, esta secuencia conserva básicamente su carácter continuo, aunque se distinguen sectores con rasgos fundamente diferenciados ad como puntos concretos de más acusada ruptura, entre los que cabe citar la imprenta de la calle Sol en la plaza de la Virgen de la calle Madre Isabel de la Trinidad (elemento diferenciado), y la consiguiente dificultad para reconocer la continuidad de este recorrido hacia la antigua Carretera de Camón, como resultado de la definición de alineaciones al hilo del trazado de la Ronda Histórica.

En el tratamiento del espacio libre (pavimentación, mobiliario urbano, etc) se observa una cierta continuidad en toda la secuencia, aunque se precisa el espacio de forma marcadamente diferente según tramos, en función de la extensión o no de bandos de estacionamiento.



SECUENCIA S06



SANTA CATALINA-SOL

CENITRO
CASCO ANTIGUO
MURIO

4. SANTA CATALINA - SANTIAGO

Esta secuencia discurre en diagonal, de oeste a este, partiendo del entorno de Santa Catalina hacia el límite del casco histórico en lo que fue la Puerta del Sol.

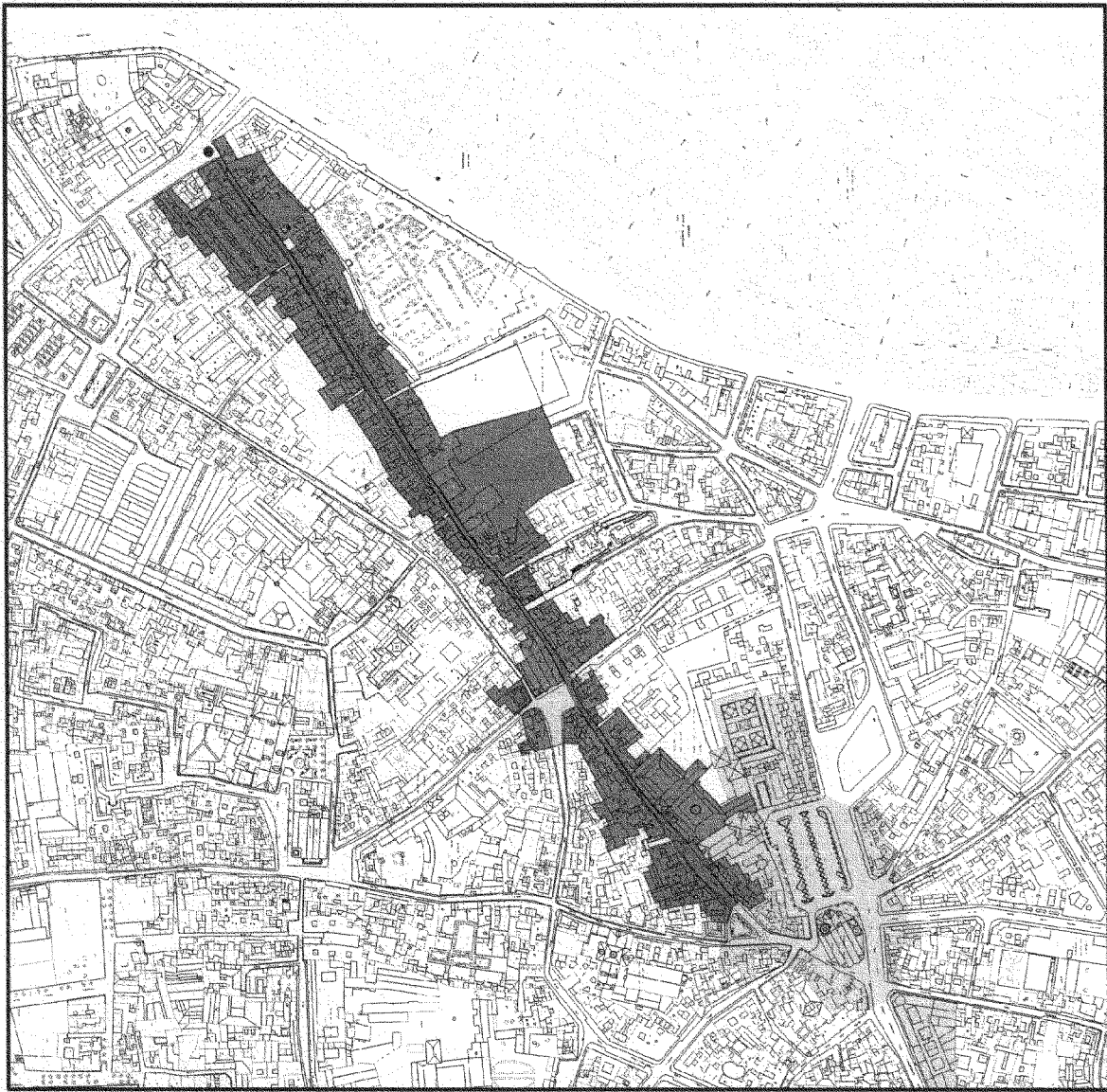
La secuencia comprende la calle Sol y en su recorrido enlaza distintos entornos como la plaza de Los Fierros o la de San Román.

De carácter más o menos continuo presenta importantes irregularidades en lo que se refiere a la alineación del casco. Y dado el carácter rodado de esta vía, ello que conlleva la formalización de una calzada de sección variable en la que el acarado se estrecha o amplía, se manifiesta en algunos tramos el apareamiento lateral en cordón.

Dentro de un cancelado de carácter popular y doméstico que acoge algunos ejemplos de arquitectura de arquitectura colectiva, como los corrales, se resalta también la ubicación del porche con edificios de pisos de mayor altura al común. En sentido ponente, la localización de edificios singulares como la Casa del Moro o el Convento de los Fierros.

De carácter básicamente residencial, se localiza algún comercio de barrio y, en los extremos, donde se produce la dilatación del espacio público la ubicación de bares.

SECUENCIA S06



PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN. Escala 1:3000

B

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la continuidad física de alineaciones, a la regularidad en la escala de la edificación (salvo elementos singulares en la trama), a posibles inflexiones formales en las edificaciones, y a recursos materiales en el tratamiento del espacio público (pavimentos, mobiliario urbano, etc).
- Posible tratamiento materialmente diferenciado de los sectores que integran la secuencia (ver "Origen y Evolución"), en el marco de continuidad enriado.
- Reconocimiento desde los proyectos de intervención en enclaves o conjuntos protegidos e insertos en esta secuencia, de la entidad de ésta y de su ineludible continuidad, con el grado de matización que a su vez asegure la coherencia de la ordenación del enclave o conjunto.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la ordenación del tránsito rodado y peatonal, evitando fragmentaciones incoherentes con la continuidad y la sectorización de la secuencia.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la disposición temporal del entoldado de la vía, en sectores completos de carácter peatonal.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la localización temporal de actividades singulares compatibles con la condición lineal de este espacio (procesiones, marchas, etc).
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a su inserción en itinerarios y rutas turísticas de la ciudad, que propicien no solo el reconocimiento y visita de elementos de modo conexo y aislado, sino una coherente apreciación de las secuencias estructurantes de la ciudad.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- Las actuaciones sobre las vías integradas en esta secuencia, tanto en aspectos epideémicos como infraestructurales, sean puntuales o de mayor escala, se subordinarán a las determinaciones precisas de un proyecto de reurbanización general de la secuencia completa.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfatización de relaciones
- Enfatización de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación directriz particular (ver memoria)

EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

A

Esta secuencia discurre de este a oeste, atravesando en su recorrido el conjunto del casco histórico. A lo largo de la misma se identifican una serie de tramos de distinto genealógico y configuración.

Comenzando por el extremo oeste, la calle San Laureano corresponde a la formalización final de la rampa de acceso a la Puerta Real. Queda definida por el muro de contención que conforma la rampa que conduce al patio de San Laureano al que se enfrentan casas de pisos alineadas de 3 plantas.

Al filo de este recorrido se entizan la Puerta Real (E17), registrándose a partir de aquí un estrechamiento de la calle y también una relativa irregularidad de las alineaciones. En el frente sur de este primer tramo de la calle se observa un parcelario irregular, ocupado por casas unifamiliares de 2 y 3 hasta 4 plantas que responden, en su mayoría, al esquema tipológico de casa patio. Los bajos se ocupan con pequeños comercios de barrio, que frecuentemente expanden su actividad al espacio público.

Hacia la Plaza del Museo (E18) se observan ciertas diferencias: la unidad catastral es de mayores dimensiones y las viviendas se aproximan al concepto de casa-palacio, como en el Palacio de los Condes de Casa Calindo, situado frente a la Capilla del Museo, llegando la sustitución del parcelario con la construcción de grandes edificios comerciales, que son los que en mayor medida configuran la imagen actual de la Plaza del Duque de la Victoria (E16a). En este punto se produce una discontinuidad del recorrido que se acometa con la dilatación del espacio que fluye hacia la Campana (E16b) y con la intensidad del tráfico rodado que se concentran en esta zona de autobuses, taxis, automóviles, aparcamientos...

A partir de aquí y hasta Santa Catalina se inicia el segundo sector de esta secuencia, marcado en su mayor parte por importantes cambios de alineaciones, singularizándose notablemente las arquitecturas que la flanquean: Palacio del Marqués de la Motilla, Facultad de Bellas Artes, Teatro Álvarez Quintero y Capilla de la Anunciación.

La Plaza de la Encarnación (E14) es atravesada por esta secuencia, siguiendo una traza que en ciertos tramos se hizo patente en la plaza y que en otras permaneció velada, concentrándose en este punto el transporte público.

En la calle imagen excepto la Iglesia de San Pedro, que focaliza la calle en su extremo oriental, los diversos edificios se construyen casi simultáneamente y partiendo de arbolados peritones: planta baja de gran altura con una primera crujía porticada a la que se abren accesos y locales comerciales y entre 5 y 6 plantas de oficinas y viviendas, resultan en ciye internacional.

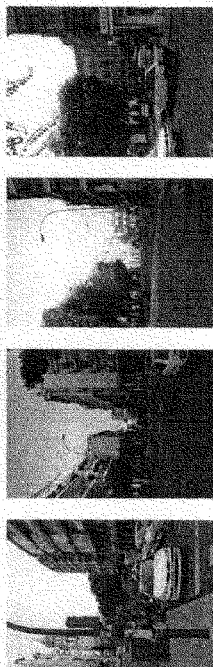
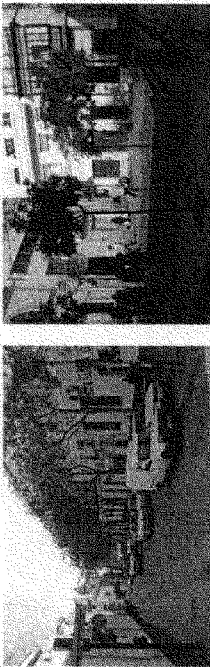
En la actual configuración de este sector, el acusado prolonga el trazado del eje oeste en su recorrido con la Plaza del Cristo de Burgos (E19), embocando la derecha calle Almirante Apodaca, que constituye uno de los puntos más importantes más conflictivos del casco histórico: los cuatro carriles del tramo precedente se reducen a dos, estrechándose también el acerado hasta casi desaparecer, desahucando en este punto el edificio de la antigua Audiencia Terrenal, hoy Archivo Municipal y Hemeroteca.

La Iglesia de Santa Catalina, con su alminar/campanario y las palmeras que la acompañan, confirma un fondo de perspectiva desde diversas direcciones. Su disposición exterior respecto a la trama urbana genera dilataciones en el espacio público circundante, a la vez que en su entorno se produce la confluencia de numerosas calles, ensanchándose la calzada hasta cuatro carriles frente a la plaza Prince de León.

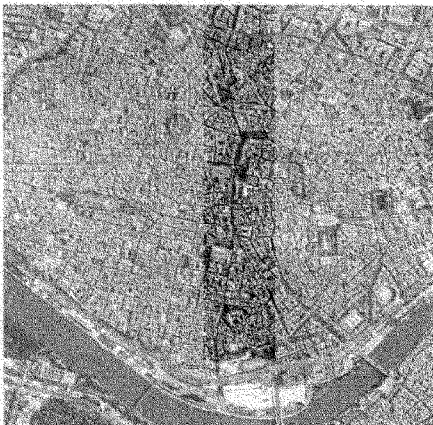
A partir de este punto del recorrido la configuración de la calle se diluye en los vados de la Plaza de Ponce de León y su excavación en diagonal hacia la Plaza Padre Jerónimo de Córdoba, conformando uno de los ámbitos más del casco histórico de Sevilla más desestructurados, con fuertes inclinaciones de escala entre la edificación y el espacio público. Estos rasgos se hacen especialmente evidentes en su confrontación con el tramo precedente. Se observa un sustancial aumento de la altura de la edificación -hasta 8 plantas-, y un desdoblamiento de esta secuencia hasta enlazar con el encare de la Puerta del Oso. La salida de vehículo hacia la plaza se resuelve a través de la calle Jauregui, siguiendo un recorrido diagonal que bordea la plaza Padre Jerónimo de Córdoba, mientras que el acceso al casco se realiza por la calle Escuelas Pías, en ambos casos con una fuerte carga de tráfico.

La Puerta del Oso se configura como una dilatación del viario en la que se cruzan descuidadamente calles y recorridos peatonales de intenso tránsito. La confusión de este ámbito se traduce también a las edificaciones, con estrategias y recursos bien dispares.

El tramo final corresponde a la calle Pío Baroja, que salva el desfase entre la huella de la muralla y el trazado de la Ronda, atravesando la faja de manzanas desmembradas de acomodación de ambas líneas.



SECUENCIA S07

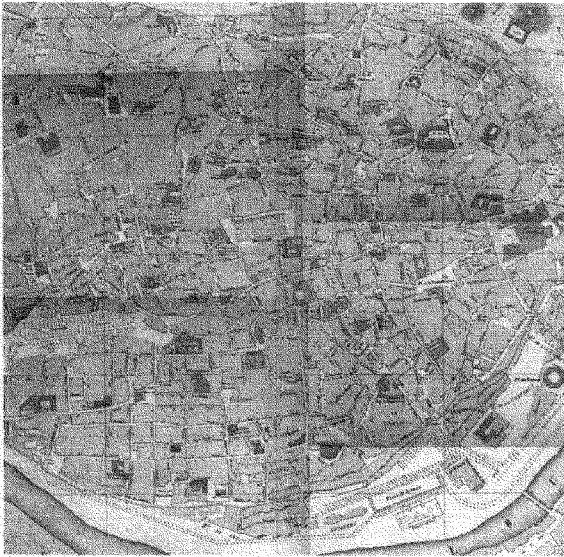


PUERTA REAL-ALFONSO XIII-CAMPANA-LARAÑA-
IMAGEN-APODACA-ESCUELAS PIAS-PUERTA OSARIO

SECTOR
CASCO ANTIGUO

BARROS

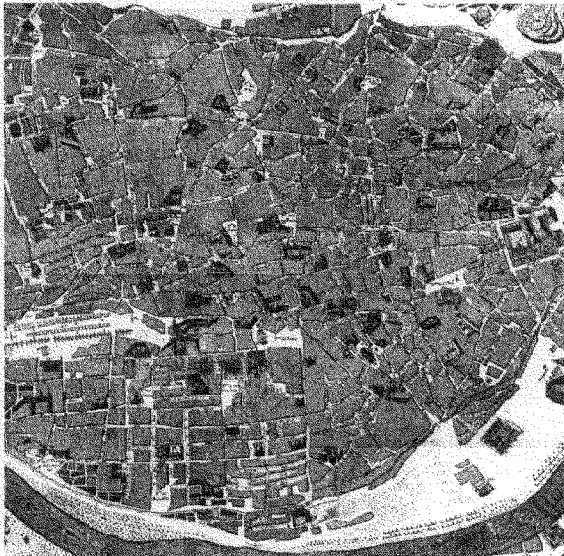
13.2. PLAZA DE ARMAS - 8. ENCARNACION - 4. SANTIAGO



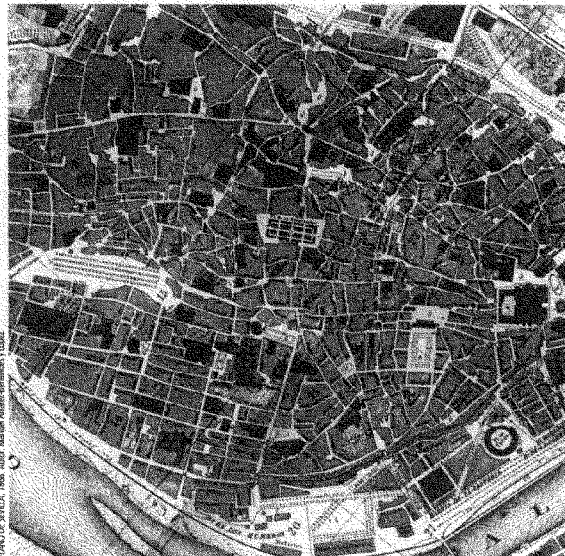
PLANO DE SEVILLA, 1808. Autor: José Manuel Cobián



PLANO DE SEVILLA, 1901. Autor: Antonio de Padua y Villar de la Vega Compañero



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Félix Manuel Cobián



PLANO DE SEVILLA, 1808. Autor: Manuel Alonso-Benito y López

ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Esta secuencia está integrada por 3 sectores de diversa genealogía, que con el tiempo son entendidos y transformados: en base a un concepto unitario: el eje este-oeste del casco histórico de Sevilla.

- Sector 1: La Campana/Villas-Puerta Real/San Laureano: procede del camino que enlaza la puerta ubicada en Villas con el punto del río Guadalupe de más sencillo acceso (Isla de los Cochinos). Su trazado se veía confirmado con la localización de la Puerta Real en la muralla almohada, teniendo un recorrido que servía de directriz para el posterior trazado a cordel del barrio de San Vicente. La prevalencia de este recorrido y de la localización de la Puerta Real se ratifica con el itinerario de recorridos reales, con la localización de la Casa de D. Hernando Colón, y con su posterior transformación en el marco de la conformación del Pato de San Laureano y del arrabal de los Humeros.
- Sector 2: La Campana/Villas y Santa Catalina: procede de la traza de la muralla de la Sevilla romana, entre sendas puertas de la cerca, y asumió importantes cambios de alineaciones para su ensanche a partir del Plan de José Sáez y López (1893-95), con sus más patentes huellas en las calles Inaigen, Lanza y Martín Villa.
- Sector 3: Santa Catalina-Puerta del Osario: cierra la condición de eje transversal de esta secuencia y enlaza nuevamente dos puertas de sendos rectos anurallados sucesivos, si bien a través de edificios mucho más dislocados, que la calle Alfonso XII.

JUSTIFICACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN. VALORES PATRIMONIALES

Esta secuencia se corresponde con trazas de los hipotéticos lienzos de murallas de la ciudad y de recorridos de conexión entre elementos primarios (puertas, arquitecturas singulares, etc.), cuyas huellas permanecieron en la estructura morfológica en forma de vías urbanas de marcada continuidad y carácter estructurante, y a lo largo de las cuales se registra una densificación de las actividades y significados característicos del sector urbano en que se enmarca. Este proceso se registra en esta secuencia de forma continuada en el tiempo y conforma un hecho patrimonial de carácter testimonial respecto a la estructura profunda de la ciudad histórica en determinadas etapas.

En cualquier caso, la integración de estos heterogéneos tramos en la conformación del planificado e incorporado a este eje y su trascendental papel como elemento vertebrador, pero simultáneamente como frontera entre los diferenciados sectores norte y sur del casco, terminan de configurar la condición patrimonial de este ámbito espacial, con algún paralelismo con la secuencia Avenida de la Constitución-Puerta de Jerez.

A diferencia de otras secuencias de marcada unidad, este proyecto inconcluso de itinerario registra en su diversidad genética momentos significativos de la historia urbana de la ciudad, cuyo reconocimiento se hace patente en el espacio público, e incluso a veces en el desgarrado diálogo de éste con las arquitecturas que lo conforman. Esta excepcional condición testimonial respecto al devenir de los asentamientos urbanos «a lo largo de la herencia de guerra de la ciudad de Sevilla respecto a los proyectos de modernización de su casco histórico», justifican y caracterizan la inclusión de esta secuencia en el catálogo de espacios públicos del casco histórico de Sevilla.

CATÁLOGO ARQUEOLOGÍA

Documento: 8 Catálogo Arqueología

INTRODUCCIÓN

La protección del Patrimonio Arqueológico se ha articulado siguiendo una doble vía:

- a) dentro del ámbito del Conjunto Histórico, y
 - b) exterior a la delimitación del Conjunto Histórico.
- a) En el ámbito del Conjunto Histórico, el Plan General asume como planeamiento incorporado con normativa de protección del Patrimonio Arqueológico los documentos de cada sector ya aprobados definitivamente, siendo de aplicación, por tanto, dicha normativa. En ellos se establecen cuatro grados de protección para el Patrimonio Arqueológico subyacente y dos para el emergente. En el primero de ellos se fijan:

Grado Máximo. Supone la aplicación de un nivel absoluto de protección en base a la mayor necesidad de investigación y documentación fundamentada en la alta riqueza estratigráfica.

Grado I. En este nivel se requiere la documentación intensiva de las unidades estratigráficas construidas o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos.

Grado II. En este nivel se requiere documentar suficientemente las unidades estratigráficas construidas o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos.

Grado III. Se aplicará en aquellas zonas con dudas sobre la localización de restos prehistóricos o hipotéticos e interés, cuando menos, obtener una secuencia arqueológica o geomorfológica que contribuya a recomponer la evolución histórico-urbanística de la zona.

A cada grado se le asigna un tipo de intervención arqueológica predominante, que actúa en relación proporcional a la superficie de la parcela a la que se aplica: excavación en extensión para Los Grados Máximo y I; sondeo estratigráfico para el II y control de los movimientos de tierra para el III.

En el caso del Patrimonio Arqueológico emergente se fijan dos grados de protección en función del alcance de la intervención y tipo de obras a realizar sobre los inmuebles cautelados. Son los siguientes:

Grado I. Se aplicará cuando el nivel y tipo de obra alcance al edificio de forma integral y en su conjunto. Por tanto, la intervención arqueológica perseguirá el mismo fin, orientándose hacia la constatación de los eventos constructivos del inmueble mediante el análisis estratigráfico de los paramentos y la tipología edilicia.

Grado II. Con exclusión del anterior, la aplicación de este grado dependerá del nivel y tipo de obra, que condicionará el alcance de la intervención arqueológica, asegurando como mínimo el análisis de la tipología edilicia mediante la documentación de los elementos constructivos (aparejos, vanos, cubiertas, solerías, acabados, añadidos,...) y los espacios que conforman.

El tipo de excavación arqueológica a aplicar es el denominado análisis arqueológico de estructuras emergentes.

Por último, en el Conjunto Histórico, también se han cautelado determinados espacios públicos. El tipo de intervención aplicable es el de control arqueológico de los movimientos de tierra, completado con sondeos arqueológicos puntuales. El alcance de la intervención se supedita al proyecto de obra, siempre que no sea incompatible con la naturaleza de los posibles restos arqueológicos. La naturaleza excepcional de dichos restos puede obligar a la ampliación del tipo de intervención.

Se establece un período transitorio de 2 años durante el cual se redactará la normativa de protección del Patrimonio Arqueológico de los sectores restantes:

- Sector nº 4 Santa Catalina-Santiago.
- Sector nº 6 Reales Alcázares.
- Sector nº 7 Catedral.
- Sector nº 8 Encarnación-Magdalena.
- Sector nº 11 Hospital de las Cinco Llagas.
- Sector nº 12 San Bernardo.
- Sector nº 13 Arenal.
- Sector nº 18 San Roque-La Florida.
- Sector nº 19 La Calzada-Fábrica de Artillería.
- Sector nº 19.1 La Calzada.
- Sector nº 20 Estación de San Bernardo.
- Sector nº 21 El Prado de San Sebastián.
- Sector nº 26 Recinto de la Exposición Iberoamericana.

Para los sectores que tienen pendiente la redacción del Catálogo de Protección Arquitectónica, la normativa de protección del Patrimonio Arqueológico se redactará con ocasión de la formulación de dichos Catálogos.

En el resto de Sectores la normativa de protección específica del Patrimonio Arqueológico podrá revestir la naturaleza de Ordenanzas Municipales, sin perjuicio de la redacción de un Plan Especial de Protección Arqueológica para los Sectores BIC del Conjunto Histórico.

b) Para el resto del término municipal se han establecido tres categorías, que se han sustentado en la información ofrecida por la Revisión del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos en el Término Municipal de Sevilla:

Zonas de Protección Singular: Se trata de yacimientos con estructuras arqueológicas emergentes, en los que, dados sus característicos singulares como la protección legal de gran parte de ellos, ser inmuebles en buen estado de conservación y en uso, etc. más que actuaciones preventivas de conservación, demandan intervenciones integrales que aúnen la investigación y la puesta en valor.

En esta categoría se ha hecho una distinción entre aquellos yacimientos que cuentan con alguna categoría legal de protección, es decir, Bien de Interés Cultural o Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, y los que no cuentan con ella. En el primer caso, encontramos edificaciones monumentales de tipo religioso, excepción hecha de La Buhayra y, en particular, El Corrijo de Miraflores y Huerta de la Albanana, único B.I.C. en la categoría de Zona Arqueológica (los demás poseen la categoría de Monumento). Ya que, en algunos casos, la delimitación legal del bien no coincide con la del yacimiento -que suele ser mayor-, se ha establecido una subzonificación en aquellos casos que se ha estimado necesario como el Monasterio de San Jerónimo o La Buhaira para asegurar la protección global del yacimiento.

En los casos en los que no existe esa categoría legal previa y dado que se trata de yacimientos que, "a priori", no sufren una presión urbanística inmediata, se ha dado prioridad a intervenciones integrales de investigación y puesta en valor, aunque, en cualquier caso, toda obra que suponga movimientos de tierra o se proyecte sobre los inmuebles se encuentra desde el inicio cautelada.

En efecto, yacimientos como Los Lomas I y II y los restos de los molinos de la Torre Blanca y de los Teatinos, testigos últimos de actividades industriales desaparecidas, demandan de manera urgente proyectos que revitalicen sus enclaves, deteniendo su posible deterioro. Siguiendo esta línea, han sido incluidos en los ámbitos respectivos de los distintos planes que se vienen redactando sobre el Guadaira.

Zona de Reserva Arqueológica: el objetivo de estas zonas es hacer prevalecer de forma preferente los criterios de protección y conservación de los yacimientos ante cualquier actividad que no se ajuste a aquellos. La estrategia consiste en el mantenimiento de los usos agropecuarios actuales de los enclaves situados en suelo no urbanizable, prohibiéndose el resto de actividades que puedan suponer pérdida o deterioro del Patrimonio Arqueológico, exceptuándose, lógicamente, los que vayan encaminados a la consecución de fines científicos.

En suelo urbanizable, las Zonas de Reserva Arqueológica se erigen como un elemento más en el diseño de la nueva ordenación, de tal forma que los instrumentos de planeamiento que desarrollan este suelo deben concretar los medios pertinentes de protección, a una escala ajustada y de una forma más definida. Con carácter transitorio, y hasta el desarrollo de este planeamiento, se aplicarán a estos yacimientos las medidas correspondientes al suelo no urbanizable.

Zonas de Conservación Preventiva: En general se trata de yacimientos cuya información proviene de noticias orales o prospecciones antiguas, en medio urbano, que, por ello mismo, son difíciles de

individualizar o corroborar, siquiera, su misma existencia, por lo que se prima la verificación de su estado de conservación y su correcta delimitación. Una vez comprobados estos aspectos mediante el control arqueológico de los movimientos de tierra y según el alcance de las obras que han motivado su control, el tipo de excavación podrá hacerse extensiva o completarse mediante sondeos arqueológicos que puedan cualificar la información obtenida en primera instancia.

Como complemento a todo ello, los yacimientos protegidos, exteriores al Conjunto Histórico, se han incluido en un Catálogo urbanístico, en el que, además de los datos básicos de localización, se incluyen una descripción detallada de los mismos, estado de conservación y el nivel de protección establecido, más todos aquellas puntualizaciones sobre subzonificaciones o modos de intervención que se han estimado oportunos. Cada registro se completa con un apartado gráfico y planimétrico de detalle.

Al igual que se viene haciendo en el Conjunto Histórico, se han dotado de cautelados arqueológicos a inmuebles mediante aplicación del análisis arqueológico de estructuras emergentes. Son edificios de carácter histórico de importancia destacada, pero también aquellos corrijos y haciendas que aparentemente han tenido una vida dilatada y en los que este tipo de excavación arqueológica puede aportar información fundamental para su propia comprensión y la de la actividad que desarrollan o han desarrollado, como ha podido demostrarse con el caso del Corrijo de Miraflores.

Como conclusión, tanto la revisión del Catálogo del término municipal como todo el trabajo realizado en el Conjunto Histórico -aún no finalizado- tendrán como fin último fundirse en la Carta Arqueológica Municipal, que contemplará la protección del Patrimonio Arqueológico de una manera global y definitiva en el ámbito del planeamiento urbanístico.

Siguiendo el modelo de otras ciudades andaluzas, aunque contemplando las peculiaridades arqueológicas de Sevilla, se desarrollará un "Programa de Tutela del Patrimonio Arqueológico" para fomentar y coordinar las actuaciones específicas en esta materia, en el ámbito de las respectivas competencias del Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Los aspectos que conformarán las líneas básicas de este programa se encuentran ya fijados y firmados por ambas Administraciones mediante convenio, quedando pendiente, únicamente, el desarrollo de sus estipulaciones y su puesta en marcha.

En el plano de ordenación estructural "o.e.11. Protección Arqueológica: Ámbito periférico", se recogen las zonas de protección exteriores al Conjunto Histórico y resto del término municipal, cuya protección se particulariza en las fichas correspondientes del presente Anexo: Catálogo de Protección Arqueológica.

Los yacimientos identificados en las fichas son los siguientes

- | | |
|---|---|
| 01- YACIMIENTO: HUERTA DE TORRECILLA | 29- YACIMIENTO: MONASTERIO DE SAN JERONIMO DE BUENAVISTA |
| 02- YACIMIENTO: FUENTE DEL ARZOBISPO | 30- YACIMIENTO: HUMILADERO DE SAN ONOFRE |
| 03- YACIMIENTO: NECROPOLIS DE LA CORZA | 31- YACIMIENTO: HUMILADERO CRUZ DEL CAMPO |
| 04- YACIMIENTO: LA FONTANILLA | 32- YACIMIENTO: CAÑOS DE CARMONA. TRAMO DE LOS PAJARITOS |
| 05- YACIMIENTO: SAN JERONIMO | 33- YACIMIENTO: CONVENTO DE LOS REMEDIOS |
| 06- YACIMIENTO: CORTUO DE TERCIA | 34- YACIMIENTO: CONVENTO DE SAN JACINTO |
| 07- YACIMIENTO: CASA DEL FRANCES | 35- YACIMIENTO: CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE PORTACELI |
| 08- YACIMIENTO: VENTA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED | 36- YACIMIENTO: CONVENTO DE SANTA TERESA |
| 09- YACIMIENTO: HACIENDA LA NEGRILLA | 37- YACIMIENTO: CONVENTO DE LA VICTORIA |
| 10- YACIMIENTO: HACIENDA DEL ROSARIO | 38- YACIMIENTO: HOSPITAL DE SAN LAZARO |
| 11- YACIMIENTO: NECROPOLIS DE SAN ALBERTO | 39- YACIMIENTO: ERMITA DE LA ENCARNACIÓN |
| 12- YACIMIENTO: NECROPOLIS DE SANTA BÁRBARA | 40- YACIMIENTO: CONVENTO DE LAS MINIMAS |
| 13- YACIMIENTO: HACIENDA DE LA CARIDAD | 41- YACIMIENTO: HERMITA DE LOS MARTIRES |
| 14- YACIMIENTO: CORTUO DE BENABURQUE | 42- YACIMIENTO: LAS LOMAS I |
| 15- YACIMIENTO: HACIENDA DE SU EMINENCIA | 43- YACIMIENTO: LAS LOMAS II |
| 16- YACIMIENTO: INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL TABACO | 44- YACIMIENTO: MOLINO DE LA TORRE BLANCA |
| 17- YACIMIENTO: FUENTE QUINTILLOS | 45- YACIMIENTO: HACIENDA VILLANUEVA DEL PITAMO |
| 18- YACIMIENTO: BELLAVISTA | 46- YACIMIENTO: CORTA DE LA CARTUJA |
| 19- YACIMIENTO: CORTUO DE CUARTOS | 47- YACIMIENTO: GRAVERA DEL AEROPUERTO |
| 20- YACIMIENTO: HUERTA DEL REY - BUHAIRA | 48- YACIMIENTO: GRAVERA CEMENTERIO SAN FERNANDO |
| 21- YACIMIENTO: LA CALZADA | 49- YACIMIENTO: GRAVERA CAUCE NUEVO |
| 22- YACIMIENTO: TRINIDAD - LA BARZOJA | 50- YACIMIENTO: PITAMO II |
| 23- YACIMIENTO: CORTUO DE MIRAFLORES Y HUERTA ALBARRANA | 51- YACIMIENTO: ARRABAL MACARENA - HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS |
| 24- YACIMIENTO: SANTO ANTONIO - POCOACEITE | 52- YACIMIENTO: MIRAFLORES II |
| 25- YACIMIENTO: COLEGIO PAULO OSORIO | 53- YACIMIENTO: HACIENDA EL GORDILLO |
| 26- YACIMIENTO: HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO | 54- YACIMIENTO: MOLINO SAN JUAN DE TEATINOS |
| 27- YACIMIENTO: PINEDA | 55- YACIMIENTO: GENERAL MERRY |
| 28- YACIMIENTO: ISLA DE LA CARTUJA NORTE | 56- YACIMIENTO: PARQUE INFANTA ELENA |

01 - YACIMIENTO: HUERTA DE TORRECILLA

LOCALIZACIÓN

- Autovía A-92: Tómese el desvío hacia Mairena del Alcor (SE- 205).
- C. Local SE-205: En el Km. 6 tómese el desvío hacia la izquierda, dirección a la Urbanización Torrepalma.
- Caminos y Otras: El yacimiento se ubica a 2,5 km. del desvío, en el lugar donde esta carretera traza una curva hacia el NE. antes de entrar en la urbanización. A poca distancia de donde esta se cruza con la antigua Vereda de Pero Mingo.

DESCRIPCIÓN:

Entre la Hacienda de la Torrealla al N. y la antigua Vereda de Pero Mingo al S., poco antes de entrar en la urbanización Torrepalma, justo donde el camino asfaltado flanqueado por palmeras y proveniente de la Hacienda de San José, hace una curva hacia el E. El yacimiento se extiende a ambos lados de esta carretera, aunque en mayor proporción hacia el lateral NW, centrado donde el llano describe una pequeña elevación y señalizado por una única encina. Aunque Ponsich en su época apreció in situ algunos alineaciones murarias conservadas; ya en los años 80 estas habían desaparecido debido al laboreo agrícola. En la actualidad, el yacimiento se extiende en torno a esta elevación, aunque el material, antes abundante -cerámicas, ladrillos, tegulae...- está ahora muy mermado y fragmentado, detectándose asimismo algún elemento melado con decoración manganeso, que puede ampliarnos el abanico temporal de este núcleo agrícola desde época altoimperial romana hasta momentos islámicos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Un intenso laboreo agrícola de secano trabajado con subsolador, ha sido sustituido recientemente por plantación joven de olivar, con instalaciones de regadío que han afectado más a la margen suroriental del yacimiento.

TIPOLOGÍA: Villa - Alquería

PERIODO HISTÓRICO: Alto y Bajo imperial con perduración islámica.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

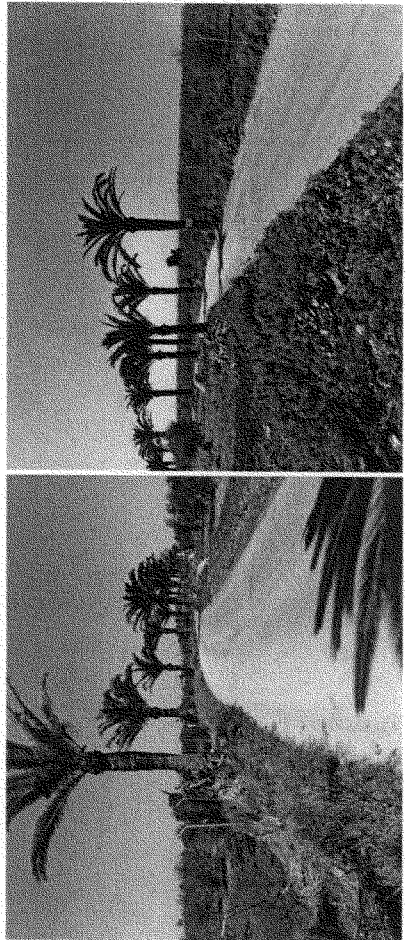
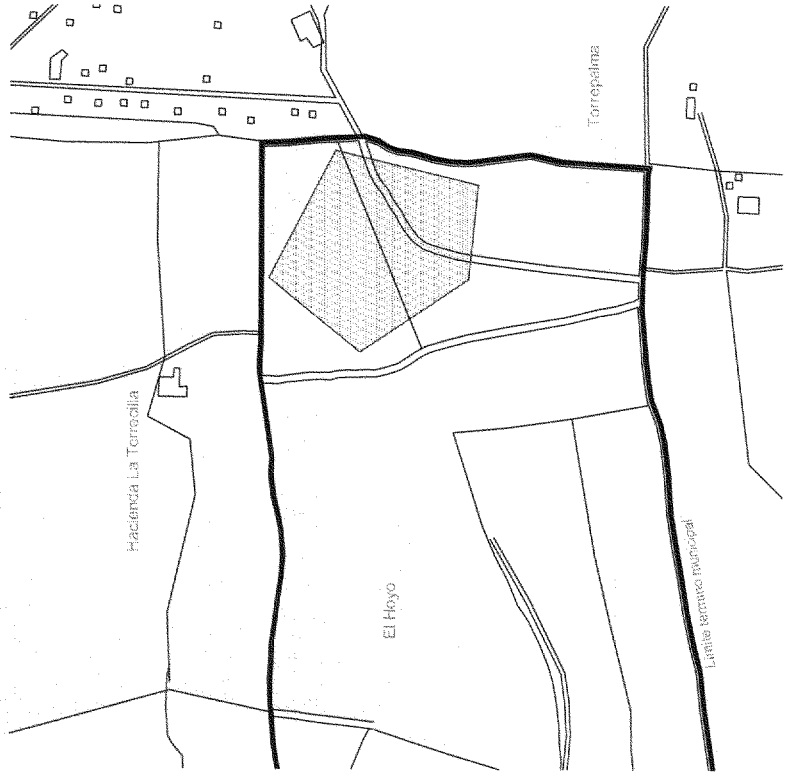
1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano **rústico**

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo no urbanizable.

COORDENADAS	
1 250329,582	4142787,05
2 250578,452	4142658,25
3 250510,858	4142385,33
4 250326,510	4142403,73
5 250185,177	4142612,25



02- YACIMIENTO: FUENTE DEL ARZOBISPO

LOCALIZACIÓN

Accesos:
Hasta no hace mucho el yacimiento se situaba junto al arroyo del Tamarquillo, en el lugar denominado Fuente del Arzobispo, a ambos lados de la carretera que partiendo desde Sevilla, comunicaba con Carmona y Córdoba. En la actualidad, hay en el lugar un cruce elevado de forma artificial y en el sector norte una gasolinera de Cepsa junto a la cual se desarrolla un amplio solar o zona verde no ajardinada ni cercada, pero con plantación de árboles de paseo y un par de viejos eucaliptos. Al otro lado de la carretera, subsiste entre el cruce y la embocadura de la C/ Hespérides, un nuevo espacio ajardinado, con árboles y bancos metálicos, parcialmente estylizado, que da entrada a las alcañenas de Rente.

DESCRIPCIÓN:

Ubicado en la actualidad en terreno urbanizado, las referencias del yacimiento se retrotraen al s. XIX, cuando Candau menciona la aparición de "una usilla de sílex tallada". No obstante el yacimiento queda definido con mayor concreción como enclave calcolítico, cuando F. Collantes lo visita en 1945, encontrando en el talud de la carretera de Sevilla a Carmona, un cuchillo de sílex y algunos fragmentos de cerámica eneolítica. En la actualidad el entorno está muy transformado y es imposible verificar dato alguno con metodología superficial; si bien las citas de que disponemos y la reconstrucción de la antigua topografía del sector, son argumentos suficientes para considerar la existencia de este núcleo prehistórico, asentado sobre la fértil vega del Guadalquivir y próximo a la desembocadura del Tamarquillo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El deterioro del yacimiento se inicia al ser seccionado por la antigua carretera Sevilla-Carmona y prosigue con la intensa transformación del sector en terreno urbanizado, hasta hacerlo inapreciable superficialmente en la actualidad.

TIPOLOGÍA: Asentamiento

PERIODO HISTÓRICO: Edad del Cobre

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

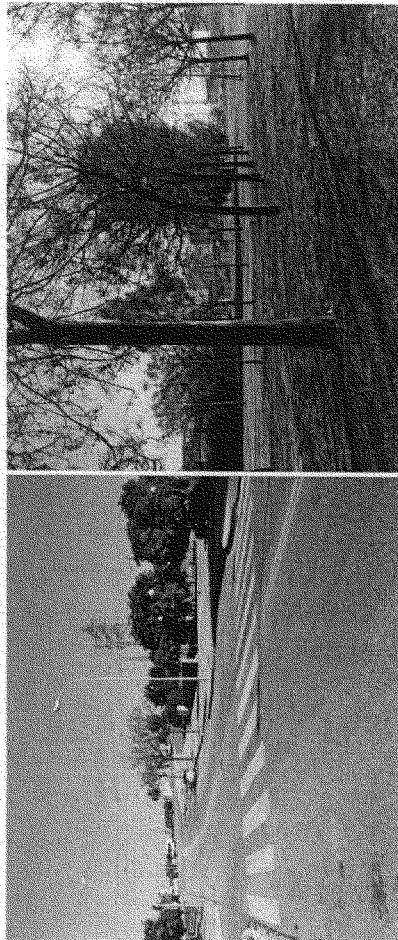
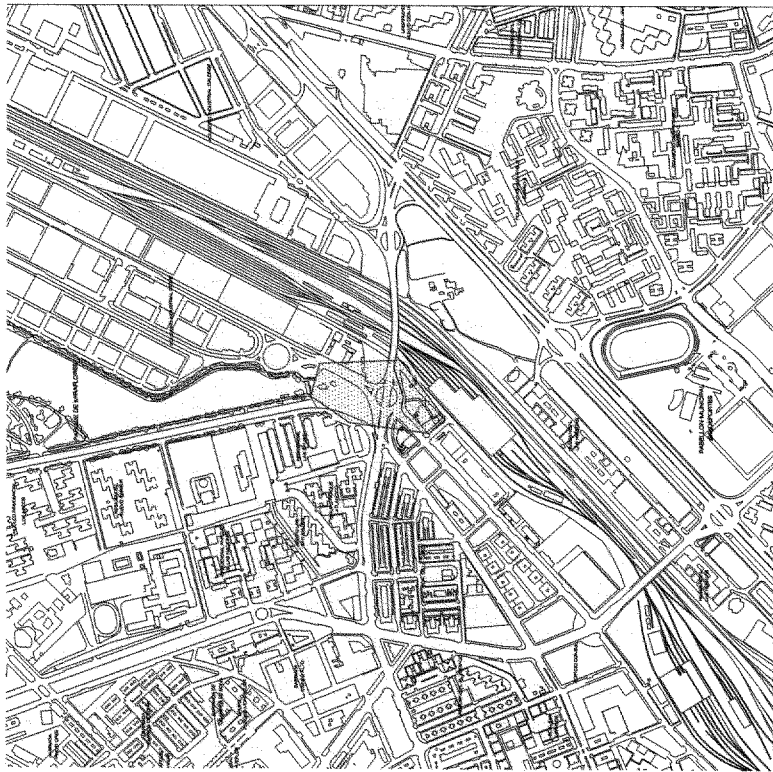
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

1	237765,603	414404,111
2	237830,255	4144024,13
3	237837,061	4143867,93
4	237721,366	4143779,65
5	237694,144	4143810,21
6	237714,561	4143966,41



03- YACIMIENTO: NECROPOLIS DE LA CORZA

LOCALIZACIÓN

Accesos:

Entre la Avda. Kansas City y el vial ferroviario, a la altura de la antigua Haza de los Alberquillas; en la actualidad al SW. de los edificios de Renault y Suzuki.

DESCRIPCIÓN:

La inundación que afectó a Sevilla en Enero de 1949, motivó la realización de obras para reparar el muro de contención del arroyo Tamarguillo; es en este contexto cuando se produce el hallazgo casual de una necrópolis visigoda, concretamente datada en el s. VII, que pondrá al descubierto trece tumbas cubiertas por tejas, piedras y material reutilizado como inscripciones, fustes de columnas, etc. Se trata de un área muy alterada por vertidos de obra, ya en el momento de la aparición de los restos. En la actualidad -2003-, el sector está muy transformado por el viario y el trazado ferroviario; solo queda un área, con sobreelevaciones artificiales, para el paso elevado sobre la carretera de Carmona. No obstante hoy un sector a la entrada del Polígono Calonge, junto al inmueble de Suzuki, centrado por unos viejos eucaliptos, donde el sustrato arqueológico pudiera conservarse. Al sur de este sector, delimitado al NE. por el carril ferroviario y al SW. por la Avda. Kansas City, hoy hoy día un gran solar sin edificar, el cual ya se menciona en el 85 como área de posible extensión de la necrópolis. En este terreno, subsiste una antigua edificación en ruinas, que debe ser la antigua Haza de los Alberquillas; donde se aprecia la reciente retirada de escombros mediante medios mecánicos para su posible edificación.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Baja conservación derivada de las afecciones correspondientes a las obras de encauzamiento del Tamarguillo y más recientemente por el trazado de la Carretera de Carmona y el carril ferroviario.

TIPOLOGÍA: Asentamiento

PERIODO HISTÓRICO: Visigodo

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo **parcialmente destruido desaparecido**
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido desaparecido**

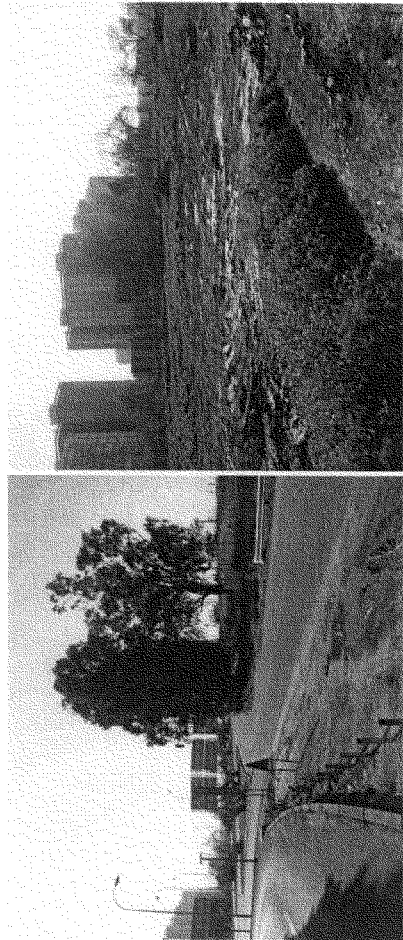
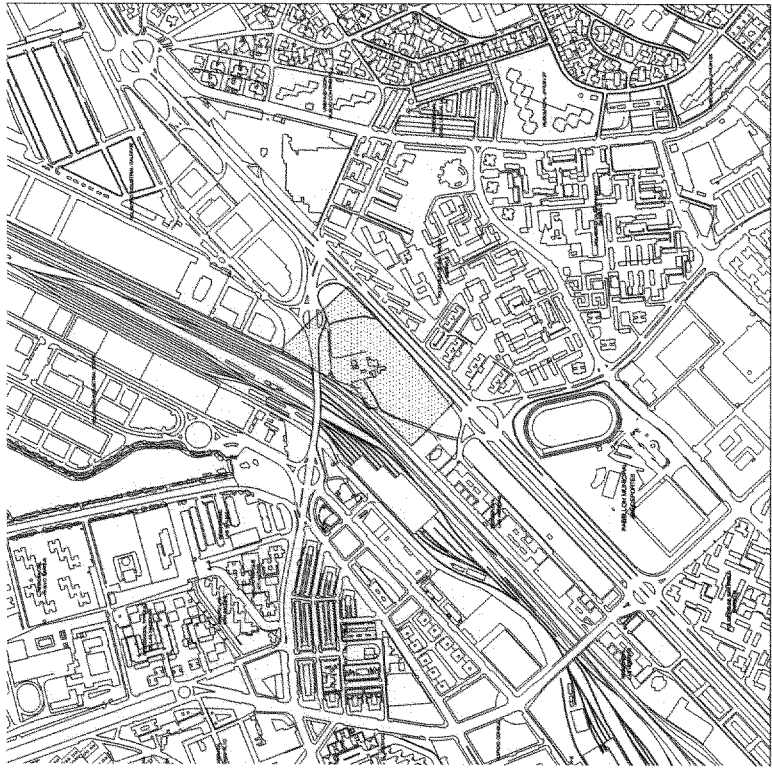
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

11238013,603	4143949,07
2238137,253	4143817,85
3237909,580	4143612,20
41237823,221	4143694,46
5237913,506	4143788,47



04- YACIMIENTO: LA FONTANILLA

LOCALIZACIÓN

Accesos:
Al N. del trazado de la SE-30, en los terrenos ajardinados ubicados a oriente del Tanatorio municipal.

DESCRIPCIÓN:

Quien da a conocer este yacimiento es F. Collantes, quien lo publica como villa romana a partir de prospecciones y del estudio toponímico que la identifica como Villa de Macarena. Apoya además esta idea el hecho de estar situada en el lugar donde esta calzada romana se bifurcaba en dos. Asimismo, llamaba la atención sobre una estructura cuadrada de tapial existente en el inmueble Huerta de la Fontanilla, identificándola como el basamento de una torre del antiguo edificio romano. Collantes argumenta que esta villa pasaría con el tiempo a ser alquería medieval ya que detectaba muros almohades embutidos en los edificios de la huerta. En las prospecciones realizadas en 1986, se ratifica esta evolución, identificando una alberca de tapial de unos 13 m. y un pozo de tipología árabe. No obstante, difieren de la interpretación dada por el anterior, para la estructura cuadrangular. En la inspección directa realizada en el 2003, no podemos apreciar ninguno de estos vestigios que mencionamos, ni siquiera la antigua Huerta de la Fontanilla, ya demolida, cuya ubicación solo es posible documentarla por planimetría histórica. En prospección, se identifican materiales constructivos que se podrían identificar con restos arqueológicos: fragmentos de ladrillo y poco más, muy mezclados con restos y vertidos contemporáneos; todo ello concentrado en torno a la torre de electricidad, que coincide además con una cota levemente más alta. Así pues los terrenos han sido abandonados durante largo tiempo, sirviendo como escombrera. En la actualidad, este el espacio se ha recuperado, con la demolición de las antiguas construcciones y la regeneración del solar (limpieza y plantación de arbolado ornamental y caminos de albero).

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Degradación del paisaje (escombreras) debido primero a su caída en desuso como huerta y al consiguiente abandono de los terrenos. En la actualidad el entorno ha sufrido una gran transformación, primero con el trazado de la SE-30, más tarde con la construcción del Tanatorio y por último con la demolición de la antigua huerta -y restos arqueológicos anexos-, y la regeneración ambiental del solar.

TIPOLOGÍA: Villanadquería

PERIODO HISTÓRICO: Romana con perduración alto medieval

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

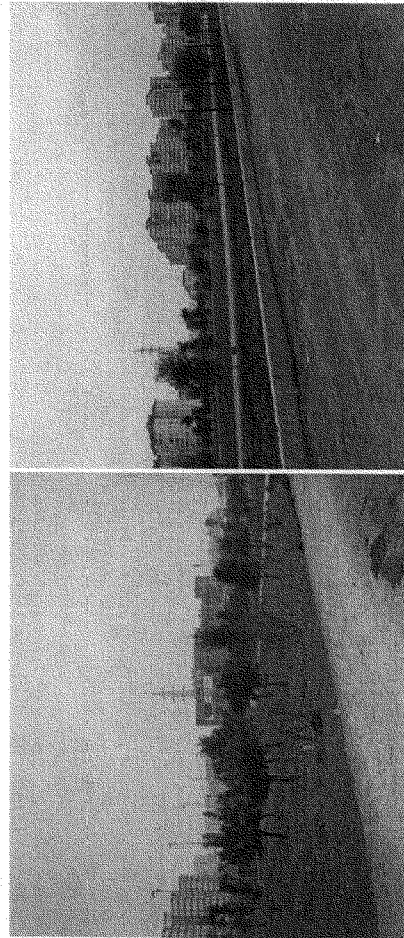
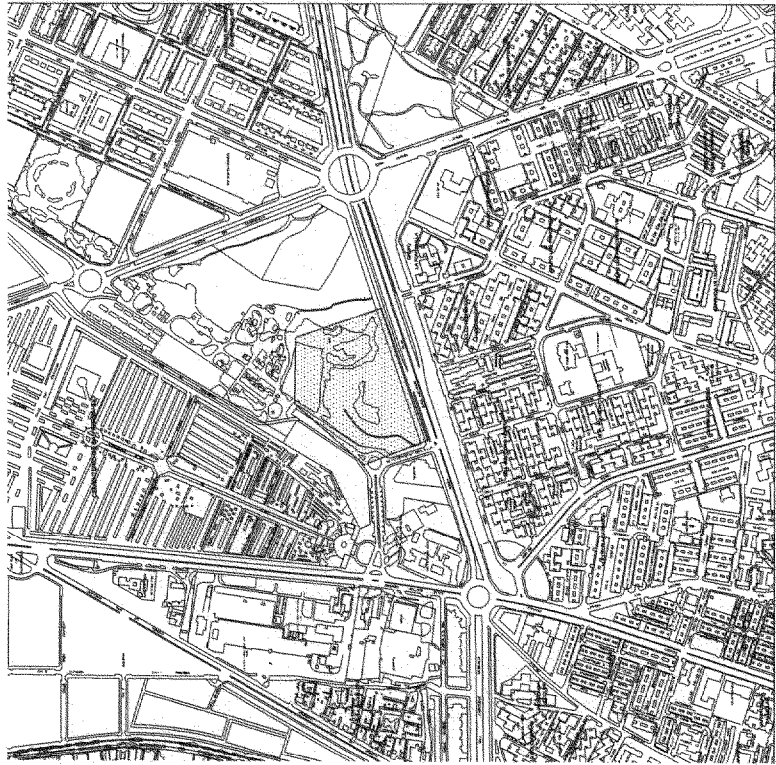
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

1	236441,244	414548,125
2	236571,142	4145479,52
3	236630,029	4145313,60
4	2366370,234	4145223,73
5	2366321,739	4145346,44



05- YACIMIENTO: SAN JERONIMO

LOCALIZACIÓN

Accesos:
Al pie de la carretera de Alcalá del Río, en el barrio de San Jerónimo, en el lugar hoy ocupado por la iglesia de San Jerónimo y su entorno próximo.

DESCRIPCIÓN:

Se trata de unas referencias ofrecidas por F. Didierjean y recogidas por una reseña en la memoria de licenciatura de J.L. Escacena. Se trataría de una villa romana, situada al pie de una antigua calzada romana que partía de Hispalis hacia el N. por la orilla izquierda del Guadalquivir, y cuya tercera milla coincide con la actual ubicación del Cortijo de Tercia. Ya en 1986 este yacimiento estaba destruido. En la actualidad, 2003, los terrenos del sector que nos ocupa, están todos edificadas; destaca como edificio más notable la iglesia de San Jerónimo y un entorno de pisos de cuatro plantas, una plaza tras el inmueble religioso y un colegio.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Dada la total urbanización del sector, el yacimiento debe de haber desaparecido o presentar un grado de conservación muy escaso, que en cualquier caso de ha de constatar.

TIPOLOGÍA: Villae

PERÍODO HISTÓRICO: Romana

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido **desaparecido**.
2003: alto medio bajo parcialmente destruido **desaparecido**

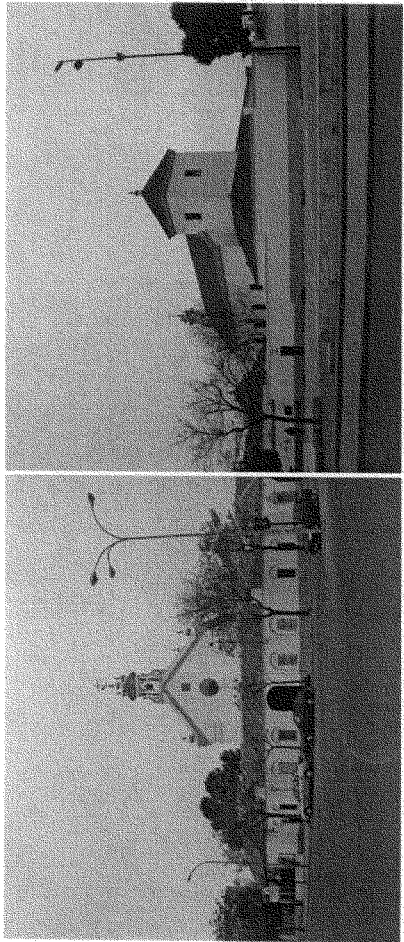
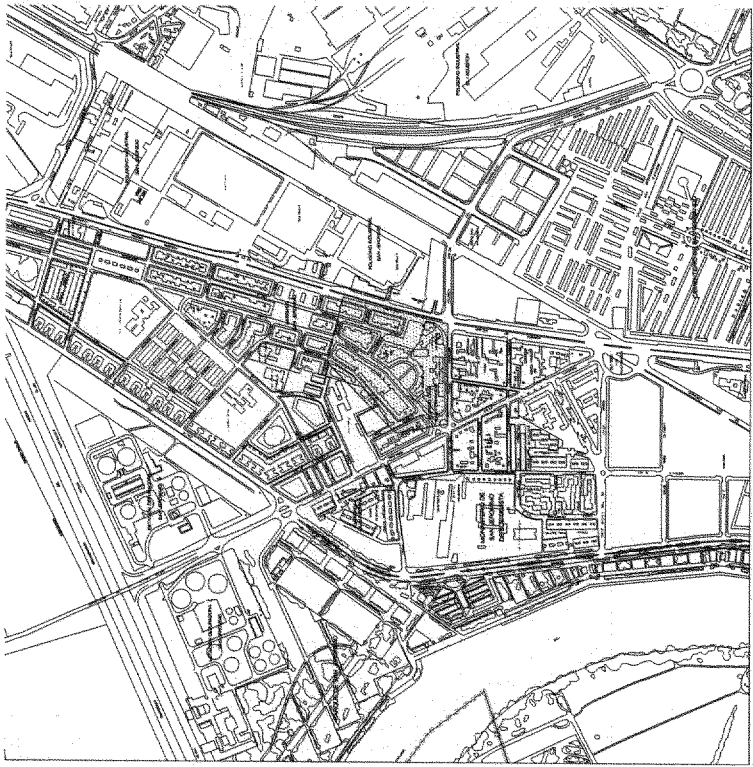
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

1	236123,367	4146585,90
2	236252,230	4146555,04
3	236200,685	4146351,86
4	236004,813	4146351,86
5	235986,772	4146452,17



06- YACIMIENTO: CORTIJO DE TERCIA

LOCALIZACIÓN

Accesos:
En el lateral occidental de la carretera que parte de San Jerónimo hacia la Algeba; en el Cortijo de Tercia, poco después de pasar el Centro de Depuración de aguas.

DESCRIPCIÓN:

Extensa villa romana ubicada en el Cortijo de Tercia y su entorno; de gran relevancia por coincidir con la tercera milla de la calzada romana que partía de Hispalis hacia el Norte. Según las referencias documentales, además de restos de muros y material cerámicos, se conservaban dos cisternas romanas en los alrededores. En la actualidad, el yacimiento consta de dos partes diferenciadas; la primera, caracterizada por tener la máxima concentración de materiales, situada al N. de la entrada principal del cortijo; se puede constatar la abundancia cerámica, sobre todo de cronologías tardorromanas y de restos constructivos: ladrillos y tegulas. Destaca en el talud de la carretera un tramo de muro de 3,00 m. de longitud y un metro de altura, construido en opus caementitium. Este sector es muy extenso, y la dispersión de materiales prosigue sin solución de continuidad hasta las construcciones que se alzan más al N. La otra parte del yacimiento, es la situada desde el cortijo hasta el canal, con menor densidad de evidencias materiales, aunque parecen proliferar -por efectos postdeposicionales- en los márgenes del canal de irrigación. En este sector parece detectarse el material más antiguo del yacimiento, con cerámicas de tradición turdetana, barriz negro, T.S.H., etc., así como otras de cronología medieval (melados, comunes...) y moderna (vedrías policromas). En respuesta a las referencias documentales, se inspeccionaron dos albercones existentes en el cortijo; uno cuadrangular adosado al lateral E. y el otro circular, vinculado a un pozo; ninguno de los dos, presenta técnica ni materiales romanos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Los principales agentes de deterioro son la propia implantación constructiva del cortijo y el laboreo agrícola.

TIPOLOGÍA: Villa

PERIODO HISTÓRICO: Alto y Bajo Imperial Romana con perduración medieval

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo no urbanizable, Analisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

COORDENADAS:

1	235689,338	4147765,43
2	235807,637	4147306,96
3	235560,034	4147202,64
4	235438,984	4147705,03



07- YACIMIENTO: CASA DEL FRANCES

LOCALIZACIÓN

En el lugar denominado Huerta del Molino; en el kilómetro 3 de la carretera de San Jerónimo a la Algeba -antigua vía romana-, en su margen occidental.

DESCRIPCIÓN:

Algo más al N. del Cortijo de Tercia, cerca del lugar llamado Huerta del Molino, concretamente al SW. de una vivienda de dos plantas, se percibe una concentración de materiales arqueológicos que nos hacen interpretar el yacimiento como un pequeño núcleo agropecuario altoimperial, con perduración a época islámica, ubicado en la vía romana que desde Hispalis partía hacia el N. ESTADO DE

CONSERVACIÓN:

Cultivos mecanizados y antropización por la cercanía de núcleos residenciales dispersos.

TIPOLOGÍA: Edificio agropecuario

PERÍODO HISTÓRICO: Alto y Bajo Imperial Romana con perduración islámica

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo no urbanizable.

COORDENADAS:

1	235336,661	4148063,37
2	235400,153	4147898,09
3	235264,887	4147854,02
4	235198,634	4148030,32



08- YACIMIENTO: VENTA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

LOCALIZACIÓN

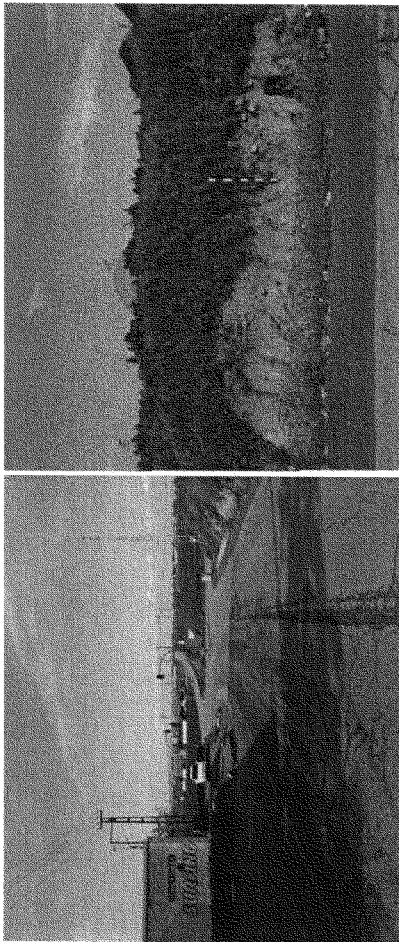
Situado en la carretera que une la SE-111 y la SE-112, en el km. 4, justo en el cruce señalizado por la Venta Nuestra Sra. de la Merced.

DESCRIPCIÓN:

Ubicado al sur del Polígono Industrial El Gordillo, en la carretera hacia Bienes, justo en el cruce señalizado por la Venta Nuestra Sra. de la Merced, se encuentra este yacimiento, muy esquilmado en la actualidad por la implantación de una industria arenera en su parte norte, la apertura de la carretera -encajada en el sustrato- y demás construcciones del entorno. En la actualidad el único vestigio que encontramos, es en el talud norte de esta vía, frente a la venta, donde se puede apreciar una estratigrafía de 3,00 m. de longitud por 2,00 m. de altura, de los cuales tan solo 1,65 m. presenta evidencias arqueológicas, y donde se puede apreciar un estrato negruzco con material constructivo y cerámicas de cronología romana -légulas, comunes, paredes finas, etc.-; seguido por otro superficial afectado por el sustrato vegetal, donde se perciben materiales islámicos tempranos mezclados con restos contemporáneos. El yacimiento original -posible villa altoimperial con perduración hasta época bajoimperial-, debió alzarse dominando una vaguada, muy posiblemente antigua calzada romana por los yacimientos que la flanquean.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente Destruído por el trazado de la carretera que ha dividido el yacimiento en dos mitades. Una industria arenera ubicada en la parte norte del yacimiento está provocando su destrucción irreversible; no obstante aún es posible que se conserve algo del yacimiento bajo sus instalaciones.



TIPOLOGÍA: Villa alquería

PERIODO HISTÓRICO: Alto y Bajo Imperial Romana con perduración islámica

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **periférico** rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo no urbanizable.

COORDENADAS:

1	238884,372	4149357,28
2	238895,245	4149227,07
3	238846,315	4149088,73
4	238688,650	4149137,55
5	238770,201	4149343,71



09- YACIMIENTO: HACIENDA LA NEGRILLA

LOCALIZACIÓN:

En el Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla (CTM); al sur de la A-92, a la altura del Centro Comercial Hipercor.

DESCRIPCIÓN:

Existen referencias antiguas de la aparición de materiales romanos en una parcela en el entorno de las ruinas del antiguo caserío. No obstante las prospecciones de 1986 fueron infructuosas y no llegó a ratificarse este dato; sin embargo su ubicación al pie de la salida de la Vía Augusta hacia Córdoba, da verosimilitud a estas noticias para hipotetizar acerca de la existencia de un asentamiento rural romano. En la actualidad -2003-, el sector está muy transformado; no hay el menor indicio de la antigua Hacienda y se encuentra ocupado por el Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla (CTM); un espacio de grandes naves dedicadas a la distribución. El yacimiento en cuestión no puede prospectarse por estar todo el terreno asfaltado; no obstante por los coordenados de que disponemos, debió ubicarse concretamente donde hoy en día se encuentran las instalaciones de Adkor.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La urbanización del sector ha debido ser la principal causa del deterioro de este yacimiento

TIPOLOGÍA: Edificios agropecuarios

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

COORDENADAS:

1 239803,977	4 141816,39
2 239903,254	4 141816,39
3 239903,254	4 141710,86
4 239806,136	4 141713,02

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



10- YACIMIENTO: HACIENDA DEL ROSARIO

LOCALIZACIÓN

Accesos:
- Autovía A-92 - Km 4
En este punto, tórnese el desvío hacia el SW, tomando la carretera que enlaza con la SE-30.
- Caminos y Otras - Km 0
Tras recorrer unos 500 m., tórnese la vía sin asfaltar que flanquea el canal del Bajo Guadalquivir; desde donde parte un camino que nos lleva en dirección al corral.

DESCRIPCIÓN:

Se ubica este yacimiento al sur del Polígono Industrial de La Chaparrilla, en Torreblanca de los Caños. Se trata de un enclave situado en la vega del Guadalquivir, en una leve ladera que cae de NE a SW, próximo a un camino romano que enlazaría con la calzada hacia Anticaria. La información recogida en 1986, nos habla de un yacimiento ubicado bajo la hacienda, apreciándose ladrillos, tejas y algún sillar romano. En la actualidad, 2003, el terreno presenta claras evidencias de arado con subsolador, con abundancia en el entorno de piedras -castros calóricos y arenisca- que deben ser restos de la destrucción del yacimiento. No obstante, donde persiste mayor densidad de materiales arqueológicos es en el sector trasero del corral, más bien hacia su flanco norte, donde se aprecian además de ladrillos y tegulas bastante deteriorados, piedras y cierta abundancia de fragmentos cerámicos comunes, sin formas ni importaciones que puedan precisar la cronología; no obstante por las fábricas cerámicas parece tratarse de una villa altoimperial.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Actividades agrícolas intensivas

TIPOLOGÍA: Villae

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

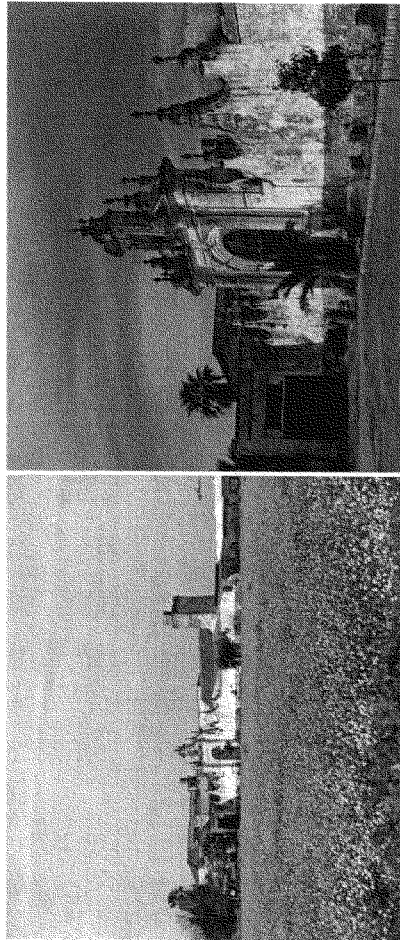
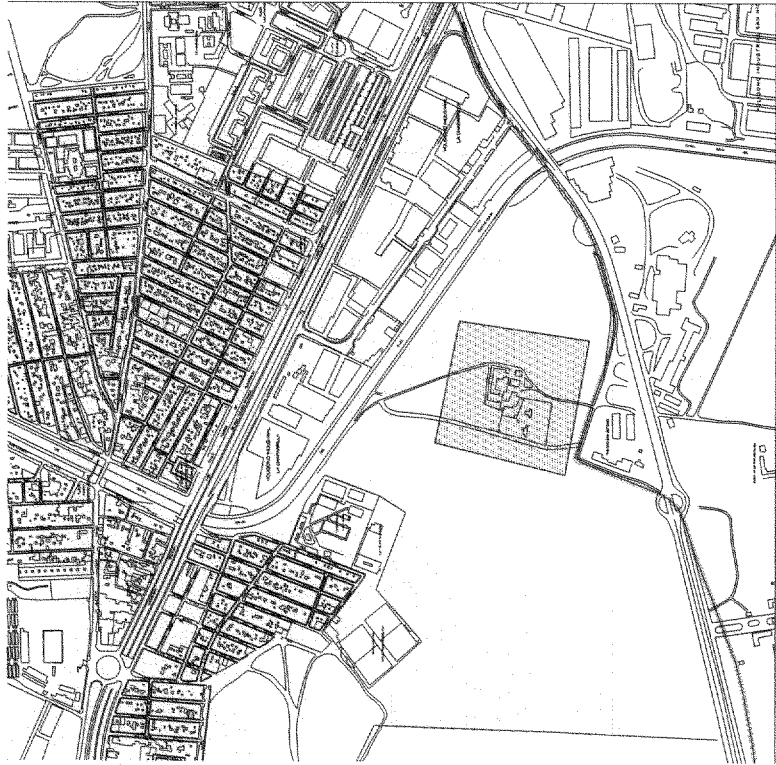
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo urbanizable, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

COORDENADAS:

1	242615,934	141222,700
2	242854,800	141175,800
3	242854,800	140923,712
4	242553,281	140970,612



11- YACIMIENTO: NECROPOLIS DE SAN ALBERTO

LOCALIZACIÓN

Desde la A-92, ha de tomarse la rotonda de Torreblanca, situándose la referencia en el denominado antiguo camino de Sevilla a Carmona, a la salida del sector denominado Torreblanca de los Caños. Entre las calles Torregrosa al N., Torre del Valle al S., Torres Menudas al E. y Torrecorcela al W.

DESCRIPCIÓN:

Según referencias recogidas por Ponsich en los años 70, al realizar unos obras, se pusieron al descubierto algunas tumbas, así como elementos constructivos fragmentados, concretamente ladrillos y léguiles; por lo que se concluyó en que debía tratarse de una necrópolis de cronología romana, basada en la aparición de estos elementos y por su ubicación en una vía jalonada de otros asentamientos que delatan la existencia de una calzada romana. En la prospección directa realizada en el 2003, no ha sido posible detectar en el sector ninguna evidencia de tales apariciones, debido a que la zona se encuentra edificada o en vías de urbanización. Concretamente, las referencias topográficas de que disponíamos nos llevan al lugar hoy ocupado por el Colegio público Vélez de Guevara, ubicado en el barrio de Torreblanca, delimitado entre las calles Torregrosa al norte y Torre del Valle al sur. Se trata de un terreno llano, a la salida de la población, y jalonado por solares próximos sin urbanizar. Concretamente el situado al norte del colegio, en proceso de construcción y con el rebaje en extensión de unos 0,40 m. fue inspeccionado, sin detectarse evidencia arqueológica alguna. Así pues, imposible de verificar; se asocia con el sector del colegio por su coincidencia con la referencia topográfica de los años 70.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Yacimiento parcialmente destruido por la urbanización del sector, con alguna posibilidad de conservación en puntos no alterados



TIPOLOGÍA: Construcciones funerarias.

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



COORDENADAS:

1	243169,931	141970,811
2	243178,16	141866,31
3	243078,78	141854,94
4	243067,699	141947,830

12- YACIMIENTO: NECROPOLIS DE SANTA BÁRBARA

LOCALIZACIÓN:

Accesos: Autovía A-92 - Km 2

Desde la A-92, en el km. 2,5 ha de tomarse la rotunda de Torreblanca, y posteriormente el denominado antiguo camino de Sevilla a Carmona -antigua calzada romana-, a la salida del sector denominado Torreblanca de los Caños, prolongación hacia el NE. de la calle Torregrosa, muy próximo a la Hacienda La Caridad, en el lado opuesto de la vía.

DESCRIPCIÓN:

En el inventario de yacimientos de 1986, figura Santa Bárbara como una hipolética necrópolis romana, en base a la cercanía de núcleos de población como Torreblanca y la Hacienda de la Caridad, así como por la existencia en el centro de una suave loma, de afloraciones de cal y numerosos restos constructivos y cerámicos romanos. En 2003, visitado el lugar indicado por las coordenadas de referencia, nada queda, más que la presencia de unos pocos ladrillos y escasos fragmentos cerámicos de fábricas poco características. Significativamente, se encuentran aislados unos de otros, y no en la loma, sino en la bajada hacia la vaguada que se desarrolla al SE. del yacimiento. Así pues las labores agrícolas han debido agotar las antiguas evidencias

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Ya en 1986 se mencionan abundantes afloraciones de materiales debido a la acción del arado subsolador. Esta agresión continuada ha debido ser la responsable de la desaparición del yacimiento.

TIPOLOGÍA: Construcciones funerarias

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

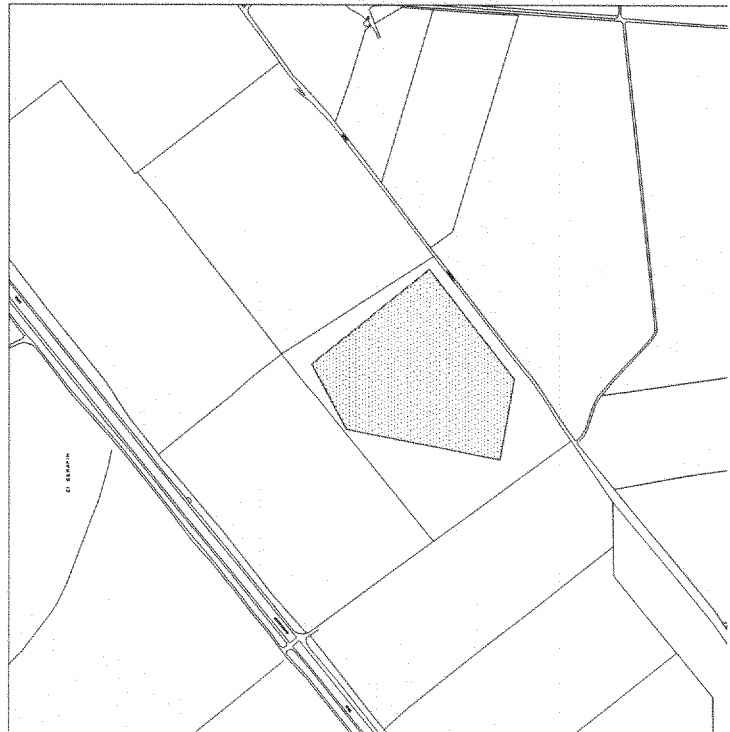
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

1	1244062,048	142939,232
2	1244248,743	142711,531
3	1244033,526	142545,931
4	1243875,354	142574,393
5	1243934,992	142871,957



13- YACIMIENTO: HACIENDA DE LA CARIDAD

LOCALIZACIÓN

* Autovía A-92 - Km 2
Desde la A-92, en el km. 2,5 ha de tomarse la rotonda de Torreblanca, y posteriormente el denominado antiguo camino de Sevilla a Carmona -antigua calzada romana-, a la salida del sector denominado Torreblanca de los Caños, prolongación hacia el NE. de la calle Torregrosa; en la propia Hacienda La Caridad.

DESCRIPCIÓN:

En los años 70, Ronsich detecta en los alrededores de la Hacienda, restos constructivos romanos, vinculándolo a la existencia de una nueva villa en la antigua vía de Sevilla a Córdoba. En la actualidad, 2003, el intenso trabajo de veredera y gradas ha esquilimado casi totalmente el yacimiento, donde tan solo se aprecian los numerosos guijarros de la grovera natural existente.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Explotación agrícola intensiva

TIPOLOGÍA: Villa

PERIODO HISTÓRICO: Epoca Romana.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

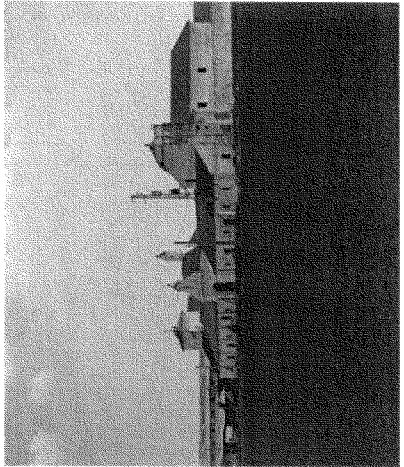
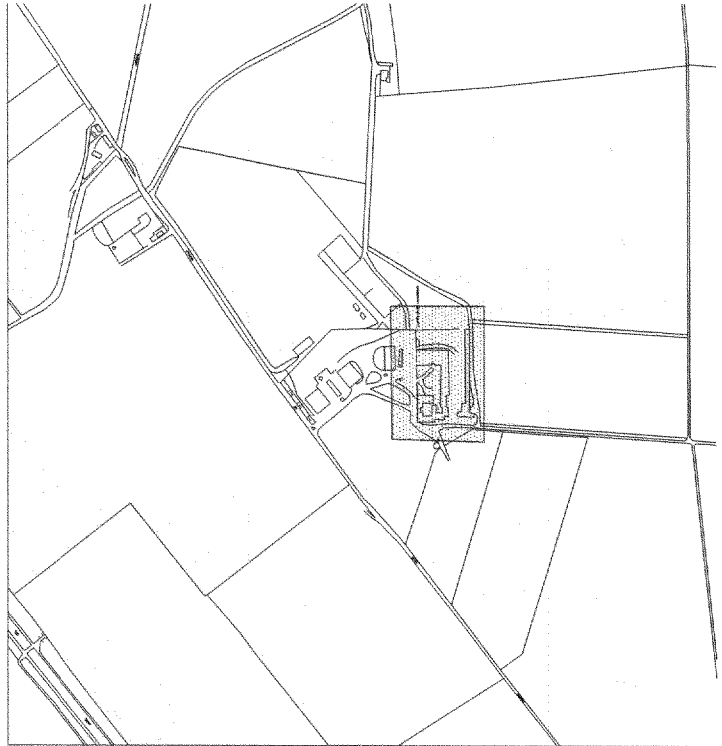
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano **rústico**

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo urbanizable, Andáxis Arqueológico de Estructuras Emergentes

COORDENADAS:

1	1245006,666	142921,890
2	1245006,666	142740,765
3	1244739,589	142740,765
4	1244744,775	142919,303



14- YACIMIENTO: CORTIJO DE BENABURQUE

LOCALIZACIÓN

Desde la A-92, en el km. 2,5 ha de tomarse la rotonda de Torreblanca, y posteriormente el denominado antiguo camino de Sevilla a Carmona -antigua calzada romana-, a la salida del sector denominado Torreblanca de los Caños, prolongación hacia el NE. de la calle Torregrosa. Justo en el límite del T.M. se localiza el yacimiento, a unos 300 m. al SE. del Cortijo de Benaburque.

DESCRIPCIÓN:

La inscripción de este yacimiento en el catálogo de 1986, se debe a la aparición de restos constructivos romanos al abrir una trinchera; restos que se extendían a un olivar frente a la Hacienda y al borde de la carretera. En la inspección directa realizada en el 2003, pueden aún apreciarse en un paisaje de suaves lomas, evidencias de este yacimiento, concentrados en el entorno del cruce de caminos que se establece entre la antigua calzada romana de Hispalis a Corduba y la vía sin asfaltar que conduce al Cortijo de Benaburque. Puede apreciarse un número considerable de material constructivo, sobre todo tegulas y fragmentos de ladrillos; la cerámica en menor proporción, muy triturada, por las labores del arado, pero con presencia de algunos amorfos de T.S.H. y T.S.C.L., concretamente la forma Hayes 9 B, por lo que podemos estar en presencia de una villa de en torno a los siglos II y III d.C.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El terreno ha debido ser intensamente labrado; no obstante en la actualidad, tras poner riego por goteo, se aprecian plantaciones jóvenes de olivar.

TIPOLOGÍA: Villae

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

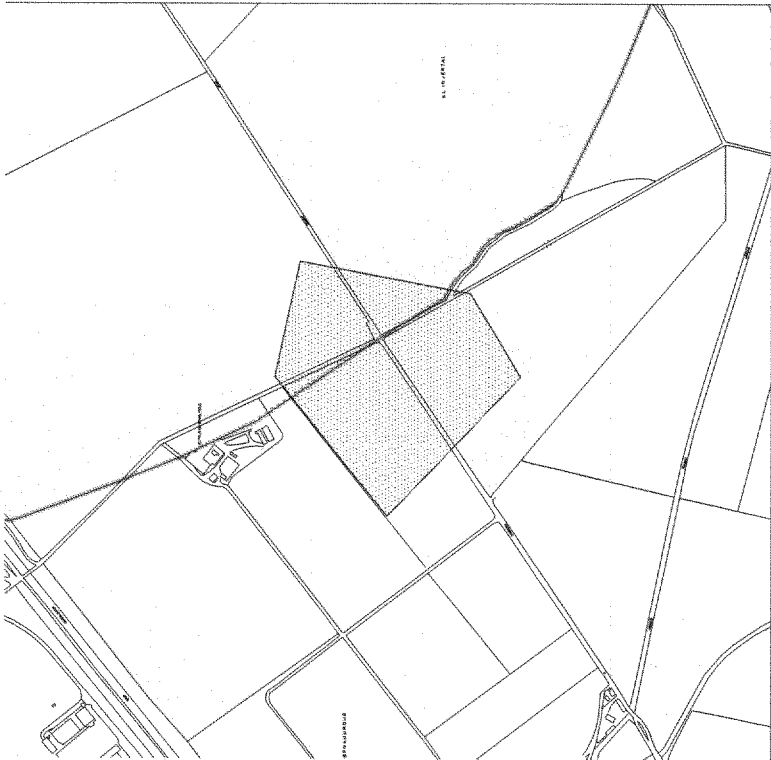
1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periturbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo urbanizable.

COORDENADAS:	
1)245973,633	144143,854
2)246200,793	144095,065
3)246137,533	143765,022
4)245973,633	143667,445
5)245700,466	143925,739



15- YACIMIENTO: HACIENDA DE SU EMINENCIA

LOCALIZACIÓN

Al W. de la SE-30, a la altura del Parque Amate. Se puede acceder tras cruzar el puente existente en la embocadura de la C/ La Revoltosa, prolongación hacia el N. de la Avda. Juan XXIII. El yacimiento se localiza en el entorno de la Hacienda de Su Eminencia, actual sede de la Fundación Forja XXI, entre la SE-30 y el bloque de viviendas denominado "Jacaranda 1".

DESCRIPCIÓN:

En la documentación se aboga por un posible enclave rural naranero con perduraciones medievales en el entorno de la hacienda -hacia el sur-, en base a la recogida de escaso material; hecho que era apoyado por la existencia de un hipotético camino que iría a unirse con la calzada de Anticario. En la actualidad -2003-, los terrenos están fuertemente antropizados; aunque se perciben algunos fragmentos cerámicos de cronología medieval y moderna. La hacienda, se conserva con bastante terreno alrededor, cultivados con palmeras, naranjos, etc.; está rehabilitándose en estos momentos, y es la sede de la Fundación Forja XXI para la formación. El caserío se asienta en un llano; es un edificio con fachadas aplastadas y juego de arcos de medio punto; alguno con altil; presenta escudo nobiliario de piedra en la fachada oriental. En el vallado que da hacia el NE., conserva puerta con arco de medio punto y sobre ella escudo de piedra caliza.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Cultivo tradicional de olivar, hoy sustituido por plantaciones de naranjos, más con fines paisajísticos que de explotación, así como la urbanización del entorno, que en su conjunto ha dejado el sector muy antropizado, convirtiendo los terrenos en jardín público.

TIPOLOGÍA: Edificio agropecuario

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana y medieval

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva, Análisis Arqueológico en Estructuras Emergentes.

COORDENADAS:

1	239526,399	4141003,15
2	239667,669	4140924,84
3	239569,004	4140759,25
4	239472,582	4140768,20



16- YACIMIENTO: INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL TABACO

LOCALIZACIÓN

Al sur de la Ciudad Deportiva del Real Betis Balompé, en el barrio de Las Bernelles; en el sector centrado por la Avda. Reino Unido. En la confluencia entre la vía romana hacia Gades y la orilla izquierda del antiguo cauce del Guadalquivir.

DESCRIPCIÓN:

En las referencias documentales de 1986, se cita la aparición de cerámica ibérica y romana, hipotetizando acerca de un posible yacimiento prerromano y/o villa romana, en la parte más alta de un cerro, por aquel entonces ya edificado. En la revisión de 2003, el sector indicado por las coordenadas está muy antropizado y no presenta relieve alguno; en él se encuentran las instalaciones de la Consejería de Agricultura, concretamente el Laboratorio Agrolimnológico -antigua sede del Instituto Tecnológico del Tabaco-, así como edificios de tipologías variadas y techos de construcción diversos. No obstante, realizado el estudio de cotas del lugar, los criterios topográficos nos indican una elevación de origen natural o posiblemente arqueológica, con planta alargada y centrada en la Avda. Reino Unido, que nos parece el lugar más idóneo para esta primitiva ubicación; yacimiento que podría investigarse en algunos sectores exentos de construcciones como el cercano al colegio y a un área de viviendas antiguas, donde pudiera haber cierta posibilidad de conservación. Por otra parte, hemos de manifestar nuestras dudas acerca del posible origen prerromano de este enclave, ya que por una parte, la fisonomía del área no proporciona ningún lugar elevado, característico de los modelos de asentamiento de los oppidum tradicionales; y en segundo lugar, las cerámicas de tradición ibérica son en la tessitura topográfica en la que nos encontramos, mucho más frecuentes en yacimientos de los siglos I y II d.C., que de épocas prerromanas; por tanto abogamos por un enclave rural de cronologías altaimperiales, ubicado en un lugar privilegiado para los cultivos, por su cercanía a la confluencia del Guadalquivir y el Guadalquivir.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El área presenta hoy una trama urbana consolidada, con escasos sectores sin construir; además, la alineación de pisos que da a la carretera -al E. de la Avda. Reino Unido-, presentan el sustrato totalmente destruido por sótanos.

TIPOLOGÍA: Villae

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana Alto Imperio

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

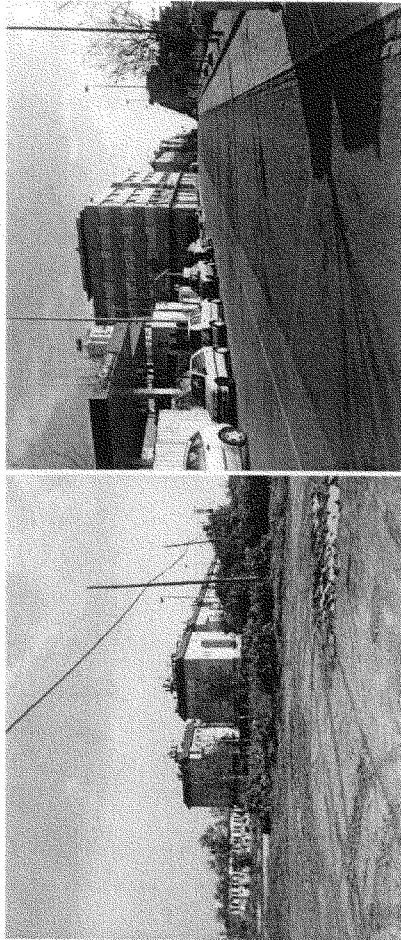
1986: alto - medio - bajo - parcialmente destruido - desaparecido
2003: alto - medio - bajo - **parcialmente destruido** - desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** - periurbano rústico

PROPUESTA DE PROTECCIÓN

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS			
1	236370,830	4138258,25	
2	236440,683	4138074,78	
3	236462,742	4137792,23	
4	236521,565	4137641,79	
5	236308,329	4137605,09	
6	236227,447	4138228,90	



17- YACIMIENTO: FUENTE QUINTILLOS

LOCALIZACIÓN

* Autovía A-473 - Km 0
En el km. 0,5 de esta autovía, tórnese la salida hacia el centro comercial Carrefour de Montequinto.
* Caminos y Otras - Km 0
Tórnese el camino que corre paralelo al Guadaira; el yacimiento queda limitado al N. por una doble línea de alta tensión, al E. por la Estación Subeléctrica y al W. por la bajada hacia el cauce del río.

DESCRIPCIÓN:

Al SW. del centro comercial de Montequinto, en la traseira de este, se encuentra el yacimiento de Fuente Quintillos, en una pequeña elevación a 14,00 m. de cota, en el centro del cual se emplaza una estructura cuadrangular de encofrado, que da cobijo a un pozo con sus acequias, de cronología contemporánea. No obstante en su entorno inmediato se aprecian grandes fragmentos de opus caementicium romano, de opus signinum con su bocal o cuarta de cana, así como una gran abundancia de ladrillos, tegulas y restos de sillares de arenisca, todo ello con un bajo índice de fragmentación, lo que nos evidencia la buena salud del yacimiento. Estos materiales arqueológicos los encontramos en esta loma, esparcidos desde 200 m. del Guadaira, hasta llegar prácticamente al centro de transformación de electricidad ubicado al SE. de Carrefour; aunque el área de mayor concentración nos la encontramos sobre dicha elevación y hacia el SE. de la estructura contemporánea. Respecto de la cerámica, si bien abundan los fragmentos de ánforas y otros amarfos de gran tamaño, la común es más escasa, con inexistencia de formas; no obstante sí se detectan importaciones, como algún fragmento de Barniz Negro tipo A, T.S.H. y T.S.Cl. entre la que destaca un ejemplar de Hayes 91. Por tanto se trata de una villa romana de gran perduración, ubicada a orillas del Guadaira y con un abanico temporal que va desde el s. I d.C. hasta el s. V.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La estructura cuadrangular, el pozo y las acequias detectados, han debido deteriorar el yacimiento aunque de forma muy puntual.

TIPOLOGÍA: Edificios agropecuarios

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana Alto y Bajo Imperio

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

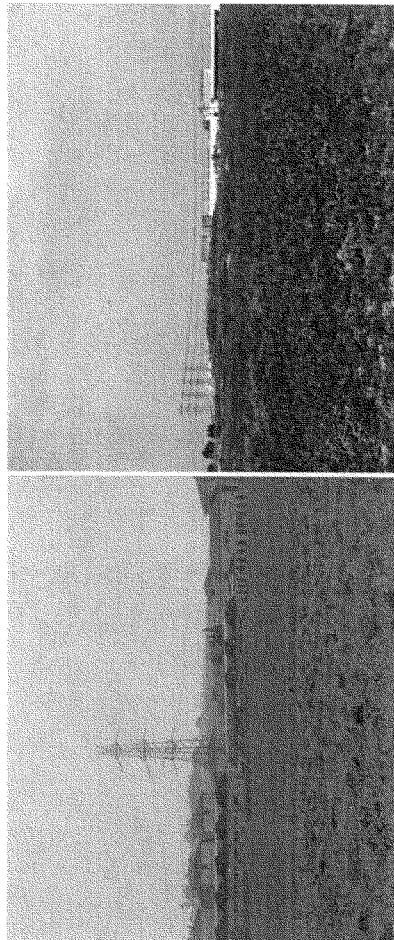
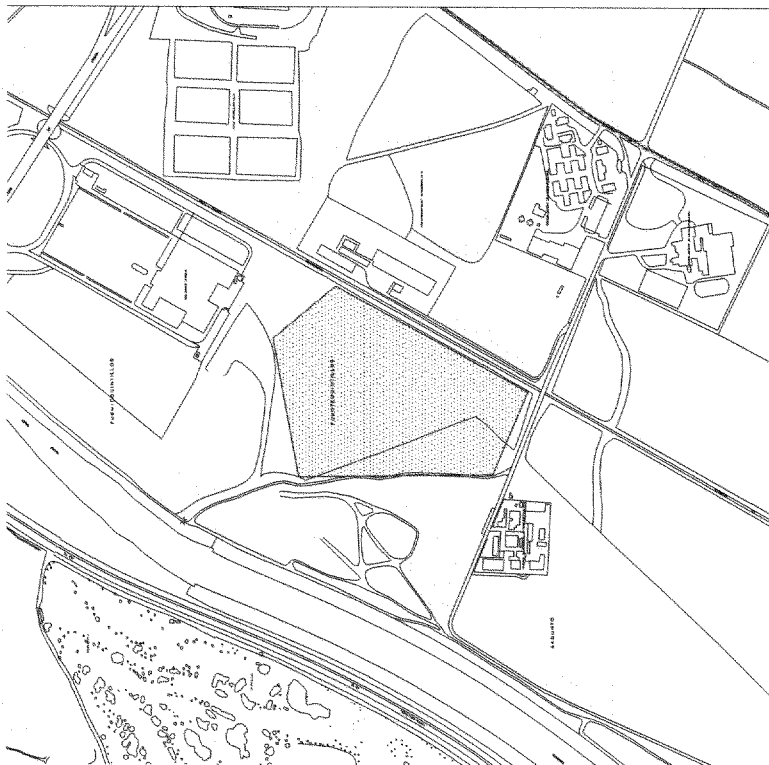
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano ~~periurbano~~ rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo urbanizable.

COORDENADAS:

1	238471,058	4138205,55
2	238574,810	4138084,12
3	238367,305	4137710,94
4	238204,266	4137779,06
5	238198,337	4138155,20



18- YACIMIENTO: BELLAVISTA

LOCALIZACIÓN

En un lugar indefinido del núcleo urbano de Bellavista.

DESCRIPCIÓN:

En el Catálogo de yacimientos de 1985, se analiza la existencia de un importante núcleo romano, al pie de la calzada Hispalis - Gades. No obstante, se declara la imposibilidad de ubicar el yacimiento, si bien se verifican materiales que sitúan el arco cronológico de este núcleo entre los siglos I y II d.C. En la revisión de 2003, ante la imposibilidad de localizar mediante prospección superficial un yacimiento que debe estar oculto por el núcleo actual de Bellavista desde hace décadas, se ha procedido a estudiar el relieve topográfico existente en el municipio, resultando en el sector comprendido entre el Mercado y el Hogar del Pensionista, una especie de loma alargada algo más elevada que el resto y que teniendo en cuenta los modelos de asentamiento característicos de estos periodos, es donde a modo de hipótesis pensamos que se podría ubicar este antiguo núcleo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El crecimiento urbano de este municipio ha debido deteriorar este yacimiento en un grado imposible de cuantificar sin conocer su exacta ubicación.

TIPOLOGÍA: Asentamientos

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana Alto Imperio

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

COORDENADAS:

1	237273,395	4135187,03
2	237330,716	4134728,87
3	237049,841	4134743,19
4	237092,832	4135187,03

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



19- YACIMIENTO: CORTIJO DE CUARTOS

LOCALIZACIÓN

Accesos:
* C. Nacional N-IV Km
En la N-IV, a 0,2 Km. de Sevilla, en la travesía denominada Avda. de Bellavista correspondiente a esta localidad
* Caminos y Otras - Km
0
Tómese hacia la derecha la C/ Gaspar Corderos y posteriormente una nueva bifurcación a la derecha hasta alcanzar la C/ Camino de la Ermita de la Virgen de Valme. A unos 200 m., se encuentra la cancela de entrada al recinto.

DESCRIPCIÓN:

Ubicado sobre uno de los promontorios que dominan la Vega del Guadaira, se ubica este núcleo rural romano, concretamente en la cuarta milla de la calzada romana que iba de Hispalis hacia Gades. Se trata de un yacimiento conocido desde antiguo; ya Callantes de Terán en los años 70, constataba la presencia de edificaciones romanas conservadas a un metro de profundidad. En el catálogo del 86, aún se manifiesta la abundancia de materiales arqueológicos en superficie, aunque se pone de manifiesto la parcial absorción del enclave por la expansión de Bellavista. En la actualidad, 2003, las evidencias arqueológicas se concentran en torno a la Ermita Virgen de Valme, junto al Cortijo de Cuartos; no obstante la visibilidad en superficie que presenta el yacimiento es muy desigual, debido a los vertidos contemporáneos que han enmascarando la fisonomía inicial del antiguo promontorio, nivelando la superficie con albero. Así pues tan solo se perciben materiales arqueológicos en el terreno reforestado de pinos ubicado al E. de la ermita, donde se aprecian elementos constructivos como tegulas y ladrillos, así como algunas cerámicas comunes romanas y melados alinohados. Hay otro terreno hacia el S. de la ermita, replantado con palmeras, donde hay poca visibilidad; algo más hacia el E., se desarrolla la localidad de Bellavista. Hacia ambos sectores el yacimiento podría extenderse. La Ermita, está asociada a la leyenda de Fernando III y su invocación a la Virgen antes de la toma de Sevilla, de ahí el término de Valme o Valme. De su primitiva fisonomía mudéjar no hay signos externos, ya que en 1859 fue totalmente reformada por doña Luisa Fernanda de Borbón y don Antonio IV de Orleans. Presenta una sola nave, fábrica de tapial, almenara de ladrillo en fachada, con doble arquilla de medio punto sobre la entrada y capitel de inspiración nazarí conservado en el porteluz. Se trata por tanto de un enclave que tiene su origen en un núcleo rural romano, que podría presentar perduración hacia el periodo islámico. Si el origen de la ermita fuese bajomedieval, este edificio marcaría el tránsito hacia la actualidad, tomando los usos y funcionalidades hacia el ámbito religioso.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Al encontrarse en un terreno periurbano, el yacimiento está degradado por el vertido de escombros modernos, que enmascaran la situación del promontorio original e igualmente se muestra fuertemente nivelado para el acondicionamiento de los visitas en torno a la ermita, lo que ha conllevado también una fuerte distorsión de la antigua elevación.



TIPOLOGÍA: Edificios agropecuarios

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana y medieval

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **periurbano** rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo urbanizable, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

COORDENADAS:

1	236387,673	4135576,66
2	236797,897	4135557,31
3	236772,056	4135144,65
4	236500,727	4135028,59
5	236335,992	4135170,44



20- YACIMIENTO: HUERTA DEL REY - BUHAIRA

LOCALIZACIÓN

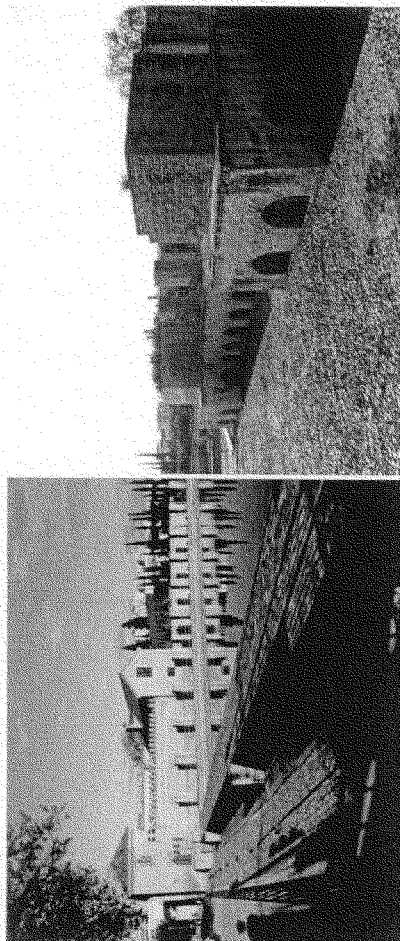
En los Jardines de la Buhaira y en los terrenos del colegio de Portaceli; junto a Eduardo Dato

DESCRIPCIÓN:

El origen de los jardines y palacio de la Buhaira está vinculados a la figura de Abu Yacub Yusuf, quien manda hacer esta villa de recreo cuyas obras comienzan en octubre de 1171, a cargo del alarife Ahmad b. Basso. Pero no son estos los primeros restos que se documentan en este espacio histórico, ya que en el sector noroccidental del conjunto se han hallado los restos de una villa romana, datada en el s. I d.C. Hacia el este, ha aparecido una necrópolis, parcialmente excavada, con cerca de 33 tumbas, algunas de las cuales están datadas en el s. V; aunque también las hay más tardías, de cronología islámica (siglos XI - XII). Con la Reconquista, el arrabal de Benidólar donde se ubicaba, fue incendiado y pasó a propiedad real con el nombre de Benchofor. Se concederá a distintos propietarios como el rey de Niebla, en segundo lugar a don Álvaro de Luna, a Juan de Monsalve, etc., para reverter siempre a la corona, hasta que en 1493 se vende a Dña. Catalina de Ribera y a su hijo don Fadrique Enríquez, marqués de Tarifa. Respecto de sus evidencias arqueológicas, el palacio islámico se ha documentado bajo el Pabellón de María de los Ángeles; tiene planta rectangular, construido en ladrillo y está formado por cuatro pórticas de pilares ochavados, flanqueados por cuatro torres a modo de estribos; el interior, organizado en tres crujías, dispone de una estancia central rectangular y otras dos asimétricas. La gran alberca, es un estanque cuadrado de 43 m. de lado por 1,70 m. de profundidad, compuesto por dos muros externos de ladrillos a modo de paramentos de encofrado y el interior relleno de un fuerte tapial. Se halla revestido por un enlucido de cal que conserva a tramos, restos de pigmentación roja. Se conservan igualmente dos tramos de los denominados Caños de Carmona; el primero junto al colegio Portaceli y el segundo más hacia el oeste, el cual discurre por la fachada meridional del palacio hasta llegar a la piscina por la esquina sur y posteriormente abastecer los huertos. El ramal vinculado a la alberca, consta de un estrecho y alto canal enlucido de rojo, inserto en un sólido muro; en su desarrollo presenta una serie de arcos ciegos de medio punto, decorados en las esquinas por una bovedilla de trompa partida en el lado oeste y de mocárabes en el este. Al sur de la alberca, se ha detectado en las últimas intervenciones un sencillo pabellón de ladrillo, de 6,77 m. de lado, al cual se asociaba un canal de agua y un andén de tránsito. También la cerca junto a la avenida y la portada de acceso situado en la esquina noroeste del conjunto. - de estilo neomudéjar, parecen ser vestigios del perímetro de la antigua huerta; almohades en su base, aunque con refraacciones. Se conserva además otra alberca junto al colegio y numerosos acequias. Bajo el corfio y caballerizas del s. XIX, podría conservarse el pabellón abbadi perteneciente al emir Muhammad Al. Mu'hamid, del s. XI. Con Catalina de Ribera el conjunto sufrirá una serie de remodelaciones como la construcción de un gran palacio, el abastecimiento de la alberca, etc. Retornos que no han cesado hasta la actualidad. Ha de mencionarse asimismo la imponente cimentación de la basílica nunca terminada de Arbal González ubicada hacia el sureste de la gran alberca.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Al encontrarse en un terreno periurbano, el yacimiento está degradado por el vertido de escombros modernos, que enmascaran la situación del promontorio original e igualmente se muestra fuertemente nivelado para el acondicionamiento de las visitas en torno a la ermita, lo que ha conllevado también una fuerte distorsión de la antigua elevación.



TIPOLOGÍA:

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana y medieval

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

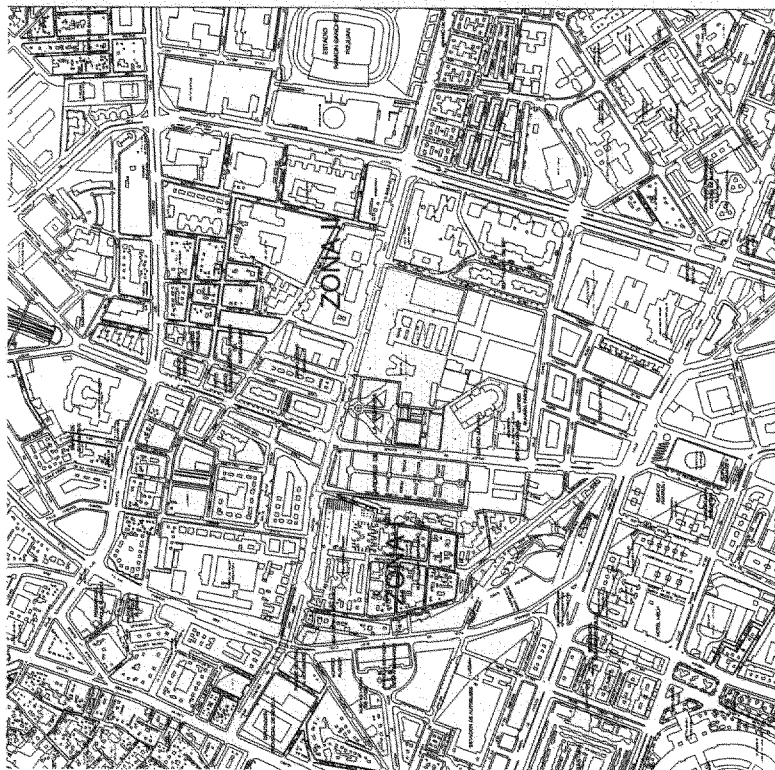
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Aplicación de protección legal en Zona I, Aplicación de control arqueológico de movimientos de tierra en Zona II.

COORDENADAS:

1	236222,849	4141875,71
2	236669,811	4141750,14
3	236675,773	4141565,66
4	236386,592	4141644,51
5	236448,788	4141539,35
6	236437,953	4141503,08
7	236386,817	4141509,87
8	236339,117	4141573,84
9	236187,819	4141586,49



21- YACIMIENTO: LA CALZADA

LOCALIZACIÓN

Al S. de la Estación de Santo Justo, al SE. de la rotonda existente entre esta y la Tesorería de la Seguridad Social; delimitado por las calles Concejal Francisco Ballesteros y una vía de nueva apertura existente entre la prolongación del quiebro de la Avda. Kansas City y la C/ San Florencio.

DESCRIPCIÓN:

En las referencias del Catálogo de 1986, en un sector no urbanizado al norte del barrio de la Calzada, se describe la existencia de una noria y una alberca construidas en tapial, al igual que la valla con remate triangular y moldura de ladrillas, que delimita estas estructuras. Estos elementos sirvieron de base para afirmar la existencia de una antigua huerta, de posible origen árabe, según los tiposlogos constructivos. En la actualidad -2003-, estos vestigios han desaparecido; en su lugar se constata un paisaje urbanizado, vertebrado por una calle de nueva apertura paralela a los ramales ferroviarios, y como edificio más cercano al lugar en cuestión -según la transposición de coordenadas-, se alza el edificio de la Tesorería de la Seguridad Social, de reciente edificación y cuya tipología es un bloque de ocho plantas con sótano. Hacia el SW, limitrofe con el anterior, subsiste aún sin edificar un solar amplio que llega desde este edificio hasta el BIC en obras; actualmente este tiene función de aparcamiento de superficie y numerosas copas de albero que impiden la visibilidad del sustrato mediante metodología de prospección superficial.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La apertura de nuevo viario y la urbanización del sector han hecho desaparecer los vestigios emergentes descritos en el Catálogo de 1986.

TIPOLOGÍA: Norias

PERIODO HISTÓRICO: Época medieval

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido **desaparecido**

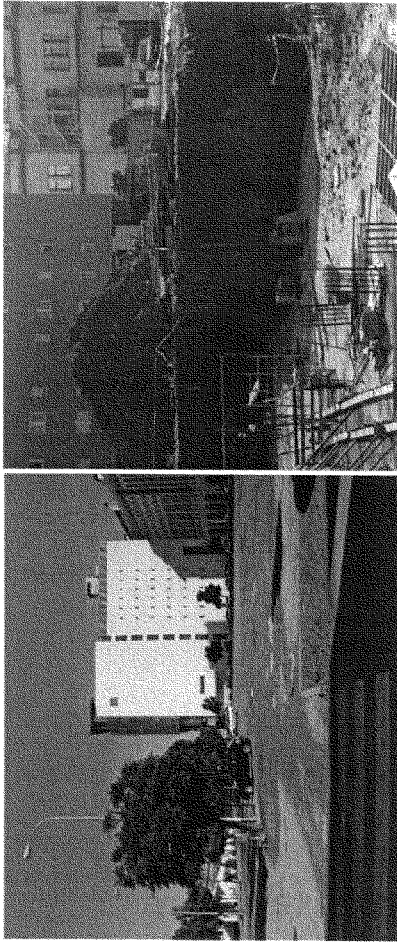
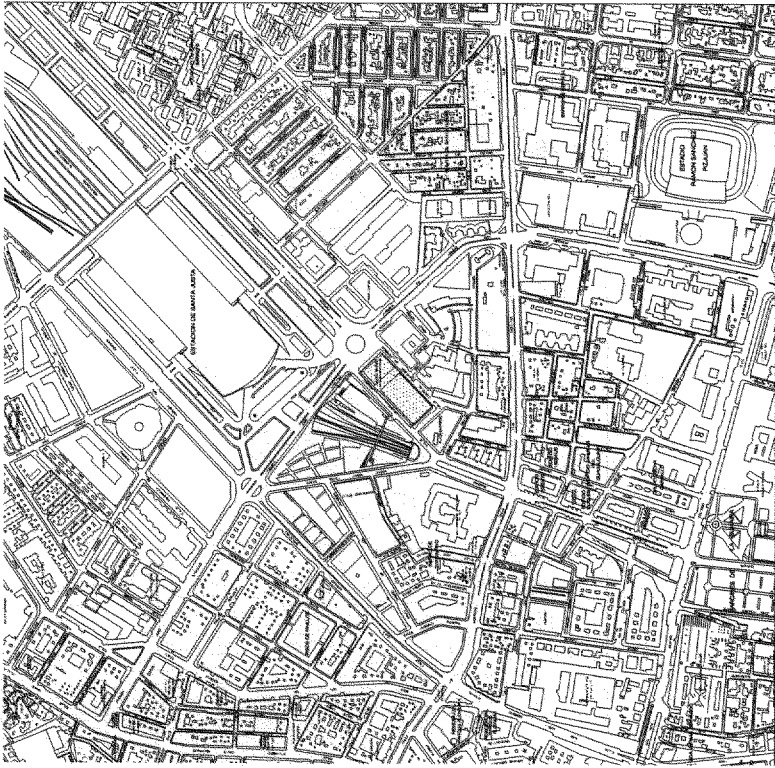
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

1	236683,337	4142483,99
2	236724,552	4142440,90
3	236618,570	4142341,02
4	236577,355	4142384,10



22- YACIMIENTO: TRINIDAD - LA BARZOLA

LOCALIZACIÓN

La ubicación exacta de lo hallazgos escultóricos se desconoce; no obstante por los parámetros explicados, se delimita un sector urbano entre las calles Almadén de la Plata y Avda. de Miraflores al N., C/ Salesianos al E., Ronda de Capuchinos al W. y C/ Arroyo al S.

DESCRIPCIÓN:

Es este uno de los pocos sectores de la ciudad, donde podemos combinar datos procedentes de hallazgos casuales, antiguos elementos emergentes fosilizados en edificios religiosos y los procedentes de intervenciones arqueológicas actuales como instrumentos para la comprensión del sector. Las primeras referencias datan de junio de 1970, cuando al efectuar unas obras de cimentación en un lugar inconcreto de la Barzola, tiene lugar la aparición de una serie de hallazgos escultóricos romanos: Baco, Diana, Fortuna, etc., que son trasladados al Museo Arqueológico y publicados por C. Fernández Chicarro; haciéndose constar la no evidencia de otros restos constructivos o cerámicos. Por otra parte, las referencias topográficas recogidas en el antiguo PSQU, parecen coincidir hoy en día -2003-, con una serie de edificios fabriles, en concreto: Talleres de Obras Públicas, Maderas García Miña y algún solar limitrife con el antiguo Bazar España. Asimismo, al otro lado de la carretera de Carmona, subsiste caserío doméstico, también de los años 60/70; fecha que coincide con la aparición de los hallazgos. No obstante el resto de edificios, sobre todo los que dan a la vía principal, son de reciente construcción o están en obra en estos momentos. Estos datos, incluida una mínima elevación topográfica en el sector, podría vincularse a la aparición de los hallazgos fortuitos en esta zona de la barriada con caserío tradicional. Igualmente en el ámbito que tratamos, hemos de traer a colación las recientes excavaciones arqueológicas del Bazar España, donde es notoria la aparición de una necrópolis datada de época romana en adelante. Por último, hemos de mencionar los elementos subterráneos que se conservan en el colegio de los Salesianos, antiguo Convento medieval de La Trinidad; de planta cruciforme, fábrica de ladrillo y bóveda de medio cañón, que según los historiadores sevillanos (Morgado, Peraza, etc.), se identificaban con los tribunales de justicia romanos, donde se daría prisión a las santas y mártires Justa y Rufina. No obstante es más verosímil que pertenezcan al convento medieval. Es por todo ello, que nos inclinamos por delimitar una gran área arqueológica a ambos lados de la antigua vía romana, hoy carretera de Carmona, basada en los recientes espacios funerarios localizados, los hallazgos escultóricos y los antiguos restos conservados en el colegio. Consideramos por tanto este sector como un área de interés arqueológico en su conjunto y que hay que interpretar de forma unitaria y no como enclaves o hallazgos dispersos; y que muy posiblemente, estén definiendo diferentes ámbitos de una villa romana residencial, con posibles perduraciones tardías, hasta la cristalización ya en época bajomedieval del edificio conventual. Excluimos del sector a cauterlar, la antigua Laguna de los Patos, bien conocido por los planos históricos del s. XIX. (A. Benavides, Padura y Vega-Campazano, etc.).

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

TIPOLOGÍA:

1	236387.6431	4143730.0777
2	236553.2413	4143601.1837
3	236692.3438	4143353.3107
4	236459.6170	4143260.3710
5	236351.3681	4143457.5393
6	236214.7300	4143516.2450

COORDENADAS:

PERIODO HISTÓRICO: Época romana y medieval

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



23- YACIMIENTO: CORTIJO DE MIRAFLORES Y HUERTA ALBARRANA

LOCALIZACIÓN

Bajo esta denominación abarcamos una extensa área de unos 60 hectáreas que corresponden al sector Norte del Parque de Miraflores. Los límites son el nuevo cauce del Guadalquivir por el Norte, la vía férrea por el Este, la carretera de Miraflores por el Sur y las barriadas de Pino Montano y San Diego por el Oeste.

DESCRIPCIÓN:

La Zona Arqueológica está situada en el sector Noreste de la corona periférica urbana del municipio de Sevilla, que se corresponde con el Distrito Municipal X, entre la Barriada de Pino Montano y el Polígono Industrial Store. Los distintos elementos que componen la zona afectada son:

- El yacimiento romano se sitúa al este del caserío. Su origen debe establecerse en torno al siglo I a.C., siendo la construcción del edificio detectado de la mitad del s. I d.C., estando en uso hasta finales de este siglo o principios del siguiente. Se trata de un asentamiento rural con evidencias de molinero (piedra de molino), almacén, por la detección de un ámbito de dolo, y también posiblemente de actividades alfareras según indicios de la intervención del 2002.

- Cortijo de Miraflores: inmueble con las características rurales tradicionales, esto es, gran patio central enmarcado por las distintas dependencias funcionales, almacén, cuadras, graneros, vivienda, molino de aceite, etc. Incluida dentro de la estructura del Cortijo se conserva una torre de fábrica de ladrillos y plantuadrada de 25 metros cuadrados. La base de la torre, aranca unos dos metros bajo el pavimento actual y por medio de una escalera con bóveda de arista y arcos de medio punto y herradura se comunica con tres pisos y terraza.

En una reciente intervención arqueológica (Febrero 2001) en el caserío de la hacienda, se han podido individualizar un total de cinco fases constructivas, la Fase I o fundacional, encuadrable en la segunda mitad del s. XV supone la vertebración de unas trazas que se perpetúan durante unos cinco siglos, la Fase II, correspondería a unas circunstancias históricas concretas, pues se relacionan con las obras y reparaciones derivadas del terremoto de 1504, de manera que el estudio paramental ha podido evidenciar elementos que puedan relacionarse claramente con patologías de carácter sísmico. La Fase III supone un notable impulso constructivo que cubría relación con la etapa de apogeo que la hacienda vivió durante su pertenencia a los jesuitas (1689 - 1770). La Fase IV supone la potenciación de las funcionalidades agrícolas de la hacienda con la construcción del molino de aceite, en un contexto del siglo XVIII y XIX, con la propiedad en manos de la Casa de Alba. Y finalmente la Fase V de escasa notoriedad encuadrable en el siglo XX.

- Pozos-Noria: en este lugar se conservan tres pozos-norías con sus respectivos albercas y demás elementos hidráulicos.
- Arca de agua y Galerías: sistema hidráulico construido para abastecer de agua el hospital de las Cinco Llagas. Está situado en la Huerta de la Albarraba sobre un manantial.
- El puente se sitúa sobre el cauce del arroyo Tagarete, habiendo sido recientemente restaurado en su primitiva morfología. Está construido con fábrica de ladrillos y muestra tres arcos de medio punto. Su dotación se establece entre finales del siglo XV y 1627.
- La Gravera: en el extremo Sur de la finca de la Albarraba existe una gravera en desuso, donde se ha recogido abundante material lítico tallado, presumiblemente perteneciente al Paleolítico Medio.

Por lo que respecta la Huerta de la Albarraba, la primera mención que conocemos de este lugar es la de un documento fechado en 1285. Dado su cercanía, no podemos descartar que la denominación de Albarraba tenga alguna relación con la torre del vecino Cortijo de Miraflores. En fechas que desconocemos, la finca pasó a propiedad del Hospital de las Cinco Llagas, quien posiblemente construyera el pozo-noria y la alberca. Lo que parece seguro es que aprovechó el manantial allí existente, dónde se construyó un arco abovedado y sus galerías de captación con el fin de abastecer de agua al Hospital. En 1714, el Hospital de las Cinco Llagas se despidió de la

TIPOLOGÍA:

PERIODO HISTÓRICO: Época romana y medieval

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

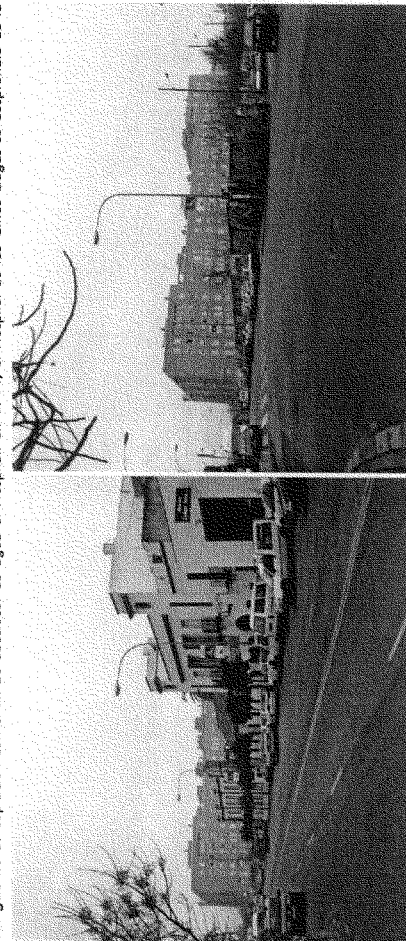
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **periférico** rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

COORDENADAS:

1	237950,000	4145540,00
2	238015,000	4145510,00
3	238110,000	4145490,00
4	238250,000	4145440,00
5	238155,000	4145270,00
6	238080,000	4145200,00
7	238045,000	4144900,00
8	237850,000	4144990,00
9	237915,000	4145315,00
10	237900,000	4145470,00



24- YACIMIENTO: SANTO ANTONIO - POCOACEITE

LOCALIZACIÓN

A dos km. al NW. del aeropuerto, entre el Arroyo de Buitrago y la Vereda de la Carne; 200 m. al N. del Arroyo de Miraflores, se ubica este yacimiento en el propio Cortijo de Pocoaceite o San Antonio.

DESCRIPCIÓN:

En torno al cortijo del mismo nombre, más bien hacia su sector occidental, se aprecia en la actualidad una leve presencia en superficie de cerámicas comunes, algo de detritus de cal y algún que otro cascote disperso; restos de un yacimiento ya destruido por el intenso uso del subsolador y que debió ser, según las fuentes, un yacimiento rural romano ubicado en el camino que partía de Hispalis hacia el noreste.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Intensa actividad agrícola

TIPOLOGÍA: edificios agropecuarios

PERIODO HISTÓRICO: Época romana

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo no urbanizable.

COORDENADAS:

1	241939,448	4147596,42
2	242075,050	4147400,96
3	241907,162	4147287,12
4	241775,864	4147480,43



25- YACIMIENTO: COLEGIO PAULO OSORIO

LOCALIZACIÓN

Al pie de la Ronda del Tamarguillo, en el barrio del Cerro del Águila, en la manzana situada entre las calles Paulo Osorio y Tarragona.

DESCRIPCIÓN:

Se cita como fuente, la noticia oral acerca de la aparición de tumbas y otros materiales arqueológicos, entre los que se estudia una moneda del 267 d.C., por lo que se deduce la existencia de una necrópolis tardorromana. Las obras en las que se mencionan estos hallazgos, deben ser las referidas al propio colegio Paulo Osorio; colegio nacional de los años 70, que prosigue aún en uso. Hoy en día nada hay en superficie que podamos prospectar, más que el parcelario urbano. No obstante el colegio tiene amplios espacios sin edificar, como campos deportivos y perímetros de arboleado, en donde el posible yacimiento puede haberse conservado intacto, máxime en una zona llana y olivual como esta, donde los limos y arenas del Arroyo Tamarguillo habrán cubierto y protegido el sustrato. No hay pues más datos nuevos, más que reflexionar acerca de la existencia de una posible villa no detectada a la que pudiera pertenecer esta necrópolis.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El sector está plenamente urbanizado, aunque las citadas condiciones geomorfológicas pueden apuntar al grado medio de conservación.

TIPOLOGÍA: Construcciones funerarias

PERIODO HISTÓRICO: Época romana. Bajo Imperio

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido
2003: alto **medio** bajo **parcialmente destruido** desaparecido

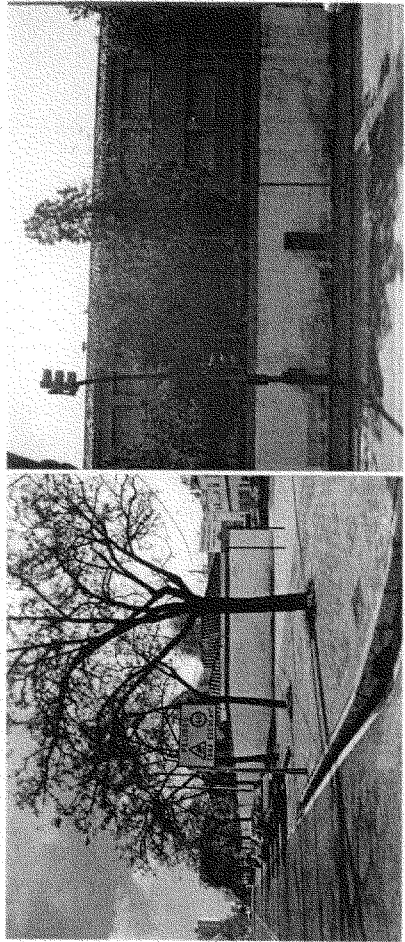
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

1	238022,194	4140979,52
2	238259,886	4140971,35
3	238227,372	4140801,63



26- YACIMIENTO: HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO

LOCALIZACIÓN

En la Ciudad Sanitaria Virgen del Rocío, limitado por la C/ Conde de Gálvez al N., Marqués Luca de Tena al S., carril ferroviario al E. y Avda. Manuel Siurot al W.

DESCRIPCIÓN:

El Catálogo de 1986, se hace eco de unos restos de época romana que aparecieron al construir algunos de los pabellones del Complejo Sanitario Virgen del Rocío. Ya entonces, y también ahora, la inspección del yacimiento mediante prospección arqueológica superficial se hace imposible dado el nivel de edificación del sector. No obstante, excavaciones para la realización de un sótano en el 2002, en el área de los antiguos aparcamientos de la fachada que da a la Avda. Manuel Siurot, han puesto en evidencia unos perfiles sin restos constructivos algunos. Estos datos podemos ponerlos en relación con el estudio de cotas que se puede realizar en la actualidad en el área, discriminando los sectores alterados por el paso inferior para salvar la vía ferroviaria, o el solar en barbecho limitado con la C/ Manuel Laffán sobrelevado artificialmente, por escalineras posiblemente en relación con las socavaciones mencionadas. En el relieve topográfico del área, podemos apreciar un sector más elevado, a cota 10 m. aproximadamente, que coincide con el área sanitaria y que cae hacia la antigua vía Hispalis - Gades, así como ligeramente hacia los flancos NW, y SE., representados actualmente por las calles Conde de Gálvez y Marqués de Luca de Tena respectivamente. Es por ello que dada la habitual ubicación de algunas villas en ladera, y según los datos expresados, pudiera corresponderse el lugar de los hallazgos, con los pabellones más altos que son el Infantil y el Maternal.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La construcción de la Ciudad Sanitaria y sus instalaciones subterráneas, han debido malograr la conservación del yacimiento.

TIPOLOGÍA: Villae

PERIODO HISTÓRICO: Época romana.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido **desaparecido**

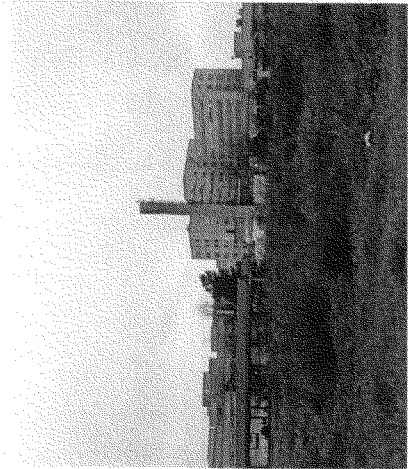
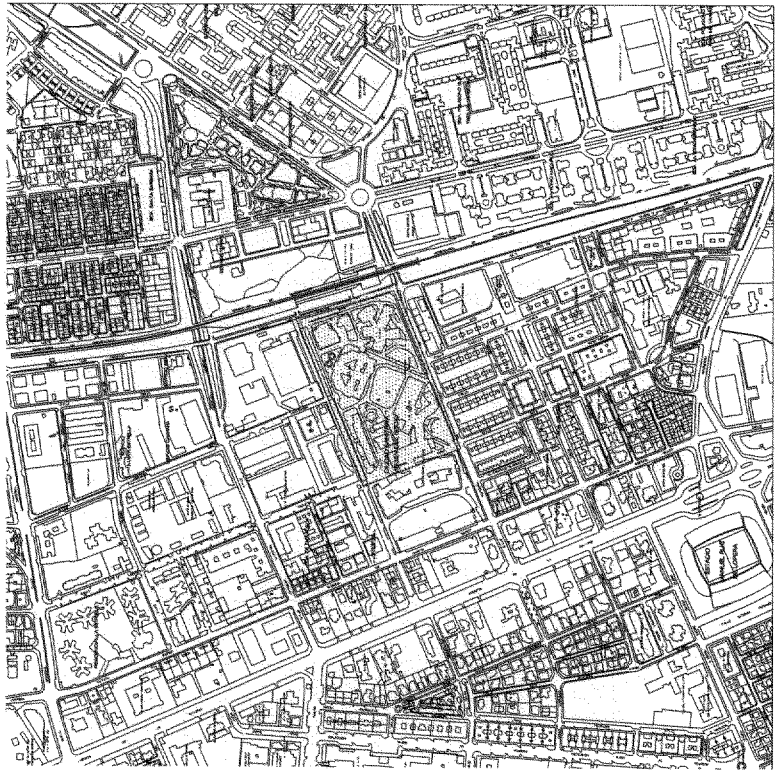
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Desaparecido. Sin protección

COORDENADAS:

1	236484,864	4139623,33
2	236551,922	4139430,66
3	236228,826	4139302,88
4	236153,640	4139491,50



27- YACIMIENTO: PINEDA

LOCALIZACIÓN:

Al noreste del hipódromo de Pineda, en los terrenos del campo de golf allí existente. Desde la Avda. de la Palmera, a la altura del estadio de fútbol, tórnese la carretera hacia el este que bordea Bami en dirección al Polígono Sur. A la altura del carril ferroviario, tórnese un camino que tras recorrer unos 200 m conduce a las puertas del club Pineda en cuyos terrenos se emplaza el yacimiento.

DESCRIPCIÓN:

En la actualidad las características del terreno donde se asienta, dedicados a la práctica de diversos deportes, hace imposible constatar la extensión del yacimiento. En su momento fueron hallados abundantes restos de materiales constructivos y cerámicos. Su emplazamiento en una elevación de cierta significación en el entorno (17 m.), al pie del primitivo cauce del río Guadaira y junto a la antigua Carriada de los Molinos -muy importante entre el límite occidental y oriental de los Alcores- lo convierten en lugar idóneo para un asentamiento rural romano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

PROTECCIÓN: Se propone inscripción genérica en Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, siendo conveniente la aplicación como mínimo de un Control de los Movimientos de Tierras a todas aquellas actuaciones a efectuar en dichos terrenos.

TIPOLOGÍA: Edificios agropecuarios

PERIODO HISTÓRICO: Época romana.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

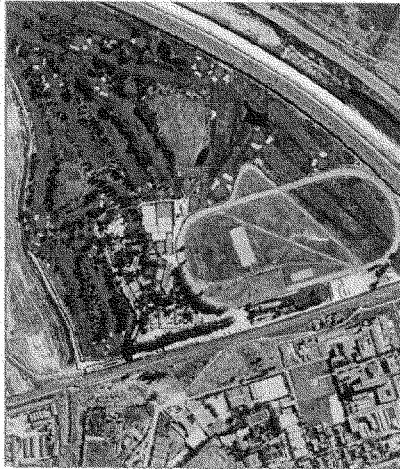
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **periburbano** rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo urbanizable.

COORDENADAS:

1	237646,283	4138367,07
2	237846,327	4138222,64
3	237488,802	4137687,38
4	237339,833	4138129,18



28- YACIMIENTO: ISLA DE LA CARTUJA NORTE

LOCALIZACIÓN:

Desde la entrada del puente del Alamillo y en dirección oeste, hay que seguir la señalización que conduce al estadio de La Cartuja; conforme a la información manejada las estructuras deben permanecer soterradas bajo las pistas deportivas o zonas aledañas.

DESCRIPCIÓN:

En la isla de La Cartuja, durante la intervención arqueológica de 1989, a la altura de las pistas de atletismo, fueron halladas una serie de tumbas romanas, insertas en los lomos de la llanura de inundación del Guadalquivir. Se detectaron a unos cuatro metros de profundidad y fueron datadas entre los siglos IV y V d.C. Por la escueta información que ha llegado hasta nosotros, parece tratarse de tumbas de inhumación. La tipología constructiva según la imagen publicada, es de estructuras de planta cuadrangular construidas con muretes de ladrillos y cubiertas adinteladas; no obstante sobre esta, parece disponerse una cubierta a dos aguas, que es consolidada en uno de los casos por algunos restos constructivos, y en el otro aparece sellada por un cimienta de mampuesto.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El alto grado de conservación se justifica por los metros de arenas que han ocultado las estructuras.

TIPOLOGÍA: Construcciones funerarias

PERIODO HISTÓRICO: Época romana.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

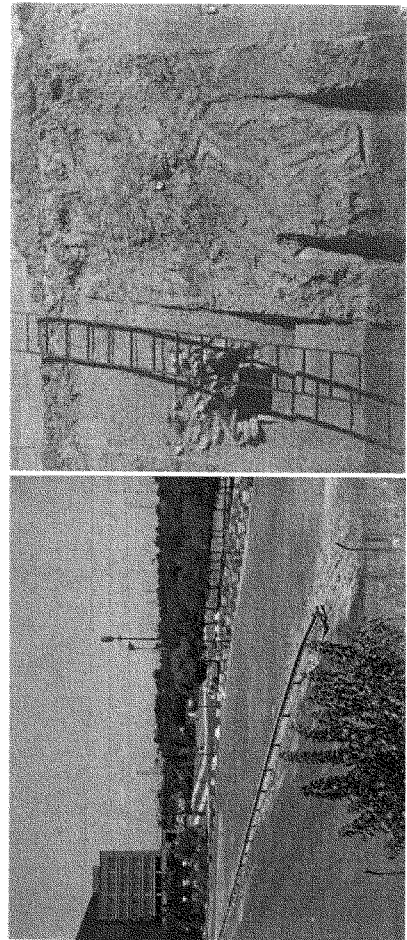
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periturbano rústico

COORDENADAS:

1 234383,743	41.45538,60
2 234586,160	41.45530,92
3 234579,755	41.45340,20
4 234377,337	41.45344,04

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



29- YACIMIENTO: MONASTERIO DE SAN JERONIMO DE BUENAVISTA

LOCALIZACIÓN:

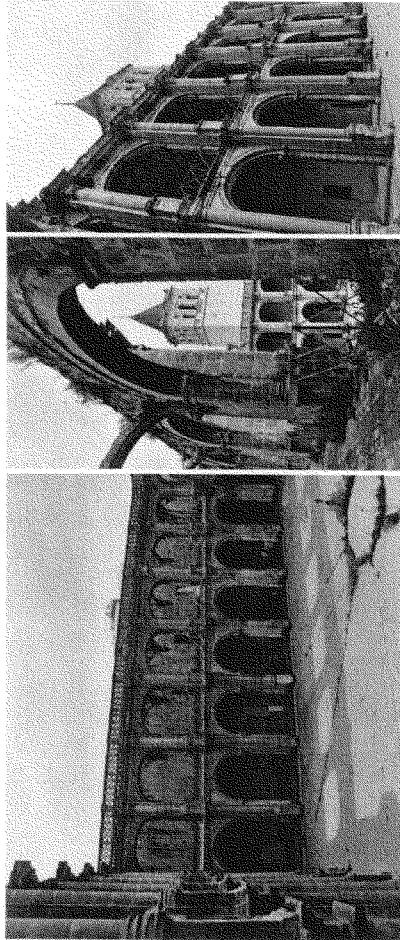
A unos 2 km. al N. de la Puerta de la Macarena, entre la ronda norte de circunvalación de Sevilla y la SE-30 se localiza este edificio. Enclavado en pleno barrio de San Jerónimo al pie del Guadalquivir, frente al cementerio de San Fernando, su entrada principal se sitúa al final de la calle Cataluña.

DESCRIPCIÓN:

Monasterio jerónimo fundado por Fray Diego Martínez de Medina en 1414 en un paraje extramuros de Sevilla, próximo a un recado del río, denominado pago de Mazuelas o de Buenavista. Inicialmente se instalen en unas casas, y la edificación del monasterio no comienza hasta algo más tarde, comenzándose por la iglesia, que estará terminada hacia mediados de siglo; esta tendrá orientación este - oeste, con los pies a poniente, como otras obras jerónimas; disponiendo también en esta primera fase de un claustro. En el primer tercio del s. XVI se construye el claustro de levante, adosado al anterior y se amplía la iglesia hacia poniente. A finales del s. XVI y principios del s. XVII corresponden el resto de dependencias. La época de su máximo esplendor podemos situarla desde el s. XVI al XVIII, siendo uno de los centros más importantes del momento, donde solían alojarse los monarcas en sus visitas hispanolusas. Según González de León, estaba dotado de un gran claustro; la iglesia con capilla mayor de planta poligonal y bóveda de crucería estrellada, era de una sola nave con capillas laterales. Las reformas de la segunda mitad del s. XVI, construyen un gran claustro de 47 m. de lado y dotan a la iglesia, de revestimientos que ocultaron sus pilares góticos para darles prastancia de columnas dóricas de fustes acanalados. Disponía además de una gran Sacristía, de otro claustro pequeño, un gran refectorio, Sala Capitular, Sala de Profundis, la imprenta de Indios con sus dependencias y compás. Con la invasión francesa comienza el declive del monasterio, incautándose sus bienes en 1810; sufriendo un grave saqueo entre 1815 y 1820. De esta forma, importantes obras como las de Valdés Leal, Torrigiano o Juan de Espinal se dispersan, pasando a formar parte de colecciones extranjeras del Museo de Bellas Artes de Sevilla, o de otras parroquias. El mal estado del edificio es notorio a principios del s. XIX, cuando los monjes son autorizados a volver en 1823. Este nuevo período sería muy breve, dado que en 1834 se produce la desamortización. Los nuevos usos del edificio acelerarán su decrepitud, constatatándose la venta en 1843 a una empresa de cristales. A mediados de siglo hay noticias del establecimiento de una parroquia y cementerio protestantes; ocupándose algunas de sus dependencias para usos docentes y como vivienda para vecinos. También a finales de siglo se utiliza como establo y almacén de granos. En la actualidad, sus instalaciones han quedado reducidas al claustro grande, algunas estancias y una iglesia arruinada. Esporádicamente se utiliza para ofrecer espectáculos culturales. El ámbito delimitado coincide con lo que hoy es una manzana donde se reconocen los restos del viejo edificio en el tercio sur, un bloque moderno de pisos junto al flanco este del claustro chico, el cementerio protestante o de los "ingleses" en la franja central y un gran desagüce y chatarrería en el tercio norte. La puerta principal se conserva aún hoy en la parte central de la línea de la cerca este. La mayor parte de la extensión englobada por la cerca estaba ocupada por la huertas, graneros, norias, establos, etc...; conservándose todavía restos de una de las norias que aportaría agua a las huertas. La zona de mayor monumentalidad ocupa el tercio sur. Junto a la entrada posiblemente se ubicaría una hospedería y un refectorio para pobres. De ellos nada ha podido ser localizado, pues, con seguridad, han sido sepultados por un bloque de pisos. Hipotéticamente, el esquema propuesto se sitúa junto al flanco oriental de la imprenta. Esto, a su vez, constituiría el segundo elemento constructivo. Seguidamente la iglesia, al sur, un conjunto de claustros. Finalmente, en el extremo suroeste, se ha situado, hipotéticamente, un tercer claustro del que no existen referencias.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Destrucciones ocasionadas a principios del s. XIX y, posteriormente, por diferentes obras privadas de transformación del conjunto.



TIPOLOGÍA: Monasterios

PERIODO HISTÓRICO: Epoca Moderna

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio **bajo** parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio **bajo** parcialmente destruido desaparecido

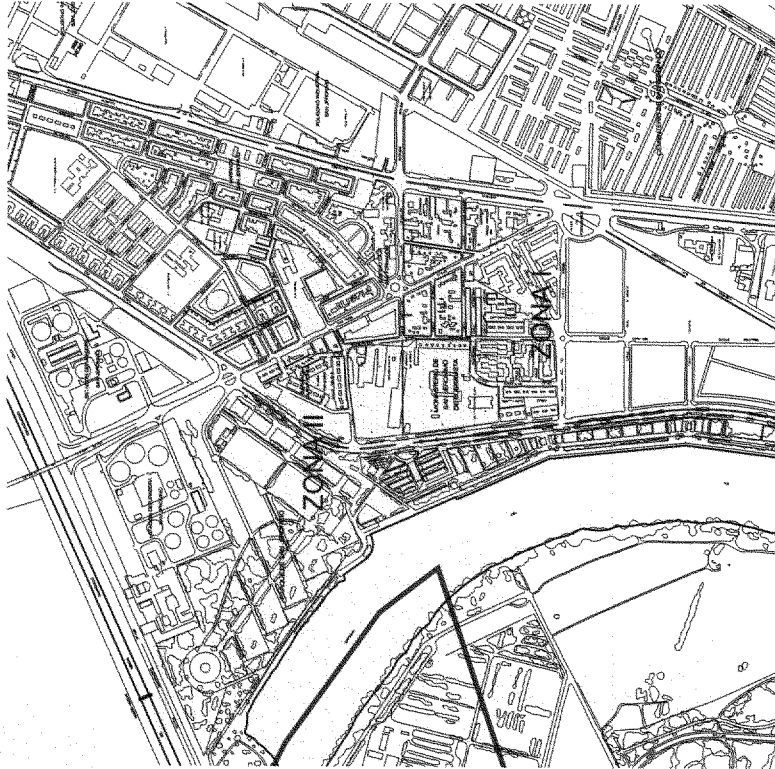
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Aplicación de protección legal en Zona I, Aplicación de control arqueológico de movimientos de tierra en Zona II, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes en Zona I.

COORDENADAS:

1235890,64	4146447,70
2235909,08	4146322,79
3235905,72	4146168,18
4235754,91	4146166,03
5235718,29	4146430,50



30- YACIMIENTO: HUMILLADERO DE SAN ONOFRE

LOCALIZACIÓN:

Accesos: C. Comarcal C-433 - Km 3,5
Se encuentra en la intersección de la Ronda Norte con la comarcal 433 (Cazalla-La Rincónada), Km. 3,5; prolongación hacia el N. de la Avda. Medina y Galtarres. A la altura de las instalaciones de los antiguos Gorden Center -hoy Salón Los Viveros-, ha de tomarse el camino hacia el E. que lleva a las naves de la empresa Cespa Conlen, junto a la cual se encuentra el templo.

DESCRIPCIÓN:

Humilladero de estilo mudéjar ubicado en un paraje profundamente transformado y compartimentado por la vía férrea y la Ronda Norte de circulación; de ahí su denominación popular como Templo del Enpalme. Su acceso es problemático, constreñido por los vallajes metálicos del ferrocarril y las propias vías de comunicación. Se trata de un edificio de planta cuadrada, construido con sillares de calcoarenta bioclastica; tiene arcos apuntados en sus cuatro caras, decorados con arquivoltas de puntos de diamantes y capiteles de mocárabes labrados en la misma piedra. Presenta bóveda de crucería y cubierta a cuatro aguas, coronando con cruz metálica procedente de la torre pequeña del monasterio de San Jerónimo de Buenavista. Los graves problemas de estabilidad que presenta, podrían terminar con la ruina en breve plazo de este singular vestigio de la arquitectura religiosa sevillana.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El tráfico del entorno ha motivado exceso de contaminación y vibraciones; esta última unida a los asentamientos diferenciales que se producen ante el asfistamiento que supone el paso del ferrocarril, hace que numerosos grietas estructurales estén haciendo peligrar la estabilidad del templo. A estos agentes se unen los naturales: humedad y vegetación parásita que incrementan la erosión de las grietas.

TIPOLOGÍA: Edificios religiosos

PERIODO HISTÓRICO: Época Moderna y contemporánea

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

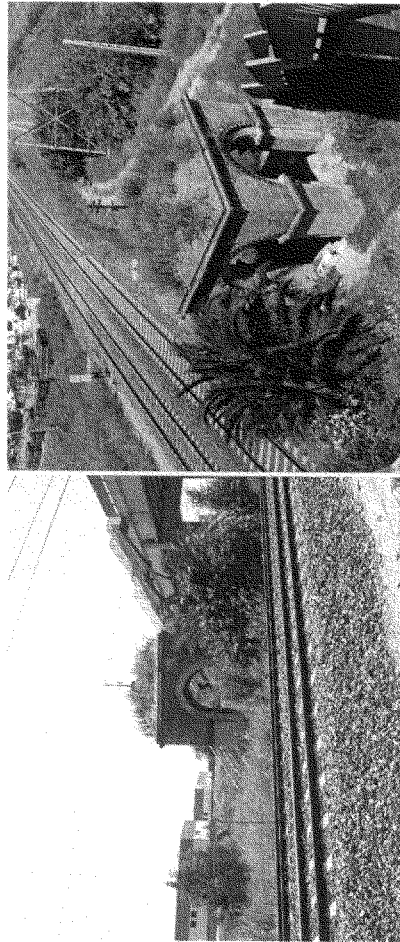
1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano penurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

COORDENADAS:	
1 236488,090	4 14751,843
2 236510,052	4 147451,84
3 236510,052	4 147431,94
4 236488,090	4 147432,23



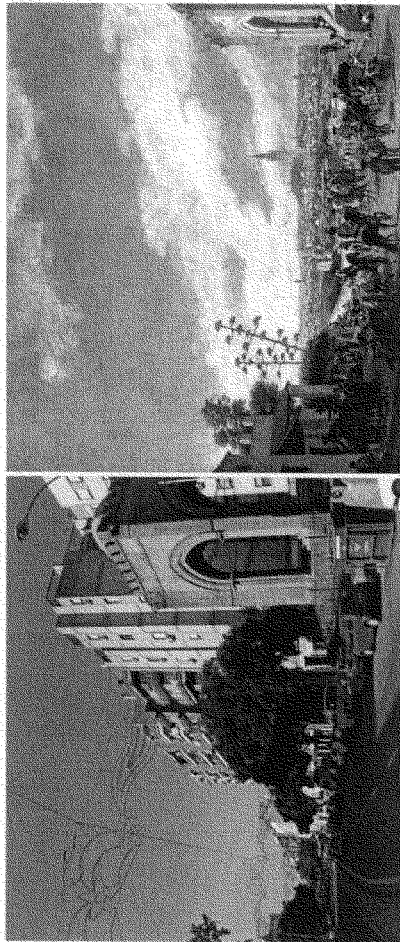
31- YACIMIENTO: HUMILLADERO CRUZ DEL CAMPO

LOCALIZACIÓN:
Avda. Luis Montoto, en la acera norte, a la altura de los números 141-143.

DESCRIPCIÓN:

Extremuros de Sevilla en un alllazano donde tras la Reconquista se había situado un rollo, símbolo de la jurisdicción de Sevilla y columna que sirvió de paribulo a más de un ajusticiado se ubica este enclave. En 1482 se sustituye por el templete denominado de la Cruz del Campo, por orden del asistente de Sevilla don Diego de Merlo, con autorización de los Reyes Católicos y con ocasión de las obras de reparación de los Caños de Carmona. En el interior debía ir una reproducción en mármol del Santo Crucifijo de San Agustín, el Cristo más apreciado de la época; sin embargo este no se llegó a realizar y en 1594 el escultor Lorenzo de Matamoros tallaría la imagen actual. En 1520 el Marqués de Tarifa lleva a cabo reparaciones en el templete, instalando la columna y su capitel. No será hasta 1630 cuando pasa a formar parte del Vía Crucis que desde la Casa de Pilatos llegaba hasta el templete como última estación. Según Julio Domínguez, en 1536 el Marqués de Tarifa adquiere el humilladero, desplazándolo para que la distancia desde su Palacio hasta el templete fuera la correcta. A mediados de siglo esta tradición de penitencia fue cayendo en declive hasta desaparecer en 1873. Según Gestoso, en el siglo XIX podían verse las catorce cruces con sus peanas que servían de estaciones intermedias; cruces que fueron sustituidos por azulejos conmemorativos, algunos de los cuales pueden verse aún. El humilladero es una construcción de tipo mudéjar, esenta, con planta cuadrada, que se eleva más de metro y medio sobre un podio escalonado de cuatro cuerpos, con gradas por todos sus lados excepto por el flanco norte. El templete lo forman cuatro arcos apuntados de arquivolta doble, sostenidos por pilastras de ladrillo y contrafuertes radiales en las esquinas; cerrado por verja de hierro en la actualidad. La corona una cubierta abovedada, con antepecho de moflones dentellados y rematado por una veleta. En su interior, la cruz se alza sobre una columna de mármol con capitel compuesto y cimacio, colocada sobre un podio menor de cinco escalones, también de ladrillo visto. El añadido de zunchas y vientos metálicos data de 1880 para evitar el desplome de la bóveda.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:
La falta de cohesión de su fábrica, está provocada por el paso del tiempo y por la contaminación y las vibraciones derivadas del intenso tráfico de la avenida Luis Montoto.



TIPOLOGÍA: Edificios religiosos

PERIODO HISTÓRICO: Época Moderna

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

COORDENADAS:

1	237450,769	4142226,41
2	237473,937	4142226,41
3	237473,343	4142205,06
4	237451,363	4142203,88

PROTECCIÓN:
Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.



32- YACIMIENTO: CAÑOS DE CARMONA. TRAMO DE LOS PAJARITOS

LOCALIZACIÓN:

En el barrio de los Pajaritos, junto a la Avda. de Andalucía, paralelo a la calle Ciguëña

DESCRIPCIÓN:

Este acueducto es el protagonista del abastecimiento de agua a la ciudad de Sevilla, procedente de Alcalá del Río, posiblemente desde época romana. Las fuentes islámicas Ibn Sahib al-Sala, nos informan de su limpieza y restauración en 1172, primero para abastecer el palacio de la Buhaira y en segundo lugar a Sevilla donde llegaba hasta el Alcázar y a un depósito ubicado en la calle mayor. La inauguración de esta obra el 13 de febrero de aquel año, fue celebrada con gran pompa por el califa Abu Yaquub Yusuf. El acueducto consta de varias partes; la primera es su inicio soterrado desde su origen en el pago de Santa Lucía hasta Torreblanca; en segundo lugar el canal artificial desde Torreblanca hasta la Cruz del Campo -canal sustituido entre 1834 y 1869 por un ramal aéreo-; las arquerías desde este humilladero hasta la Puerta de Carmona y por último su distribución en el interior de la ciudad. Del antiguo acueducto, poco se conserva debido a las remodelaciones urbanísticas de este sector de Sevilla.

El tramo conservado en el barrio de Los Pajaritos, es el único emergente fuera de la delimitación del Conjunto Histórico; se ubica paralelo a la calle Ciguëña y consta de un tramo de cinco arcos, de doble rosca en fábrica de ladrillos, con canal o especus de sección cuadrangular en la coronación. Este tramo correspondería a la sustitución que se hace en el siglo pasado por "otra atarjea de mampostería desde el kilómetro 540 hasta la Cruz del Campo, kilómetro 546, inutilizándose el cauce abierto ya referido" (Hauser). Según A. Jiménez, las obras comenzaron en 1828; y ya aparece en el plano de Lacaze de 1869. Estas reparaciones no son excusa para que se puedan detectar restos del acueducto medieval bajo la fábrica emergente. Existen otros tramos, como el conservado en las inmediaciones de la Puerta de Carmona -dentro de la delimitación del Conjunto Histórico-, fechable entre 1172 y finales del s. XIV y el tramo de la Buhaira, incluido en el estudio de ese yacimiento. Es notoria la falta de una investigación arqueológica en extensión sobre este hito de la arqueología sevillana.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Tramo restaurado en buen estado, si bien el trazado general cubría valorarlo con un grado de conservación medio, pues la longevidad de esta estructura y su inserción en la trama urbana, en un sector de amplias modificaciones, ha motivado que solo conozcamos parcialmente algunos tramos del mismo.

TIPOLOGÍA: Acueducto

PERIODO HISTÓRICO: Época Romana, Medieval y Moderna

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

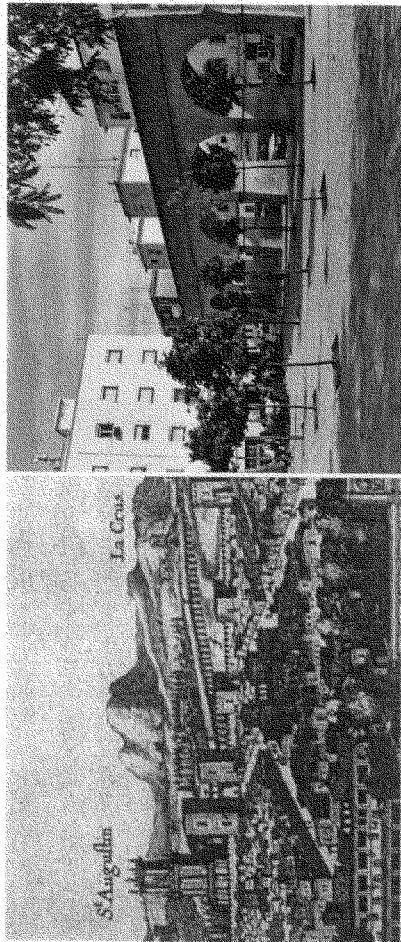
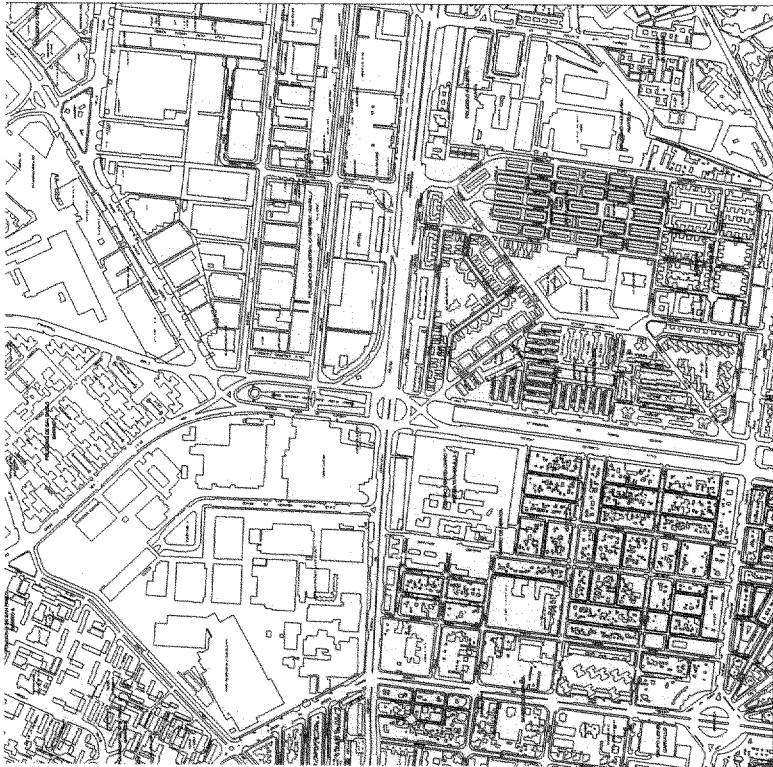
1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano penurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

COORDENADAS:	
11238165,869	4142116,80
2238214,628	4142109,79
3238213,457	4142100,44
4238165,089	4142106,28



33- YACIMIENTO: CONVENTO DE LOS REMEDIOS

LOCALIZACIÓN:

Se encuentra junto a la Plaza de Cuba, concretamente en el lugar que hoy ocupa el Museo de Carruajes, extendiéndose desde éste hacia el río.

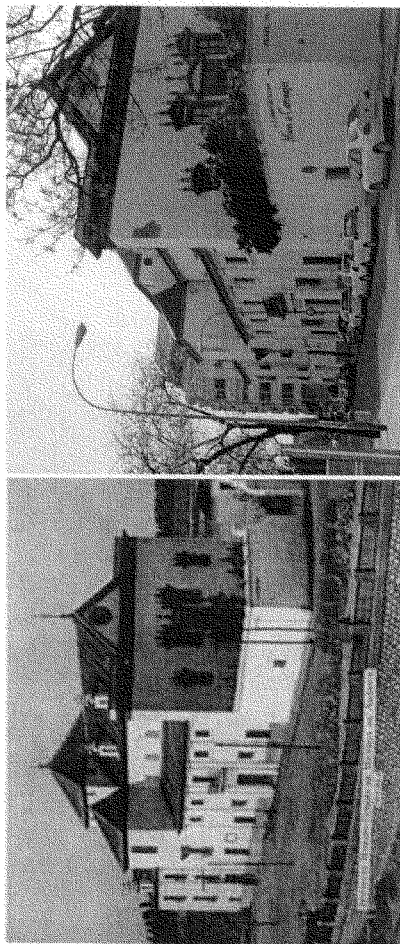
DESCRIPCIÓN:

El origen de este convento hoy que vincularlo a la Ermita de Nuestra Sra. de los Remedios, construida en 1526 junto al río y de gran devoción entre los marineros que iban hacia América. En 1574 se donan estos terrenos a frailes carmelitas procedentes de Pastana, quienes erigen un convento en este lugar. Hacia 1632 se erige uno nuevo, mayor que el anterior, aunque desplazado hacia el interior para evitar riesgos de inundaciones; la nueva iglesia se consagrará en 1700. González de León nos la describe como un edificio de dimensiones medianas, con un compás inicial desde el que se accedía tanto a la iglesia como al convento; tenía éste un patio con arquerías a dos alturas; un amplio refectorio, Sala de Profundis y otras estancias; no obstante lo que más se destaca es su gran huerta, muy fértil y bien cuidada, sembrada de naranjos y limoneros. El secreto de su éxito era la instalación de un buen sistema de riego, con una gran alberca en el centro de la huerta, que se abastecía desde el río a través de una gran noria situada en la orilla. Con la invasión francesa la iglesia se cierra y cae en desuso, hasta 1811, cuando se vuelve a abrir al culto, esta vez dependiendo de la parroquia de Santa Ana. En 1835 con la exclusión, el convento se cierra, derribándose poco después, hecho que confirma González de León ya en 1844. La iglesia continuó abierta esporádicamente, hasta que se cierra por amenaza de ruina a finales de siglo. No será hasta 1928, con motivo de la Exposición Iberoamericana, cuando la iglesia es restaurada -proyecto a cargo de Juan Talavera y Heredia- y donada a la ciudad por Rafael González Abreu, quien instala allí su propia vivienda y funda el Instituto Hispano Cubano de Historia de América, cuya sede se sitúa aún en la planta alta.

Conforme a la restitución que hemos realizado a partir del Plano de la Iglesia y Huerto de los Remedios del s. XVIII y del Plano de Lerena de 1788, podemos verificar la planta en U del edificio, situada ambos lados de la actual calle Juan Sebastián Elcano, justo en la embocadura que da hacia la Plaza de Cuba. En la actualidad, podemos ver emergente, lo que fue la iglesia, convertida en Museo de Carruajes; así como el patio que le precede, cerrado con verja de forja, vestigio del antiguo compás.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La desaparición total del edificio emergente se debió a la remodelación en profundidad que el sector sufrió con la planificación del Barrio de los Remedios. No obstante se conserva la iglesia, restaurada varias veces a lo largo de los siglos XVIII y XX.



TIPOLOGÍA: Albercas y conventos

PERIODO HISTÓRICO: Época Moderna y Contemporánea

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

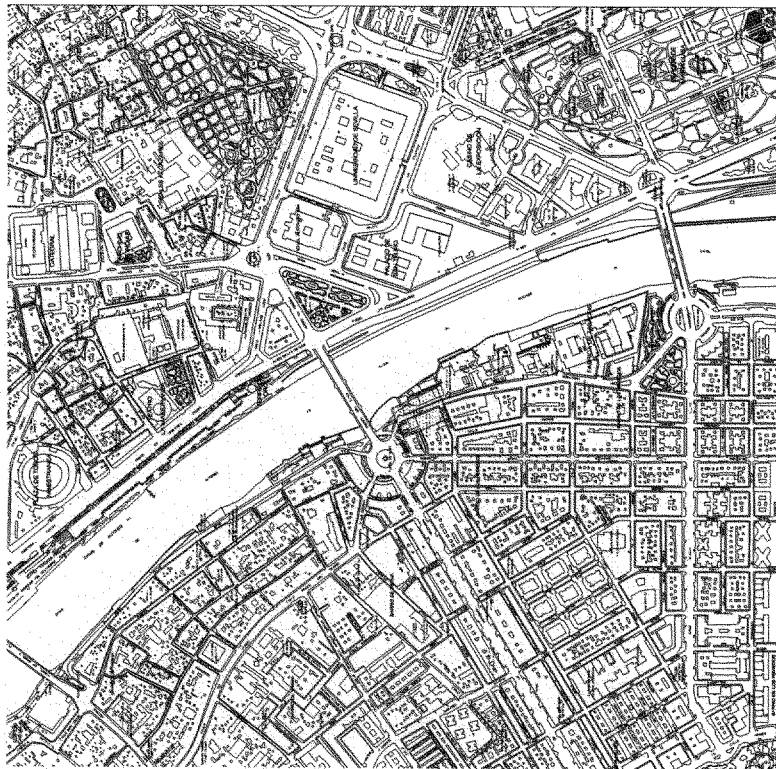
1986: alto medio bajo **parcialmente destruido desaparecido**

2003: alto medio bajo **parcialmente destruido desaparecido**

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.



COORDENADAS:

1	234781,553	4141442,38
2	234823,017	4141354,41
3	234763,384	4141328,81
4	234724,716	4141419,11

34- YACIMIENTO: CONVENTO DE SAN JACINTO

LOCALIZACIÓN:

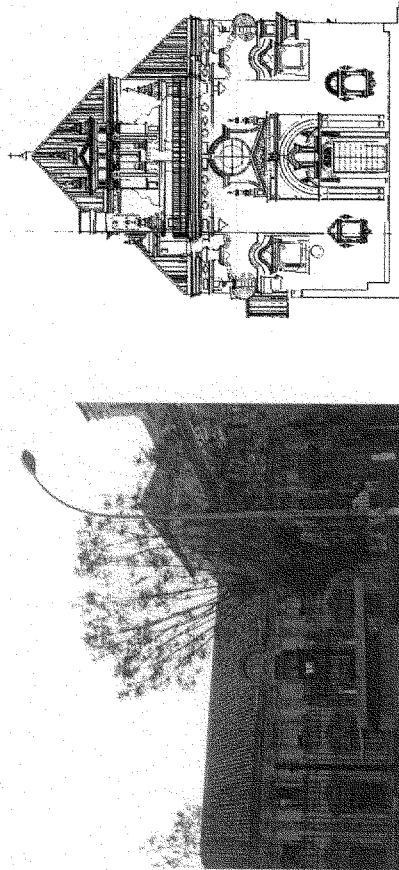
En el cuadrante SW. del cruce existente entre las calles San Jacinto y Pagés del Corro.

DESCRIPCIÓN:

En el pago de Cantolobos, cerca del Hospital de San Lázaro, el presbitero Baltasar Brum funda en 1623 un convento de la orden de Predicadores, dedicado a San Jacinto. Casi treinta años más tarde, en 1645, interesados por trasladarse más cerca de la ciudad, llegan a un acuerdo con la Hermandad que regentaba la Ermita de la Candelaria de Triana, vinculada a un antiguo Hospital, por aquel entonces sin uso. El traslado se efectuaría en 1673. No obstante ante el mal estado de ambos edificios se decide levantar un convento "ex novo". La nueva Iglesia se les hundirá en 1730; por lo que se constata la solicitud en 1735 del Prior del Convento de los Dominicos al Concejo de Carmona, para obtener cal de su término con la que construir el nuevo templo. Este se iniciará en 1735 bajo proyecto y dirección de Matías José de Figueroa. En 1740 ya está cubierta la nave mayor; no obstante la iglesia que hoy podemos ver no se estrenará hasta 1775. Durante la invasión francesa, convento e Iglesia serán utilizados de cuartel de tropas y de almacén de víveres. Más tarde volverán los religiosos, quienes restauran la Iglesia en 1813; parte del convento estaría ocupado no obstante por las Milicias del Pueblo. Durante la epidemia de 1821 el edificio se habilita como hospital. Poco después, con la ley de excomunión de 1835 los religiosos habrán de marcharse, aunque en 1835 la Iglesia seguirá abierta al culto a cargo de la parroquia de Santa Ana. No será hasta 1853 cuando el Ayuntamiento funde una escuela para párvulos. Los dominicos volverán en 1906, instalándose en una casa colindante, aunque no será hasta 1939 cuando el Vicario General de la Orden formalice el asentamiento, nombrando prior a Fray Angel Peñador. En 1966 adquiere el nombramiento de parroquia, a cargo de la comunidad dominica. Según González de León, la Iglesia era muy amplia, de tres naves sostenidas por pilares decorados con pilastros de orden corintio; coro a los pies de la central y amplio crucero con bóveda de media naranja. En el retablo figura un nicho con la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria, titular de la primitiva ermita que originó el convento. El convento disponía de compás, pailo mediano con arcos sobre pilares, rectorio, cocina y viviendas cómodas y bonitas; con una gran extensión de terreno de labranza, en el cual se instalaría en 1844 un teatro cónico. En la actualidad, el antiguo compás pudiera ser el espacio ajardinado que precede la portada de la Iglesia. En el lugar del convento, se erigió el Colegio de San Jacinto, con fachada de hacia 1929, con el escudo del Ayuntamiento hispalense. Y el pailo, con arquerías de medio punto y galerías cubiertas por bóvedas vaídas, debe ser lo que sobrevivía del antiguo pailo conventual. La torre que nunca llegó a construirse, fue sustituida por una espadaña situada en un lateral de la fachada trasera.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Aunque la Iglesia es la actual parroquia de San Jacinto, las dependencias del convento así como los extensos terrenos que lo rodeaban fueron absorbidos por la trama urbana y por los diferentes usos que se dió al edificio desde la invasión francesa: militares, docentes, sanitarios, etc.



TIPOLOGÍA: Conventos

PERIODO HISTÓRICO: Época Contemporánea

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.



COORDENADAS:

11234042,815	4141869,63
2234101,806	4141816,39
3234027,753	4141766,91
4233983,196	4141825,16

35- YACIMIENTO: CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE PORTACELI

LOCALIZACIÓN:

Se accede desde la Avda. Eduardo Dato, por la calle que flanquea el lateral del Hotel Portaceli; el convento estaría entre las calles Luis Belmonte y la de Santo Domingo de la Calzada

DESCRIPCIÓN:

Junto al actual Hotel Portaceli, al NE. del mismo, se encontraba antaño este convento, hoy desaparecido. Según la restitución realizada basándose en el Plano Topográfico de Sevilla de 1870, el de 1910, el Plano del Ejército de 1884 y la hoja 11 del Plano de la Zona del Ensanche del año 1828, el edificio que perduró, se encontraba concretamente entre las calles Luis Belmonte y la de Santo Domingo de la Calzada. Los terrenos que le pertenecían eran muy extensos y según Fernández Valdearroyo limitaban al N. con la C/ Martínez de Medina, al S. con Eduardo Dato; al E. con la Autopista de San Pablo y al W. con la calle Santo Domingo. Fue este convento fundado hacia mediados del s. XVI por Fray Rodrigo de Valencia, en un lugar extramuros, donde según la tradición se erigió una antigua ermita dedicada a Sto. Domingo. Su función fue albergar a los frailes ancianos o enfermos y servir de puente a los misioneros que llegaban a Sevilla para embarcar hacia América. Desde el punto de vista arquitectónico no era muy destacado aunque sí eran muy apreciadas sus numerosas obras de arte, las cuales pasaron tras su exclusión a los parroquias vecinos así como al Museo de Bellas Artes de Sevilla. González de León nos lo describe como un convento amplio y diáfano con un ancho compás y puerta de arco enrejada; iglesia espaciosa, de elevado crucero, y cubierta abovedada, con rebalio montanesino de la primera mitad del s. XVII. Claustro extenso, dos patios con galerías de arcos, rectorio, Sala de Profundis, cocina, etc. Llegó a ser un establecimiento muy activo, con una amplia comunidad; rico en productos hortofrutícolas, regados por las aguas de los Caños de Carmona. Su mejor momento fue el s. XVII, tras el cual comienza su declive, llegando a contar tan solo con dos frailes; a partir de 1804 es utilizado de lazareto, hasta que se abandona en 1835 con la exclusión. Los Marqueses de Nervión adquieren la finca en pública subasta, parcelando y vendiendo los terrenos a empresas de construcción. El sector del convento fue cedido a la congregación de religiosas del Buen Pastor para reformatorio femenino; en 1963 venden parte de los terrenos lo que les permite derribar el antiguo edificio y construir escuelas en su lugar. En la actualidad como decíamos, la tipología de edificios del sector del convento es la de bloques de pisos de unas siete plantas, precedidos por espacios ajardinados y dotados de sótanos que han debido terminar con la menor evidencia arqueológica de los antiguos restos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La urbanización del sector, con la implantación de bloques de pisos de siete plantas dotados con sótano, ha hecho desaparecer el edificio histórico.

TIPOLOGÍA: Conventos

PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

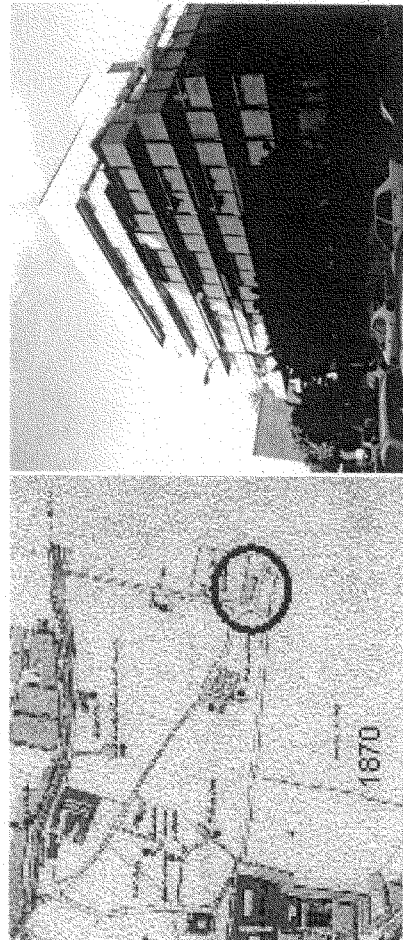
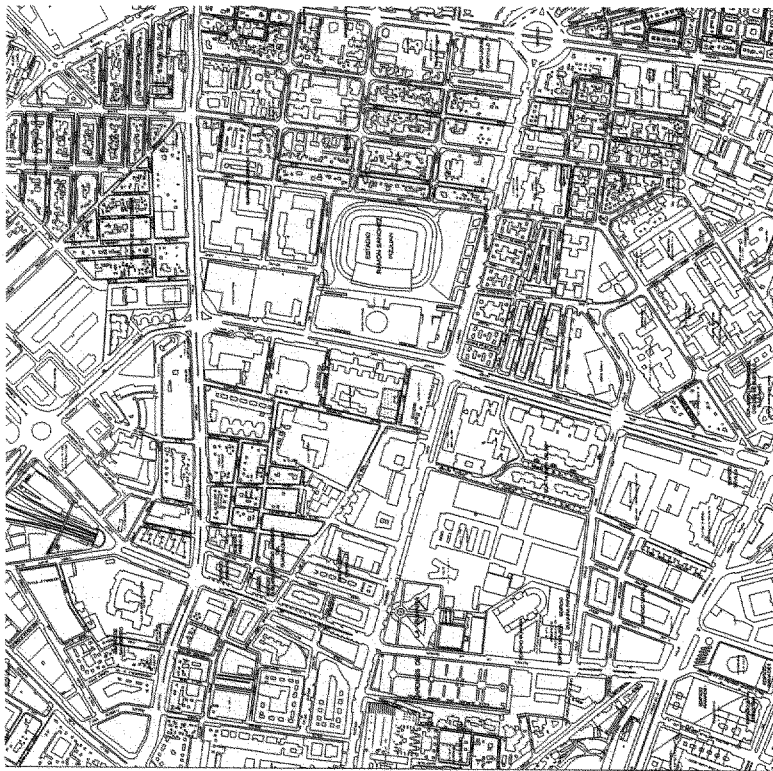
1986: alto medio bajo parcialmente destruido **desaparecido**
2003: alto medio bajo parcialmente destruido **desaparecido**

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Desaparecido. Sin protección.

COORDENADAS:	
1	236764,656 4141835,33
2	236829,531 4141825,41
3	236823,826 4141791,77
4	236757,351 4141803,07



36- YACIMIENTO: CONVENTO DE SANTA TERESA

LOCALIZACIÓN:
En Sevilla, en el sector que ha conservado el nombre de Huerta de Santa Teresa. Concretamente el edificio conventual se ubicaría en la calle Greco, en el sector limitado por las calles Tomás Murube e Isaac Albéniz.

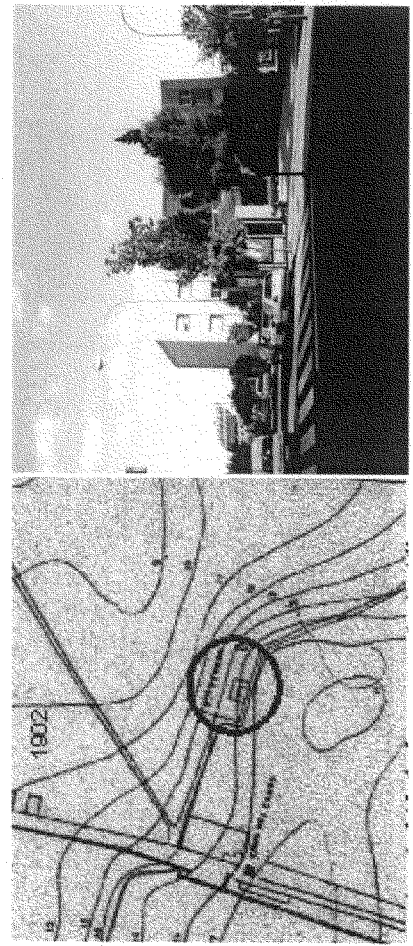
DESCRIPCIÓN:
Conjunto conventual hoy desaparecido, fundado en 1641 en el antiguo Colegio de San Acacio. González de León nos lo describe como pequeño, austero y poco frecuentado; con iglesia pequeña de una sola nave y dotado de huertas. Debía destruirse en gran parte en 1843, en el ataque que sufrió Sevilla, a cargo de los generales Espartero y Van-Halen, cuando fue elegido el convento para colocar las baterías de morteros. Ya en 1844 lo vemos transformado en edificio fabril, perdida su antigua fisonomía según información de González de León. Debido a la restitución realizada conforme al parcelario actual tomando como referencia el Plano Topográfico de Sevilla de 1902 y la hoja 8 del Plano de la Zona del Ensanche del año 1828, podemos situar el edificio principal que pervivió, en la acera de las pases de la calle Greco, coincidiendo en orientación con la calle Tomás Murube que se trazaría flanqueando a éste por su lateral occidental. En la actualidad, el sector queda conformado por una pequeña plazuela triangular, que sirve de apoyo a los servicios dotacionales del Centro de Salud "El Greco". El antiguo edificio comprendería parte de la fachada de este centro, así como parte de la plazuela delantera; si bien la huerta debía ser más amplia, coincidiendo grosso modo con la delimitación del actual barrio Huerta de Santa Teresa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:
Los daños que debió sufrir por la artillería de 1843 y su posterior uso como fábrica intervinieron en la degradación de la antigua fisonomía de este edificio conventual; por otra parte poco notorio a nivel arquitectónico ya en sus mejores momentos. No obstante en la actualidad, las aperturas del viario urbano y la instalación de edificios sanitarios han transformado y colmatado el espacio. Por otra parte la inexistencia de sótanos en los edificios actuales deja un margen a la conservación soterrada de los cimientos de estas construcciones históricas, aptas para su documentación arqueológica.

TIPOLOGÍA: Conventos y edificios industriales	
PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna y Contemporáneo	
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	
1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido	
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido	
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico	

COORDENADAS:	
11237382,295	4142523,49
2237410,145	4142522,59
3237410,074	4142435,52
4237380,179	4142435,51

PROTECCIÓN:
Zona de Conservación Preventiva



37- YACIMIENTO: CONVENTO DE LA VICTORIA

LOCALIZACIÓN:

Junto a la Plaza de Cuba, en el inicio de la actual Avda. República Argentina.

DESCRIPCIÓN:

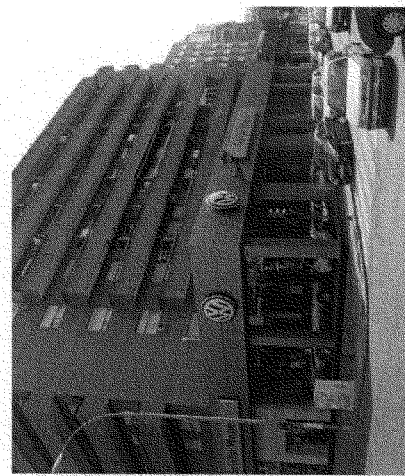
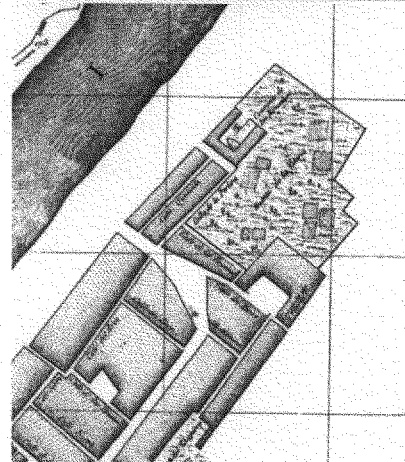
En 1516, religiosos de la Orden Mínima de San Francisco de Paula, procedentes inicialmente desde Écija, se trasladan desde la collación de San Miguel hacia un lugar extramuros, el arrabal de San Sebastián, en Triana, tomando posesión de la antigua Ermita dedicada a este santo, un Hospital aladoño, huertas y una alberca. Comienzan las obras del nuevo edificio conventual, barajándose la fecha de 1517 como la de terminación de la Iglesia; poco después en 1524 se construye la capilla mayor. Su periodo de máximo esplendor fueron los siglos XVII y XVIII, llegando a contener obras de gran calidad artística. Llegó a ser uno de los conventos más grandes de Sevilla, el segundo tras el de San Francisco -según González de León-; con una gran hospedería por ser la Casa Grande de la Provincia. La Iglesia era de una sola nave con capilla mayor y otras laterales; disponía según este autor, de una hermosa entrada con viviendas, dos patios principales de arquerías así como otros menores, un gran refectorio, sala de profundis, grandes dormitorios y celdas con buenas vistas; la escalera, amplia y de cuidado artesonado, estaba recubierta con jaspes rojos.

Profusos son los avatares por los que pasará el convento; en 1704 un incendio destruye gran parte del edificio, lo que provoca una amplia reconstrucción que estaría finalizada tan solo tres años después. A principios del s. XIX, el convento es utilizado como hospital, para hacer frente a la gran epidemia de peste que asoló Triana. Con la invasión francesa tiene lugar un nuevo cambio de uso y el edificio pasa a servir como cuartel, derribándose gran parte. En 1821 se constata su utilización como cementerio, debido a la gran inundación que asoló a Sevilla en esta fecha. Poco tiempo pudieron disfrutar los religiosos tras su regreso, ya que en 1835 son expulsados por las nuevas leyes de exclaustración. A mediados del siglo XIX, la Iglesia todavía seguía utilizándose para el culto, siendo clausurada poco después.

En la actualidad todo vestigio emergente del edificio ha sido anulado debido a la transformación urbana del sector con la creación del barrio de Los Remedios. Realizada la restitución de su planta a partir de planimetría histórica, concretamente hemos optado por el plano de Lerena de 1788, observamos su ubicación en la actual embocadura de la Avda. República Argentina, desarrollando amplias naves laterales que llegarían hasta la altura de las calles Sellado y Gustavo Bocarinos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El paso del tiempo y los avatares militares y políticos en los que se vió sumido fueron haciendo caer en la ruina este gran convento. Más tarde, con el trazado del barrio de Los Remedios, desapareció cualquier vestigio emergente. No obstante quizás sea posible verificar cimientos, enterramientos, etc.



TIPOLOGÍA: Conventos

PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna

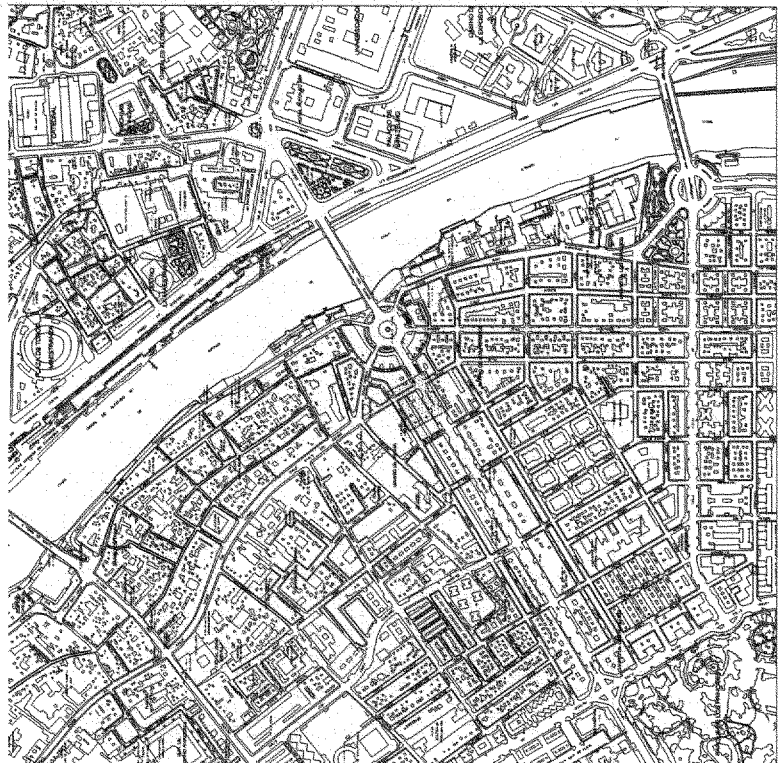
ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido **desaparecido**

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



COORDENADAS:

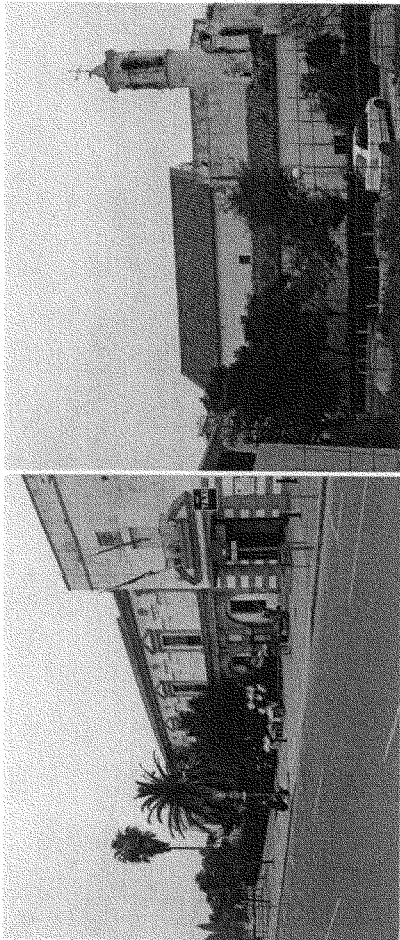
1	234559,253	4141456,04
2	234603,17	4141381,07
3	234526,694	4141335,73
4	234483,535	4141412,06

38- YACIMIENTO: HOSPITAL DE SAN LAZARO

LOCALIZACIÓN:
Al pie de la SE-30, en su confluencia con la Avda. Doctor Fedriani, junto al Cementerio de San Fernando.

DESCRIPCIÓN:
El Hospital de San Lázaro fue fundado por Alfonso X el Sabio en la segunda mitad del s. XIII, ampliándolo posteriormente su hijo Alfonso XI. Había sido construido extramuros de la ciudad, en el sector de la Macarena, en la finca llamada "Machar al Wazir", propiedad de un visir musulmán, y de la que perduró la denominada Torre "del Gousir". Según Ballesteros, en un paisaje jalonado de huertas, como la de Doña Juana y Maestro Eneo y junto al importante camino que conducía hacia Mérida y Córdoba. El conjunto consta de iglesia y hospital. La primera es de planta rectangular, de tres naves, siendo la central más elevada y separada de las demás por arcos apuntados sobre pilares cruciformes; en la cabecera lleva bóveda de nervadura gótica sobre ménsulas decoradas con motivos vegetales. El retablo mayor tiene pinturas de Villegas y Marmolejo. A los pies de la nave central se ubica la portada, con imagen de San Lázaro sobre azulejo y arco de medio punto enmarcado en aliz de ladrillo agranillado. La iglesia fue ampliamente restaurada en 1833. La torre es de planta octagonal, rematado por almenas dentadas y fue realizada por alarifes mudéjares; sobre esta se ubicó un campanario barroco. La fachada del Hospital es más tardía que la iglesia y data de mediados del s. XVI; está inspirada en Serlio y consta de dos cuerpos articulados en tres módulos, que se repiten. La portada es de ladrillo; consta de un vano adintelado enmarcado por columnas fajadas, sobre el cual se dispone un frontón curvo con balcón. Las diferentes estructuras del Hospital y la Iglesia, se integran en la actualidad en el conjunto sanitario de San Lázaro, gestionado por el SAS, siendo necesaria una intervención arqueológica que analice el grado de conservación del antiguo edificio.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:
Los diferentes usos del edificio y el paso del tiempo han sido los responsables de su situación actual.



TIPOLOGÍA: Edificios religiosos

PERIODO HISTÓRICO: Edad Media y Moderna

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

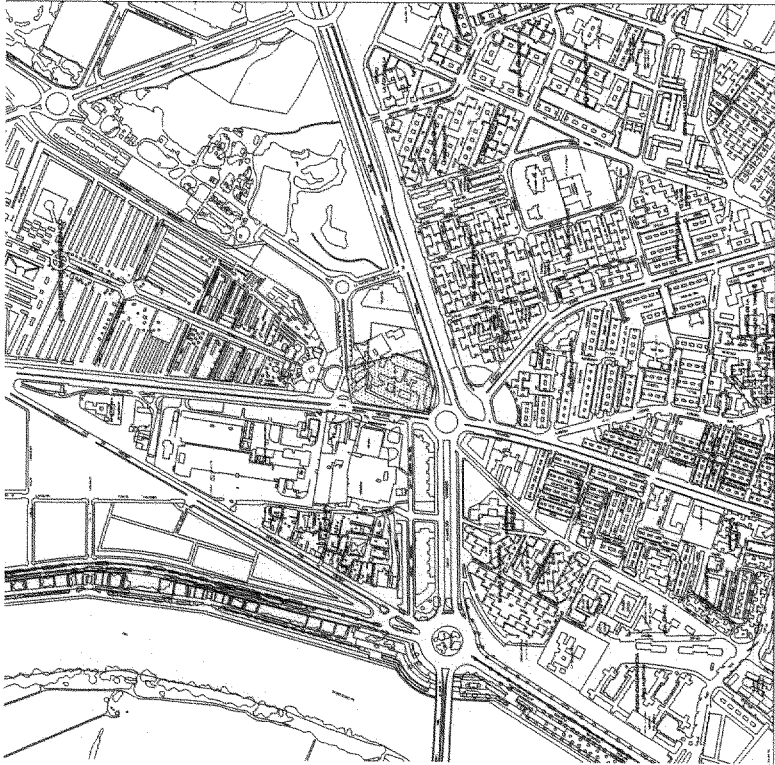
1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

COORDENADAS:		
1	236167,594	4145317,06
2	236203,965	4145171,88
3	236126,026	4145147,68
4	236077,531	4145154,60
5	236100,047	4145304,96



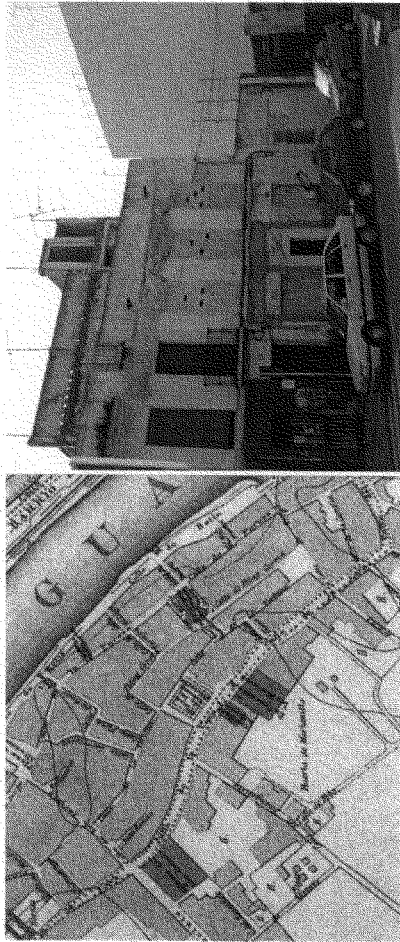
39- YACIMIENTO: ERMITA DE LA ENCARNACIÓN

LOCALIZACIÓN:
Al pie de la SE-30, en su confluencia con la Avda. Doctor Fedriani, junto al Cementerio de San Fernando.

DESCRIPCIÓN:
El Hospital de San Lázaro fue fundado por Alfonso X el Sabio en la segunda mitad del s. XIII, ampliándolo posteriormente su hijo Alfonso XI. Había sido construido extramuros de la ciudad, en el sector de la Macarena, en la finca llamada "Machor al Wazir", propiedad de un visir musulmán, y de la que perduró la denominada Torre "del Gousin". Según Ballesteros, en un paisaje jalonado de huertas, como la de Doña Juana y Maestro Eneio y junto al importante camino que conducía hacia Mérida y Córdoba. El conjunto consta de iglesia y hospital. La primera es de planta rectangular, de tres naves, siendo la central más elevada y separada de las demás por arcos apuntados sobre pilares cruciformes; en la cabecera lleva bóveda de nervadura gótica sobre ménsulas decoradas con motivos vegetales. El retablo mayor tiene pinturas de Villegas y Marmolejo. A los pies de la nave central se ubica la portada, con imagen de San Lázaro sobre azulejo y arco de medio punto enmarcado en aliz de ladrillo agramilado. La iglesia fue ampliamente restaurada en 1833. La torre es de planta octogonal, rematada por almenas dentadas y fue realizada por alarifes mudéjares; sobre esta se ubicó un campanario barroco. La fachada del Hospital es más tardía que la iglesia y data de mediados del s. XVI; está inspirada en Serlio y consta de dos cuerpos articulados en tres módulos, que se repiten. La portada es de ladrillo; consta de un vano adintelado enmarcado por columnas fijadas, sobre el cual se dispone un frontón curvo con balcón.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:
Las diferentes estructuras del Hospital y la Iglesia, se integran en la actualidad en el conjunto sanitario de San Lázaro, gestionado por el SAS, siendo necesaria una intervención arqueológica que analice el grado de conservación del antiguo edificio.

Los diferentes usos del edificio y el paso del tiempo han sido los responsables de su situación actual.



TIPOLOGÍA: Edificios religiosos

PERIODO HISTÓRICO: Edad Media y Moderna

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

COORDENADAS:

1234273,955	4141744,000
2234294,709	4141729,054
3234319,940	4141645,884
4234278,806	4141680,869

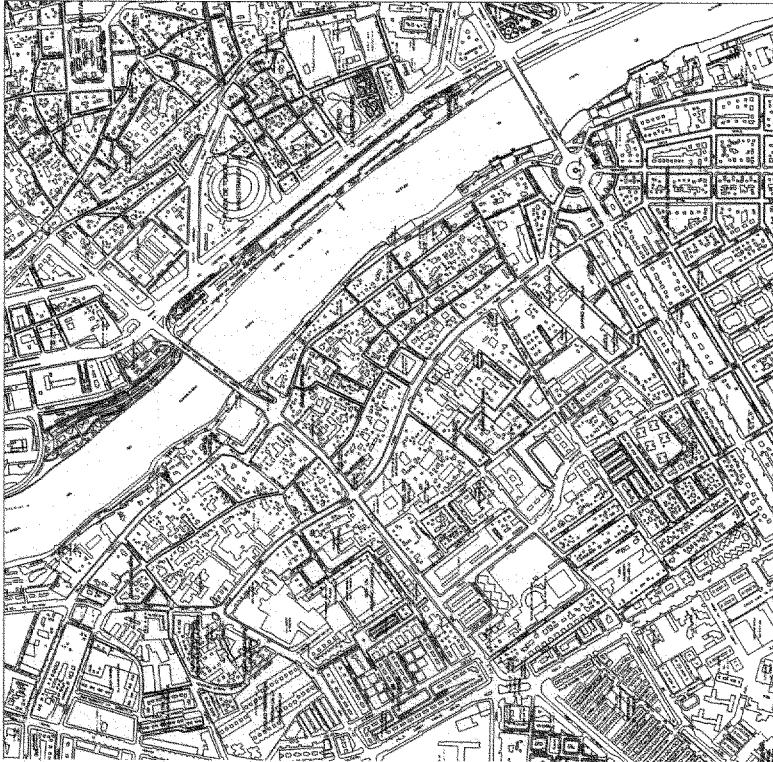
1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



40- YACIMIENTO: CONVENTO DE LAS MINIMAS

LOCALIZACIÓN:
En el barrio de Triana, concretamente en la calle Pagés del Corro nº 136.

DESCRIPCIÓN:
El convento de las Mínimas de Ntra. Sra. de Consolación viene a Triana entre 1563 y 65, procedentes de la localidad de Fuentes de León, atraídas por la prosperidad de la ciudad y la cercanía del Convento de la Victoria, de frailes mínimos. Debido a su situación extramuros, sufren de inseguridad y sobre todo de los aventidos del río, por lo que tras los daños sufridos por la inundación de 1595 piden el traslado a la calle Sierpes; autorización que les es concedida con la condición entre otras, que se utilice el dinero de la venta del edificio de Triana. Este no obstante no encuentra comprador. Será algunos años más tarde cuando doce religiosas fundan de nuevo el convento, bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Salud, donándoseles los casas a cambio de sus dotes y rentas. Pero de nuevo en el año 1837 el convento de Triana es suprimido, los bienes pasan a manos del Estado y sus religiosas reunidas el 9 de mayo con las del Convento de Ntra. Sra. de la Consolación de Sierpes; convento este que también se suprime en 1868. No obstante con el decreto de 9 de enero de 1875 la iglesia de las mínimas de Triana son recuperadas para la diócesis, ya que de nuevo no llegó a venderse, por lo que el Estado la tuvo arrendado a vecinos. Así pues el 30 de mayo de 1878 regresan las mínimas de Triana, esta vez con la advocación inicial de Ntra. Sra. de Consolación, extinguiendo la anterior fundación. La imagen titular del retablo trianero debió traerse del Sierpes, al igual que otros elementos. La escalera conservada en el ángulo del claustro conserva arcos geminados sobre columnas de mármol genovesas del s. XVI, que según la tradición, son piezas de acarreo procedentes del antiguo convento de las Mínimas de la calle Sierpes.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:
El grado de conservación medio deriva de las vicisitudes históricas por las que ha pasado el edificio.

TIPOLOGÍA: Edificios religiosos

PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna Y Contemporanea

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

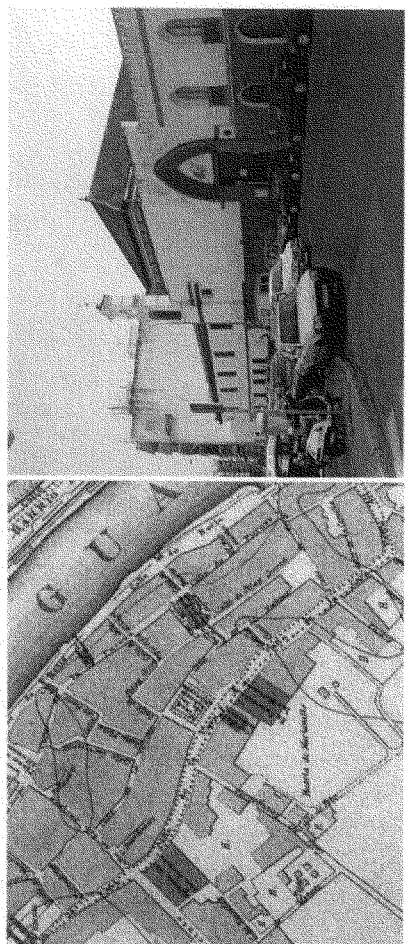
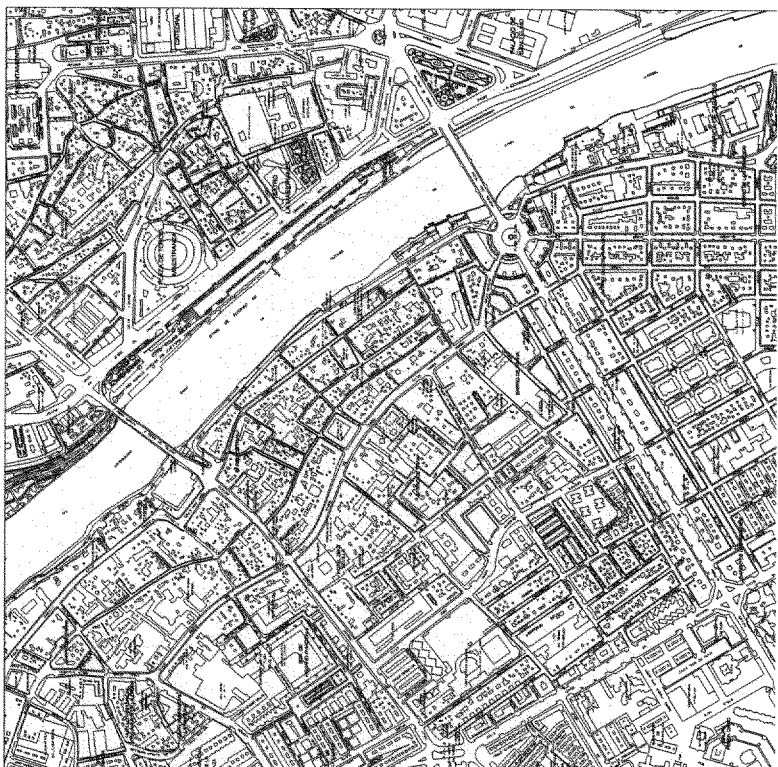
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

COORDENADAS:

1	234310,710	141717,452
2	234355,382	141680,777
3	234319,940	141645,884
4	234278,806	141680,869

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.



41- YACIMIENTO: HERMITA DE LOS MARTIRES

LOCALIZACIÓN:

En el barrio de Los Remedios, concretamente donde hoy se alza el actual Colegio Marista San Fernando, situado en la esquina que forman las calles Paraíso y Febo. Antiguamente estaba situada en el barrio de San Sebastián, junto al Hospital de Calafates.

DESCRIPCIÓN:

La fecha y circunstancias concretas de su origen no se conocen; Matute constata la existencia de un documento de 1565 donde se habla del Hospital de Calafates, junto al cual surgió posteriormente la ermita. Para González de León hay que retrotraer su inicio al siglo XVII. Debó ser una edificación modesta, descrita por los historiadores sevillanos como de fábrica robusta, de sola una nave y tres retablos de poca relevancia. Su culto era mantenido por los calafates del puerto que se ocupaban de la Ermita, el Hospital y la Hermandad. Con la pérdida del monopolio del comercio de indias en el s. XVII, se produce un retraimiento del caserio, con lo que el sector fue quedando sin actividad. Es por ello que su entorno se utilizó como cementerio público de Triana a raíz de la Invasión Francesa. En 1844 ya constata Matute su ruina y desaparición. Restituida su planta a partir del Plano de Álvarez Benavides de 1868 y el Topográfico de Sevilla de 1870, se puede situar con claridad su antigua existencia, en la esquina formada por las actuales calles Febo y Paraíso, bajo el actual inmueble del Colegio Marista San Fernando.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Edificio en ruinas y desaparecido desde el siglo XIX, en un proceso acentuado por la transformación del sector al planificarse el barrio de los Remedios

TIPOLOGÍA: Ermitas y construcciones funerarias

PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna Y Contemporánea

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido **desaparecido**

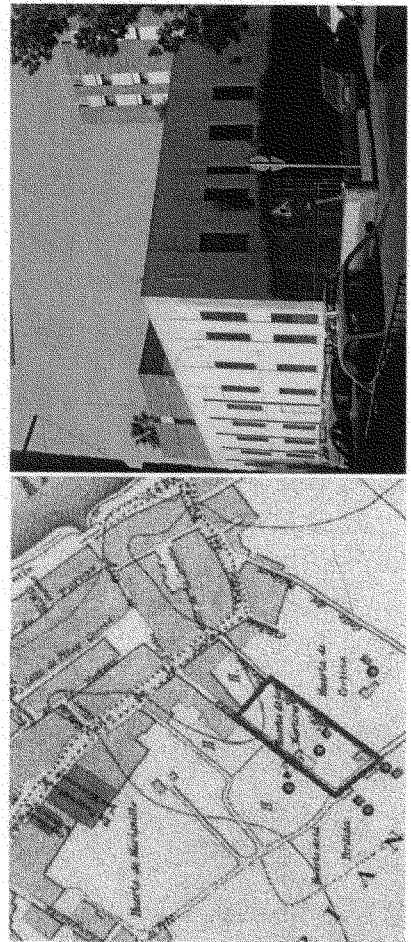
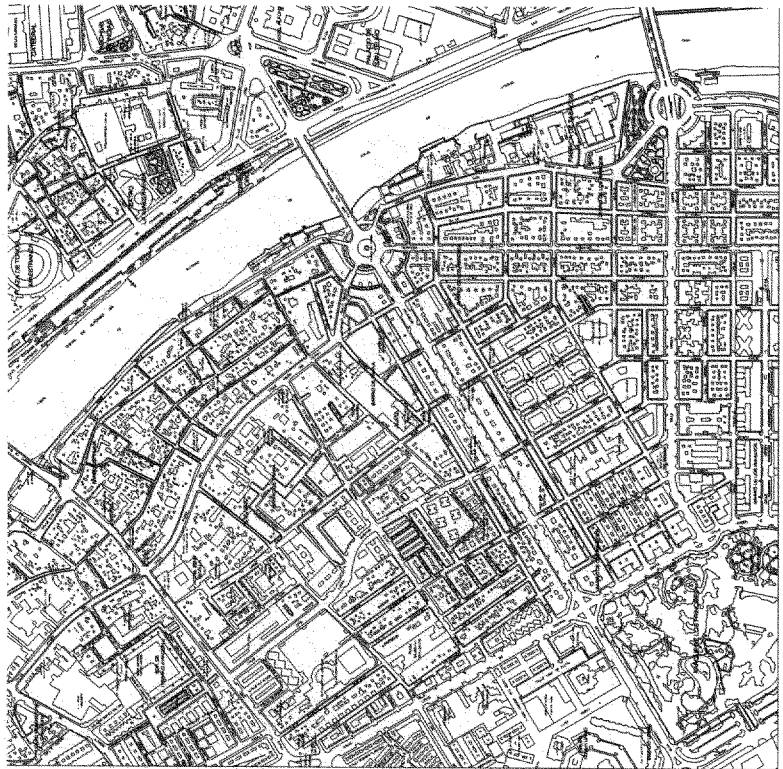
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

1	234345,293	4141375,16
2	234354,896	4141362,27
3	234338,425	4141344,42
4	234329,233	4141356,98



42- YACIMIENTO: LAS LOMAS I

LOCALIZACIÓN:

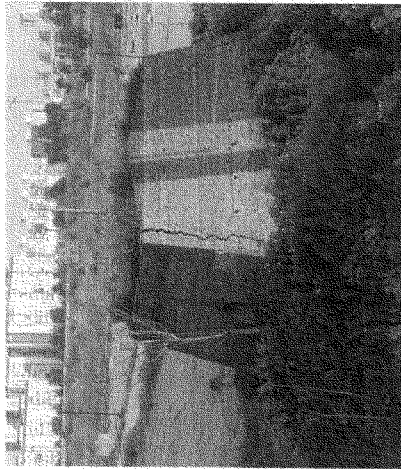
Al SE. del nudo viario de la Paríoleta, bajo la vía rápida que cruza la Corta de la Cartuja hacia el Puente del Patrocinio, se accede a los hornos, a través de caminos terrizos

DESCRIPCIÓN:

En la vega de Triana, paraje valorado desde antiguo como cantera de buena arcilla para la industria alfarera, debieron asentarse desde época remota numerosos hornos, de los cuales tenemos en la actualidad evidencias muy escasas y en vías de extinción por ruina. En concreto a unos 100 m. al N. de la Hacienda Las Lomas, entre la Corta de la Cartuja y el nudo viario de la Paríoleta, aún subsiste uno de los pocos hornos de tipología tradicional, de posible raíz gámbre medieval, en este caso dedicado a la elaboración de material constructivo. Su estructura se basa en una cámara de combustión soterrada, con una entrada para la carga del combustible; una cámara superior para colocar la producción, normalmente cubierta por bóveda y una panilla intermedia para dejar pasar el calor que cocerá el barro. En este caso, contamos con una estructura de planta cuadrangular, de sección piramidal truncada en cuyo cuerpo superior se aprecian numerosas reparaciones modernas en su fábrica. En la actualidad, existen amplias grietas en las esquinas que pueden hacer peligrar en breve la integridad de esta edificación industrial.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El abandono de la estructura, ha provocado la aparición de grietas estructurales, así como la invasión de plantas parásitas



TIPOLOGÍA: Alfarés

PERÍODO HISTÓRICO: Edad Moderna Y Contemporánea

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

COORDENADAS:

1	232608,515	4142503,55
2	232642,633	4142502,92
3	232642,001	4142474,48
4	232608,515	4142474,48

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.



43- YACIMIENTO: LAS LOMAS II

LOCALIZACIÓN:

Al NE. del nudo viario de la Poroleta, en la orilla izquierda de la vía fluvial, al N. de la vía rápida que cruza la Corta de la Cartuja hacia el Puente del Patrocinio, se accede a los hornos, a través de caminos terrizos.

DESCRIPCIÓN:

En un paisaje sumamente alterado por instalaciones contemporáneas y de difícil acceso debido a las nuevas prioridades del viario, subsiste este vestigio de arqueología industrial; en la margen izquierda del Guadalquivir, justo en el extremo W. del puente para conducción de aguas ubicado sobre la Corta de la Cartuja. Se trata de unos hornos para elaboración de material constructivo, de tipología tradicional. Se evidencian un par de estructuras cuadrangulares, de sección piramidal truncada, bastante mal conservadas ya que los bóvedas parecen hundidas; aunque si podrían pervivir parcialmente las parrillas. Su abandono así como la feracidad de la vegetación parásita pueden hacer peligrar en breve los escasos restos conservados.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El abandono de estos hornos ha provocado las deficiencias en su conservación; esta realidad unida a la abundante vegetación que ya ha invadido los restos de su cobertura, pueden terminar en breve con la estabilidad de la estructura.

TIPOLOGÍA: Alfarés

PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna Y Contemporánea

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

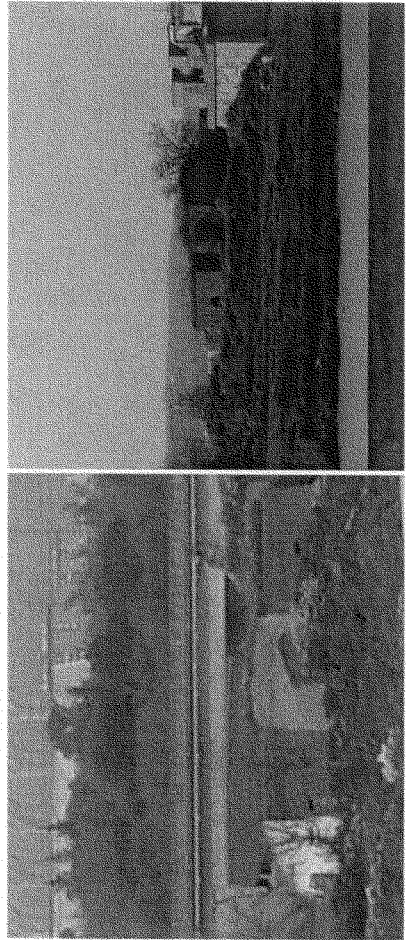
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **perurbano** rústico

COORDENADAS:

1	232786,387	4142772,80
2	232834,007	4142753,99
3	232811,859	4142700,88
4	232766,73	4142717,12

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.



44- YACIMIENTO: MOLINO DE LA TORRE BLANCA

LOCALIZACIÓN:

Desde las barriadas de las 1.424 viviendas y Martínez Montañez, se accede a un solar ajardinado limitrafte con el recinto vallado que rodea la Torre Blanca

DESCRIPCIÓN:

La denominada Torre de Su Eminencia, es el único vestigio emergente del Molino de la Torre Blanca, edificio industrial ubicado en un ramal secundario del Río Guadaira, y en la actualidad fuera de su contexto hídrico original e inmerso en un espacio lleno de maleza, junto a un solar ajardinado por el "Programa municipal de regeneración de solares degradados"; junto a un carril de aceleración de la SE - 30 y las barriadas de las 1.424 viviendas y Martínez Montañez. Del primitivo ingenio, cuyo norte, azul, etc. se encuentran solerados, solo se aprecia la torre, de planta cuadrada, conservando los dos cuerpos inferiores y el arranque de un tercero, en progresiva disminución. Presenta fábrica de ladrillos, donde se insertan paños centrales de tapial. Muestra aperturas recientes, aunque aun se aprecian características arquitectónicas encuadrables en el gótico-mudéjar, como el arco ojival de la puerta de entrada, construido en sillares, o los arcos en ojiva en cada lateral de la torre en la primera planta, que rompen la división exterior entre los dos cuerpos inferiores; algunos de estos conservan los matacanes volados y huellas de un primitiva bicromía almagra-beige marcando las dovelas. La cubierta de la planta baja es de cúpula octogonal de ladrillos sobre pechinas, con una gran apertura en el centro; la de la planta alta es de cúpula de media naranja, conservando los revestimientos. La escalera de fábrica, es de dos cuerpos y se sitúa en su interior en el lateral meridional.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La caída en desuso y el abandono del edificio ha debido ser la causa inicial de su ruina; no obstante, las transformaciones del viario cercano, lo han descontextualizado de su entorno natural, inmerso ahora en un descampado lleno de maleza, con los vallados rotos y sirviendo de cobijo a mendigos.



TIPOLOGÍA: Molinos

PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

COORDENADAS:

1	238134,292	4139003,73
2	238172,987	4138983,77
3	238144,278	4138918,92
4	238099,342	4138937,63

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.



46- YACIMIENTO: CORTA DE LA CARTUJA

LOCALIZACIÓN:

En la vía que flanquea la isla de la Cartuja por el este, antes de llegar al nudo viario ubicado entre el Puente de Itálica y el Viaducto del Alamillo, se sitúa el yacimiento, justo en el sector meridional del mismo.

DESCRIPCIÓN:

Antigua área de extracción de gravas, hoy explanada para realizar el nudo viario que soporta el encuentro de la SE-30 con el cruce de la Corta de la Cartuja a la altura del Puente de Itálica. Este sector no es una gravera original, sino tan solo un punto de desembarco de la grava extraída por los dragaminas del río, así pues los hallazgos corresponden al propio cauce del Guadalquivir. En concreto pertenecen a la terraza Q13 o terraza inferior, caracterizada por proporciones distintivas de limos, gravas y arenas; llegando a alcanzar estas últimas de 3 a 4 m. y hasta 15 m. las gravas. En las tareas de explotación, hay noticias orales acerca de la aparición de restos óseos de 300 mm. de diámetro, lo que correspondería sin duda a fauna extinta, y corroboraría la existencia de esta fauna de gran porte hasta el final del Pleistoceno Superior. Pese a que no existe bibliografía especializada específica de este sector, contamos con el trabajo del Sr. Barras y Aragón, donde comenta la aparición en el área, de restos de molares de caballos, ciervos, cerdos y otras especies con morfometría actual, que no de datación reciente. Respecto de los restos arqueológicos, se tiene constancia de abundantes cerámicas prehistóricas, que deben provenir igualmente de situaciones postdeposicionales y proceder de los poblados asentados en el Aljarafe, dada la situación de inundabilidad de estos orillas. Asimismo los restos óseos de especies más recientes con huellas de aprovechamiento cónico, y cierto grado de fosilización, han podido pertenecer a los basureros de estos mismos núcleos habitacionales. Estos restos pertenecerían a: *Cervus elaphus* (ciervo), *Sus scrofa* (cerdo o jabalí), *Capra* (cabra), *Bos taurus* (toro) y *Bos primigenius* (uro), la especie más interesante puesto que está extinta, reconociéndose sin embargo en documentos del s. XVI.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Al ser un lugar de acumulación de depósitos han debido agolarse con la explanación producto del actual viario. No obstante, persiste la posibilidad de estudios paleozoológicos en este sector de la Terraza inferior, dada la enorme potencia de su estratigrafía.

TIPOLOGÍA: Yacimientos paleontológicos

PERIODO HISTÓRICO: Cuaternario - Pleistoceno

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido **desaparecido**

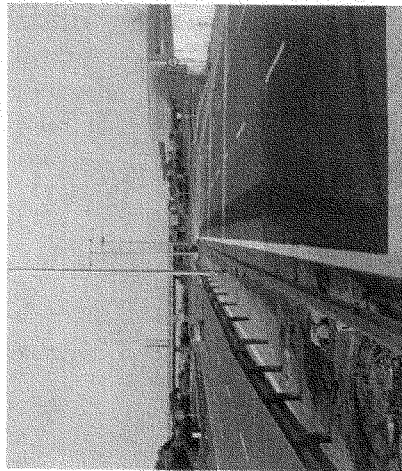
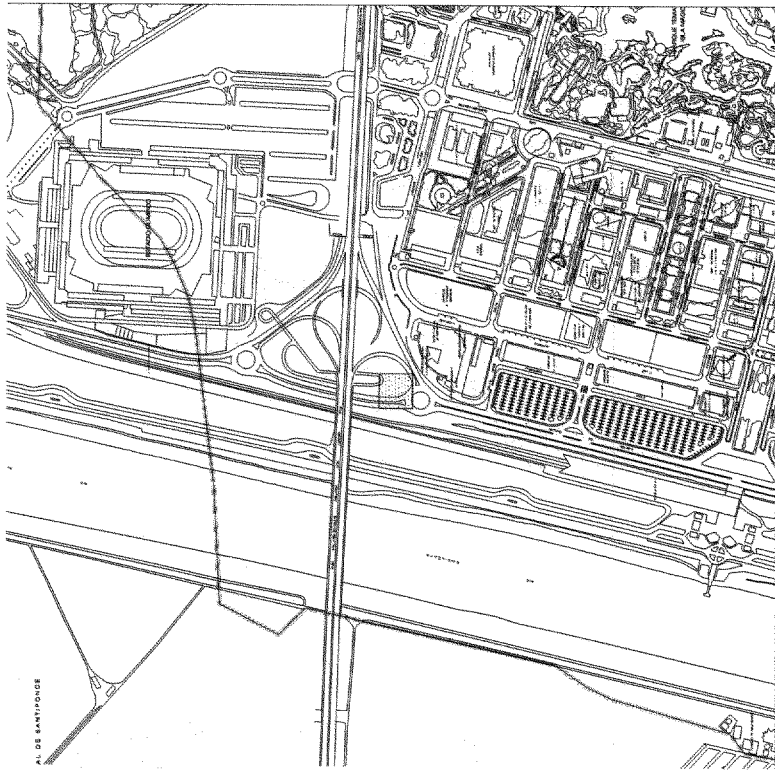
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

1	233859,791	4145138,06
2	233928,014	4145137,25
3	233928,014	4145072,33
4	233859,791	4145072,33



47- YACIMIENTO: GRAVERA DEL AEROPUERTO

LOCALIZACIÓN:

Desde la N-IV, pasado el cruce con la SE-30 se toma el desvío señalizado en dirección al Parque Alcosa; a la altura del cruce con el Canal del Ranilla se toma un camino interior del sector reforestado que conduce a la antigua gravera.

DESCRIPCIÓN:

Entre el Arroyo Amarguillo y el canal del Ranilla existía una gravera hoy desaparecida por el proceso de regeneración de solares a que se encuentra sometido el sector de San Ildefonso, al norte del Parque Alcosa. Se trata por tanto de un área donde se extraían áridos antiguamente y que en la actualidad presenta arboleda de reciente plantación, vallado y un proceso de nivelación generalizada de todo este sector desde el cortijo de San Ildefonso al canal. Las referencias existentes hacían alusión a informaciones orales, según las cuales habían aparecido restos óseos animales fosilizados, de grandes dimensiones, entre las gravas. Estratos que parecen corresponder a la Terraza Medio, por sus biofacies características y los distintos climas del Pleistoceno Medio.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Este posible yacimiento, estuvo en explotación bastantes años, alcanzando una profundidad de 8 m. La transformación general de este sector unido a la política de regeneración de solares, lo que incluye notables explotaciones, han sido uno de los agentes de deterioro del yacimiento.

TIPOLOGÍA: Yacimientos paleontológicos

PERIODO HISTÓRICO: Cuaternario - Pleistoceno medio - superior

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alta medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

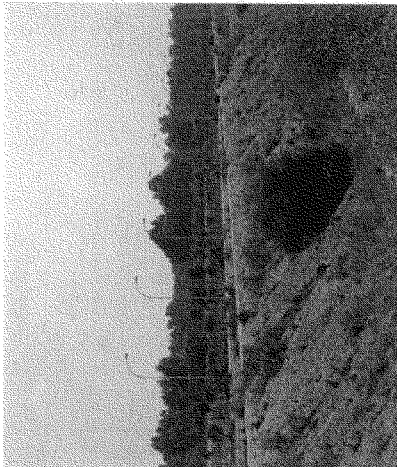
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

COORDENADAS:

1	242603,038	4144653,26
2	242822,176	4144617,51
3	242853,074	4144471,73
4	242600,274	4144474,53

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



48- YACIMIENTO: GRAVERA CEMENTERIO SAN FERNANDO

LOCALIZACIÓN:

Desde la N-IV, pasado el cruce con la SE-30 se toma el desvío señalizado en dirección al Parque Alcosa; a la altura del cruce con el Canal del Ranilla se toma un camino interior del sector reforestado que conduce a la antigua gravera.

DESCRIPCIÓN:

Entre el Arroyo Amarguillo y el canal del Ranilla existía una gravera hoy desaparecida por el proceso de regeneración de solares a que se encuentra sometido el sector de San Ildefonso, al norte del Parque Alcosa. Se trata por tanto de un área donde se extraían áridos antiguamente y que en la actualidad presenta arboleda de reciente plantación, vallado y un proceso de nivelación generalizada de todo este sector desde el corrijo de San Ildefonso al canal. Las referencias existentes hacían alusión a informaciones orales, según las cuales habían aparecido restos óseos animales fosilizados, de grandes dimensiones, entre los gravas. Estratos que parecen corresponder a la Terraza Media, por sus biofacies características y los distintos climas del Pleistoceno Medio.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Este posible yacimiento, estuvo en explotación bastantes años, alcanzando una profundidad de 8 m. La transformación general de este sector unido a la política de regeneración de solares, lo que incluye notables explotaciones, han sido uno de los agentes de deterioro del yacimiento.

TIPOLOGÍA: Yacimientos paleontológicos

PERIODO HISTÓRICO: Cuaternario - Pleistoceno medio - superior

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

2003: alto medio bajo **parcialmente destruido desaparecido**

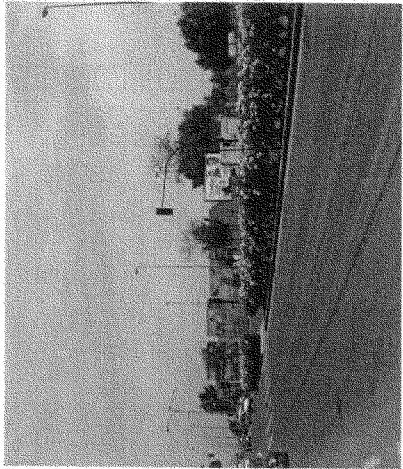
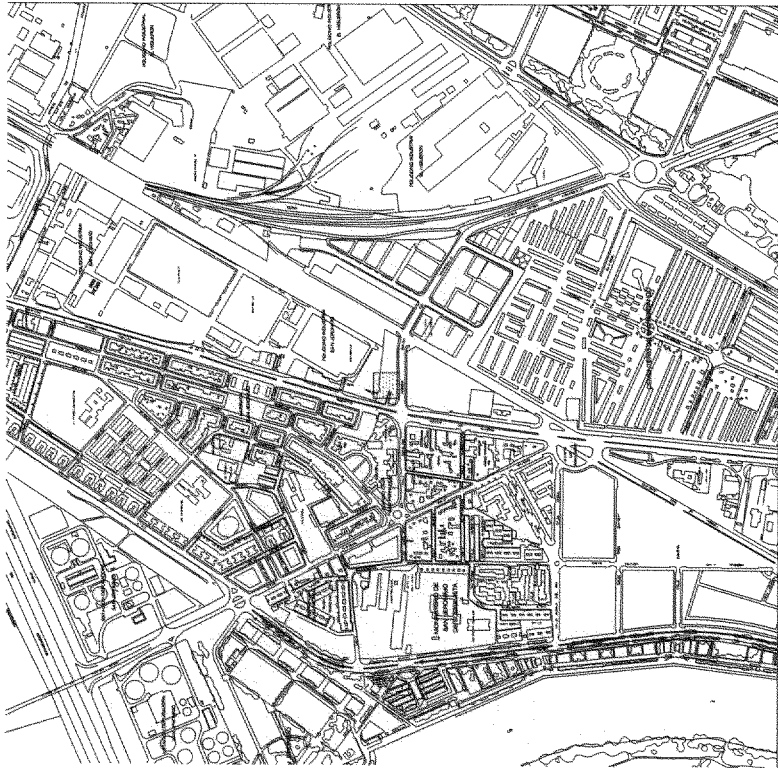
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **periurbano** rústico

COORDENADAS:

1	242603,038	4144653,26
2	242822,176	4144617,51
3	242853,074	4144471,73
4	242600,274	4144474,53

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



49- YACIMIENTO: GRAVERA CAUCE NUEVO

LOCALIZACIÓN:

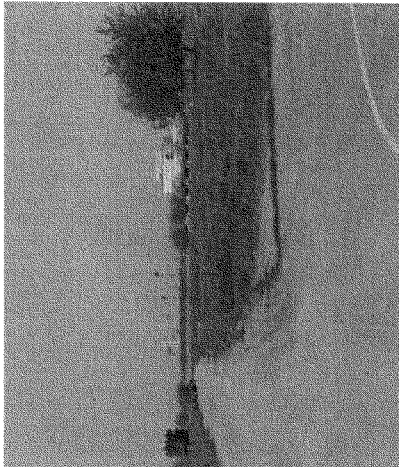
Se accede desde la SE-30, pasada Tablada y posteriormente el Puente de San Juan de Aznalfarache, se abre hacia la derecha una señalización para los aparcamientos de la feria, el cual da acceso a los terrenos bajos del Charco de la Pava, en el extremo norte del cual se encuentra el yacimiento.

DESCRIPCIÓN:

Antigua gravera hoy explotada para disponer los aparcamientos del Charco de la Pava. Se encuentra bajo el puente que enlaza el nudo viario de la Paoleta con la prolongación del Puente del Cachorro. Hasta no hace mucho, este sector de la margen derecha del Guadalquivir era un recodo perteneciente a la Terraza Inferior y fácilmente inundable, con la peculiaridad de que fue abandonado como cauce a finales del Pleistoceno y principios del Holoceno, cuando las aluvionadas cubrían fácilmente los restos osteológicos depositados, muy posiblemente arrojados o caídos desde el escarpe del Aljarafe. Ha sido con la puesta en funcionamiento como nuevo cauce cuando se ha producido la aparición de restos paleontológicos, entre los que destacan los pertenecientes a *Bos primigenius*. La fosilización de este recodo, hace que el sector tenga unas cualidades excepcionales para la dotación de las series que en él aparezcan.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La apertura de este nuevo cauce y las labores de drenaje y construcción anexas, han alterado y removido los sedimentos, así como sus contenidos paleozoológicos.



TIPOLOGÍA: Yacimientos paleontológicos

PERIODO HISTÓRICO: Cuaternario - Pleistoceno medio - superior

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **periurbano** rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



COORDENADAS:

1	232980,389	4142501,68
2	233048,612	4142500,87
3	233048,612	4142435,96
4	232980,389	4142435,96

50- YACIMIENTO: PITAMO II

LOCALIZACIÓN:

Desde la SE-30 tomese la A-473 en dirección Dos Hermanas; y tras recorrer 1,2 Km., gírese hacia el SW. en dirección Bellavista, por la carretera que coincide en su trazado con el límite del término. El yacimiento se encuentra tras recorrer 2,2 Km., en el entorno del club deportivo del Pitamo.

DESCRIPCIÓN:

Yacimiento descrito como taller de industria lítica paleolítica al aire libre, sobre soportes de cuarcita. También se documenta en la bibliografía especializada de finales del s. XIX, la detección de restos de paleofauna, de las especies *Anphibius L.*, *Elephas meridionalis* nesti, *Dicerorhinus sp. e hippopotamus sp.cf.*, hallados en un lugar inconcreto, o más bien dispersos en la Terraza Media del Guadalquivir. En la prospección realizada en 2003, se aprecia la conservación de una gravera natural, organizada en terrazas de dirección NE-SW, que abarcan tanto terrenos del T.M. de Dos Hermanas, como de Sevilla; por lo que no deben faltar aquí futuros hallazgos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Terrenos antropizados por la cercanía de la población de Bellavista. No se puede apreciar claramente la conservación del yacimiento, pues no se detectan instrumentos líticos; no obstante no se aprecia gran alteración en la gravera natural.



TIPOLOGÍA: Yacimientos paleontológico

PERIODO HISTÓRICO: Paleolítico

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **periturbano** rústico

COORDENADAS:

1	1238094,356	4136272,576
2	2238268,716	4135953,443
3	3237990,972	4135680,078
4	4237808,187	4135738,639
5	5237728,887	4135866,095
6	6237739,945	4136105,320
7	7237839,614	4136247,836

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva



51- YACIMIENTO: ARRABAL MACARENA - HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS

LOCALIZACIÓN:
Se trata de un sector urbano comprendido entre las calles Doctor Marañón al norte, paralela a Andueza al sur, San Juan de Ribera al este y al oeste Antonio Buero Vallejo y Peratón de Ribera.

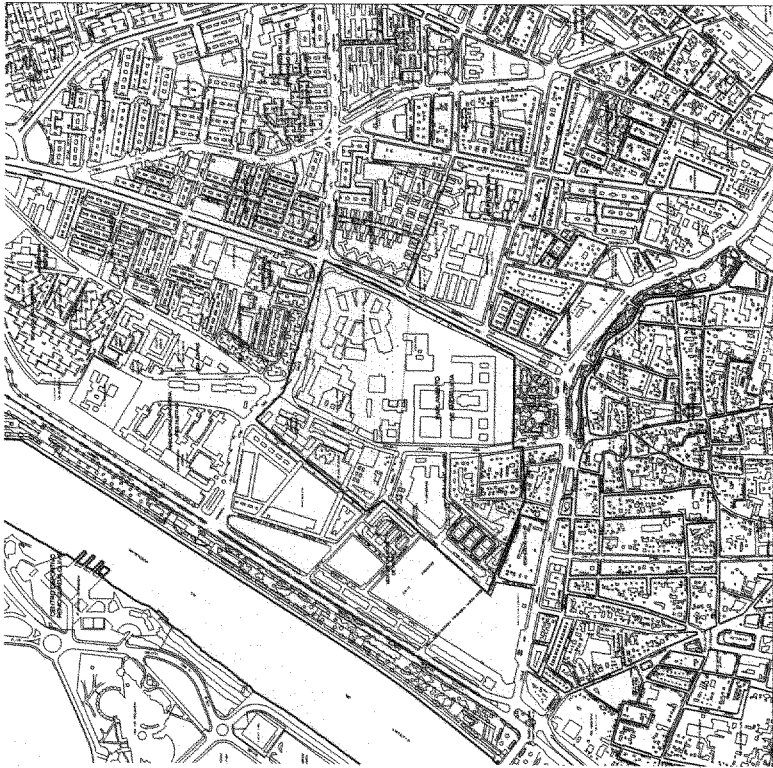
DESCRIPCIÓN:
Las excavaciones realizadas en el Hospital de las Cinco Llagas, actual Parlamento de Andalucía, han puesto en evidencia una industria alfarera de cronología romana, en funcionamiento desde época julio claudia hasta el siglo II y llegando quizás hasta el III; constatándose la fabricación de ánforas olearias, cerámicas comunes, posibles terra sigillatas y materiales constructivos. También se han detectado una serie de enterramientos que se consideran vinculados al núcleo poblacional anexo. Estos dos ámbitos de actividad, alfarerías y rituales funerarios, suelen estar íntimamente unidos a la distribución de las vías de comunicación; fluviales las primeras y terrestres las segundas y por tanto percibimos que es una manifestación arqueológica que va a sobrepasar los límites del actual Parlamento, para vincularse a los trazados de las antiguas vías hídricas, como el brazo secundario que fluía por la actual Alameda, así como el paralelo a la vía romana de la actual C/ San Luis, trazado este último donde se vuelve a dar la combinación de alfarerías y manifestaciones funerarias. El periodo tardoantiguo y la entrada en la Edad Media es un lapso temporal poco conocido; no obstante en los cortes realizados por la zona se detecta una actividad poblacional desde el s. IX y XI, siendo el germen del arrabal de Magrana y caracterizándose por un paisaje de huertas y ciertas concentraciones, que serán absorbidas por la ciudad con la ampliación de la cerca almorávide-almohade. Las cosas de aparición de los restos y su nivel de conservación, sobre todo los de época romana, auguran un sector del yacimiento muy bien conservado, en condiciones óptimas para su investigación.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:
Las exploraciones de época moderna, así como la natural sustitución urbana han dañado los últimos estadios de la evolución urbana, manteniéndose no obstante el yacimiento, en estado óptimo de conservación.



TIPOLOGÍA:	COORDENADAS:	
	1	23555,879 4144584,594
	2	235609,804 4144530,717
	3	235868,641 4144452,596
	4	235782,701 4144286,611
	5	235511,986 4144307,397
	6	235486,470 4144317,280
	7	235403,690 4144345,210
	8	235386,490 4144361,620
PERIODO HISTÓRICO: Época romana y medieval		
ESTADO DE CONSERVACIÓN:		
1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido		
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido		
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano penurbano rústico		

PROTECCIÓN:
Zona de Conservación Preventiva



52- YACIMIENTO: MIRAFLORES II

LOCALIZACIÓN:

Desde la SE-30 se accede al barrio de Pino Montano que limita con los terrenos del Parque de Miraflores donde se encuentra el yacimiento.

DESCRIPCIÓN:

El yacimiento arqueológico se emplaza en la cúspide y ladera noroeste de los terrenos del parque de Miraflores. Se encuentra seccionado en dos mitades por el trazado de la SE-30 y en su delimitación abarca también el ángulo nordeste del ámbito correspondiente al yacimiento del Cortijo de Miraflores. Trabajos de rebojes mecánicos provocaron la realización de una intervención arqueológica en 1999, en la que se identificaron unas sesenta manchas de naturaleza arqueológica. Presentaban plantas circulares, tendentes a circulares u ovaladas, con dimensiones que permiten separar dos grupos, las que sobrepasan los dos metros y se relacionan con unidades de habitación, y aquellas otras de entre 1 y 1,5 metros, vinculables a silos de almacenaje. Estas últimas comprenden el 90% de las fosas y suelen aparecer agrupadas en torno a los fondos de cabaña. Con ocasión de la construcción de la pasarela peatonal sobre la SE-30 (año 2000) se excavó una de estas estructuras siliformes, apuntándose una datación en la línea de los primeros trabajos que señalaban una adscripción al Calcolítico con la posibilidad de que algunos materiales pudieran remontarse al Neolítico Final.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Trabajos de exploración han ido deteriorando el yacimiento; no obstante la mayor afección la ha provocado el paso de la SE-30, la cual secciona en dos el yacimiento, provocando además con las fuertes pendientes situaciones de arrastre y deterioro del yacimiento ubicado en el borde de estos cortes.

TIPOLOGÍA: Asentamientos

PERIODO HISTÓRICO: Neolítico y Edad del cobre

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **periférico** rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

1	238268,970	4145587,109
2	238331,962	4145563,395
3	238386,737	4145348,142
4	238226,062	4145309,835
5	238132,500	4145425,000
6	238176,764	4145556,098



53- YACIMIENTO: HACIENDA EL GORDILLO

LOCALIZACIÓN:

En el km. 4,5 de la carretera local que une la SE-111 y la SE-112.

DESCRIPCIÓN:

Entre la Venta Nuestra Sra. de la Merced y la Urbanización El Gordillo, justo en la hacienda del mismo nombre, y a ambos lados de la carretera, se extiende este yacimiento, el cual presenta más visibilidad en su parte norte por ser tierra de labor y estar la otra mitad muy antropizada por las instalaciones del cortijo. Se aprecia una amplia extensión con materiales arqueológicos, sobre todo constructivos: cantos rodados, ladrillos... Y cerámicos: comunes, melados, vedrios verdes, etc. lo cual nos está mostrando un yacimiento rural islámico que podría extenderse en estas cronologías de en torno al s. XI d.C., hasta el cercano yacimiento de Ntra. Sra. de la Merced, de origen romano, pero donde se localiza material cerámico islámico similar.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El laboreo agrícola ha debido ser la principal causa de deterioro.

TIPOLOGÍA: Alquerías

PERIODO HISTÓRICO: Alta Edad Media

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido desaparecido**

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Reserva Arqueológica en suelo no urbanizable, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes

COORDENADAS:

11239173,890	4149318,00
2239263,596	4149003,34
3239086,903	4149030,47
4239173,890	4149318,00

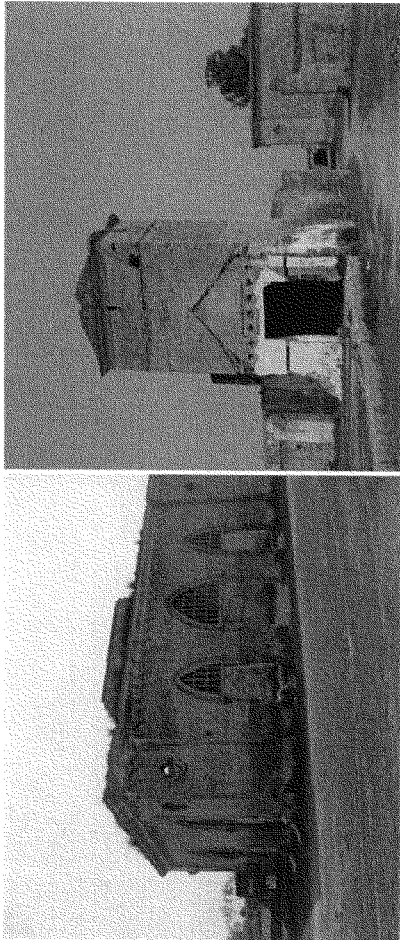


54- YACIMIENTO: MOLINO SAN JUAN DE TEATINOS

LOCALIZACIÓN:
En la orilla norte del río Guadaira, al este del cruce existente entre la SE-30 y la A-473 en dirección a Dos Hermanas.

DESCRIPCIÓN:
Antiguo molino, ubicado en la orilla izquierda del cauce del Guadaira. Ya a mediados del s. XIV debió estar en funcionamiento, pues su antiguo nombre Tizón, aparece asociado a María Alfonso Tisón, viuda de Ferrnand Pérez Portocarrero. A principios del s. XVII, es propiedad de los jesuitas, apareciendo vinculado al Colegio San Hermenegildo, quienes lo utilizan además como casa de campo. Con la expulsión de esta orden, pasa a poder de la Corona en 1767, transformándose en fábrica de pólvora. Más adelante el conde de Aranda intenta poner en marcha en este edificio, una técnica francesa de barrenar cañones en sólido con energía hidráulica, lo que provoca obras hasta 1773, abandonando la idea poco después. No es hasta principios del s. XX cuando volvemos a tener noticias de este inmueble, ahora de propiedad privada, y adaptado para oserradero de mármoles. Poco después pasará a ser corfijo, para ser abandonado en los años 60. En la actualidad, 2003, el entorno natural está muy degradado y el edificio, casi sin acceso, se encuentra muy dañado. Destaca la torre de prensa del molino, la cerca perimetral y un sólido cuerpo central, de fábrica de ladrillos y sillares en los esquinas el cual conserva elementos dignos de protección, como arcos ojivales en la primera planta, columnas adosadas y cornisa de arquillos lombardos. Es un edificio paradigma de la evolución de la industria, desde época bajomedieval hasta el siglo XX.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:
Se trata de un sector muy alterado debido a la construcción de los nuevos viarios. No obstante el prolongado uso del edificio, las reformas de adaptación a los nuevas necesidades industriales y su abandono en los años 60, son algunas de las causas del deterioro actual.



TIPOLOGÍA:

PERIODO HISTÓRICO: Baja Edad Media, Moderna y Contemporanea

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano **periburbano** rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

COORDENADAS:	
11238777,913	4139189,98
21238837,503	4139084,54
31238753,536	4138952,08
41238568,309	4138941,26
51238528,719	4139071,03



55- YACIMIENTO: GENERAL MERRY

LOCALIZACIÓN:

Avda. General Merry, a la altura de los números 2 y 4.

DESCRIPCIÓN:

En las obras de Emasesa realizadas en la obra de los pares de esta avenida en marzo de 2003, se constata la aparición de tumbas romanas a -3,00 m. de la superficie. Serían detectadas en el tramo situado entre C/ Cardenal Bueno Mañuel y la prolongación de la Avda. Ramón Corande. Por ser este un sector de la ciudad totalmente urbanizado a excepción de un gran solar situado frente a los hallazgos, en vías de construcción, se propone comprobar la extensión del yacimiento hacia este sector.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Daños puntuales provocados por las obras de Emasesa. En general debe tener buen estado de conservación por la cota a la que se encuentra y siempre que el sector se aleje de modelos constructivos con sótano.

TIPOLOGÍA: Construcciones funerarias

PERIODO HISTÓRICO: Época romana

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

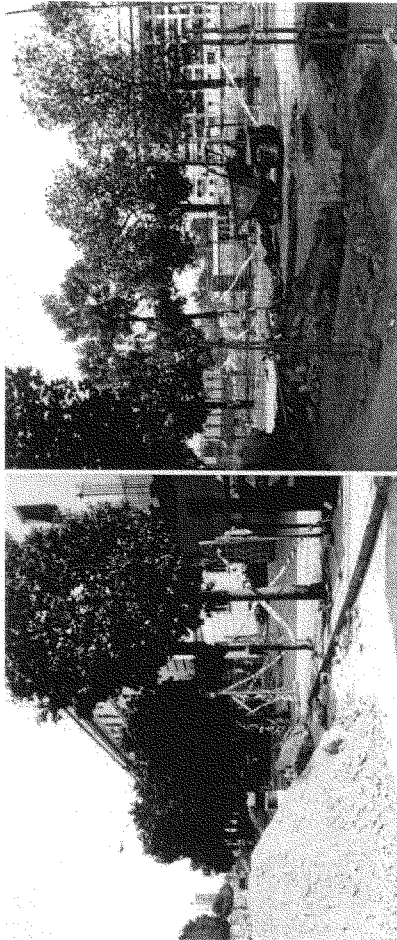
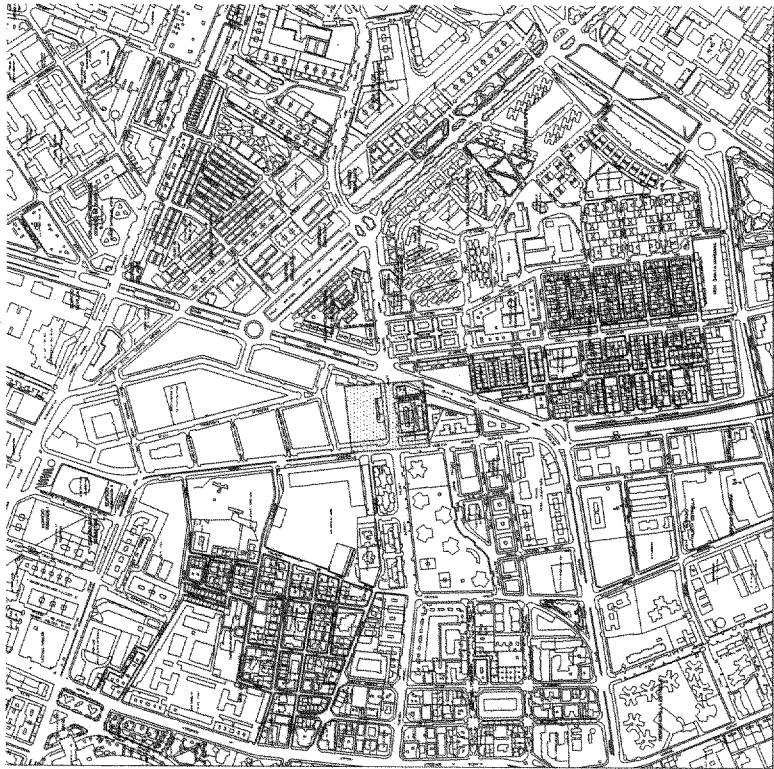
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

PROTECCIÓN:

Zona de Conservación Preventiva

COORDENADAS:

1	236488,327	4140622,88
2	236498,242	4140527,13
3	236364,949	4140511,72
4	236358,340	4140608,58



56- YACIMIENTO: PARQUE INFANTA ELENA

LOCALIZACIÓN:

Desde la A-92, tómese la Avda. de la Aeronáutica, y a la izquierda la C/ Miguel Ríos Sarmientos, que bordea el parque.

DESCRIPCIÓN:

Dentro del parque, en la prolongación hacia el SW. de la C/ Ulises y en torno a la entrada, hay escasas evidencias de materiales constructivos (pequeños fragmentos de ladrillos) que bien pudieran ser de cronologías romanas; también algunas cerámicas comunes, meladas y vedrios azul sobre blanco, que denotan un conjunto de cronologías diversas, sin que fallen concentraciones de ladrillos, grava y restos de hormigón contemporáneos, debido a las obras de infraestructura para el riego. Pese a estas evidencias, no hay datos suficientes para asegurar la existencia de un yacimiento desde una metodología de superficie. No obstante la leve dispersión de materiales podría ser lo único que de él quedase.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La adecuación de este amplio espacio para parque, con inserción de infraestructura de riego, logos artificiales, etc. han debido deteriorar en exceso el yacimiento.

TIPOLOGÍA:

PERIODO HISTÓRICO:

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo **parcialmente destruido** desaparecido

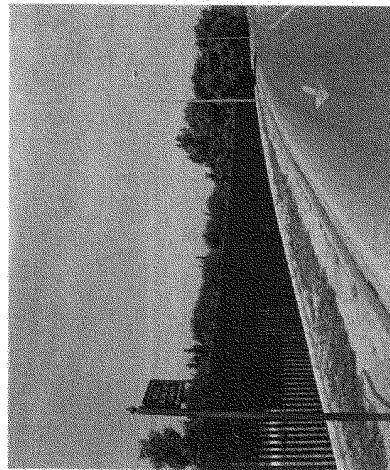
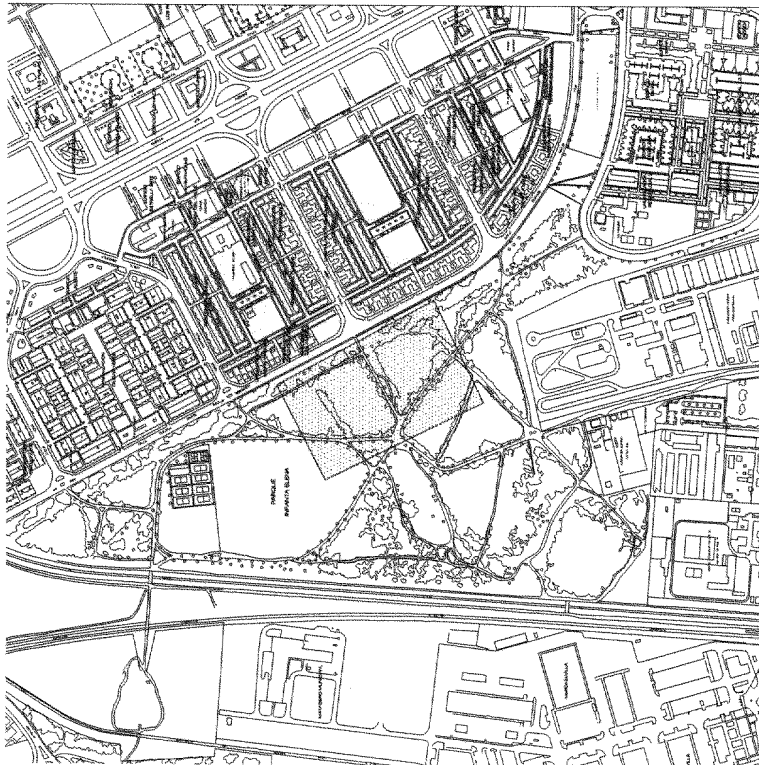
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: **urbano** periurbano rústico

COORDENADAS:

1	240801,258	4143013,67
2	240970,286	4142703,41
3	240767,846	4142605,23
4	240614,542	4142917,45

PROTECCIÓN:

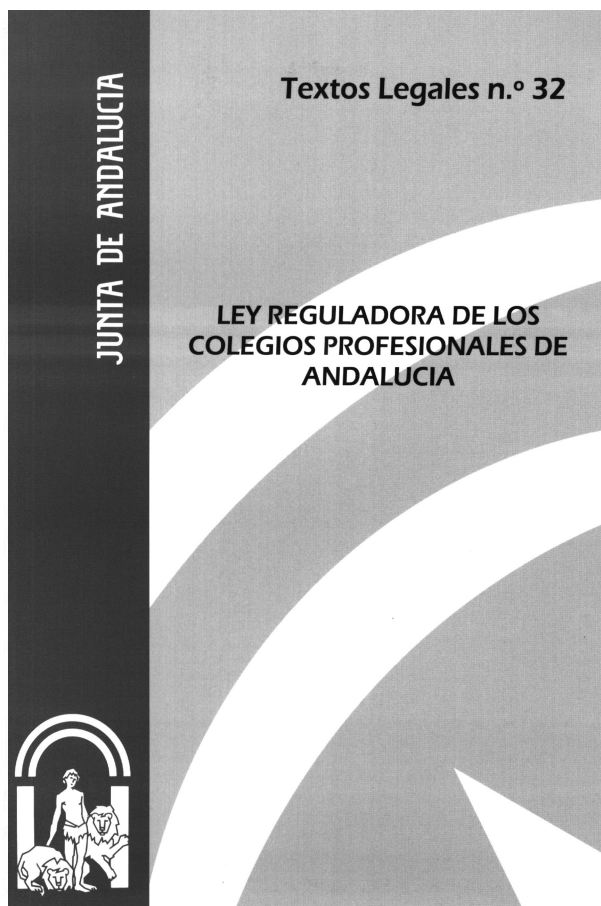
Zona de Conservación Preventiva



PUBLICACIONES

Textos Legales nº 32

Título: Ley Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

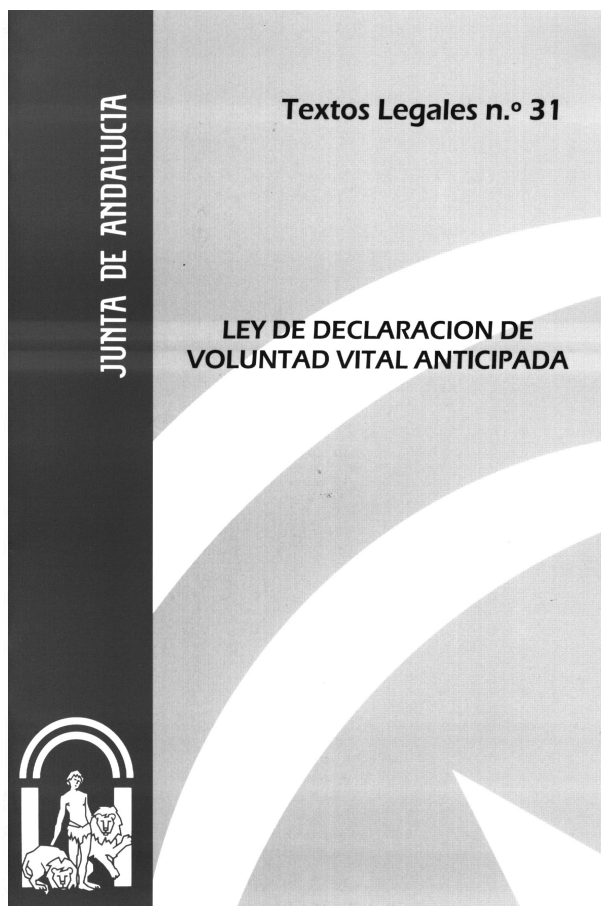
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 31

Título: Ley de Declaración de Voluntad Vital Anticipada



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,46 € (IVA incluido)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *WELBA LIBRERÍA, Concepción, núm. 20*

JAÉN:

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón, núm. 17*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2006

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63